



**República de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores**

Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018

Anexo No.1

**Formulario IN-A
Informe de Actualización Anual**

Presentado según el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

Resolución SMV-322-2018 de 17 de julio de 2018

Año Terminado al 31 de diciembre de 2020

Nombre del Emisor: Banisi, S.A.

Valores que ha registrado: BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS HASTA B/. 50,000,000.00.

Números de Teléfono y Fax del Emisor: 305-8300

Domicilio /Dirección física del Emisor: Calle 50 con calle 58, Edificio Office One, Planta baja, Obarrio, Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá.

Nombre de la persona de contacto del Emisor: Yanina Aparicio y Luis Müller

Dirección de correo electrónico de la persona de contacto del Emisor: yaparicio@banisipanama.com y lmuller@banisipanama.com.

I Parte:

De conformidad con el Artículo 4 del Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 haga una descripción detallada de las actividades del emisor, sus subsidiarias y de cualquier ente le hubiese precedido, en lo que le fuera aplicable (Ref. Artículo 7 del Texto Único del Acuerdo No.2-2010 de 16 de abril de 2010).

I. INFORMACION DEL EMISOR

A. Historia y Desarrollo de la Solicitante

Banisi, S. A. fue constituido en la República de Panamá el 6 de junio de 2007 y obtuvo una licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, según Resolución S.B.P. No.110-2007 de 27 de julio de 2007, la cual le permite al Banco efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Inició operaciones el 3 de marzo de 2008. Banisi Holding, S.A. es 100% propietaria del Emisor.

Banisi Holding, S. A. fue constituida en la República de Panamá el 27 de septiembre de 2013, inscrita a ficha 788480 documento 2290554 del Registro Público de Panamá.

Mediante Resolución SBP.No.0041-2014 de 14 de abril de 2014, la Superintendencia de Bancos de Panamá, autorizó el traspaso del 100% de las acciones de Banisi, S. A., propiedad de Banco de Guayaquil, S. A. a la sociedad Banisi Holding, S. A.

Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia de Bancos de Panamá, para determinar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.2 del 22 de febrero de 2008 y la Ley No.42 del 2 de octubre de 2000, esta última sobre la prevención de blanqueo de capitales.

B. Capital Accionario

| Cantidad de acciones autorizadas | Cantidad de acciones emitidas y pagadas | Cantidad de acciones emitidas y no pagadas | Valor nominal por acción | Capital Pagado |
|----------------------------------|---|--|--------------------------|----------------|
| 60,000,000 | 55,400,000 | 0 | \$1.00 | US\$55,400,000 |

El Emisor tiene un capital social autorizado de sesenta millones de dólares (US\$60,000,000) dividido en sesenta millones (60,000,000) de Acciones Comunes con un valor nominal de US\$1.00 cada una. Cincuenta y cinco millones cuatrocientos mil (55,400,000) de Acciones Comunes del Emisor se encuentran completamente pagadas, emitidas y en circulación. El Emisor no mantiene acciones preferidas emitidas y en circulación. Las acciones comunes deben ser emitidas en forma nominativa. El capital pagado del Emisor era de US\$55,400,000 al 31 de diciembre de 2020. El capital social autorizado del Emisor no contempla acciones que no representen capital.

Al 31 de diciembre de 2020, no existían acciones suscritas no pagadas del Emisor, el Emisor no contaba con acciones en tesorería y no existía compromiso de incrementar el capital social del Emisor. El Emisor no tiene valores en circulación consistentes en derechos de suscripción o valores convertibles. En cada nueva emisión de acciones, los accionistas tendrán el derecho preferente de suscribir las acciones por emitirse en proporción a las acciones que a la sazón sean propietarios.

C. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

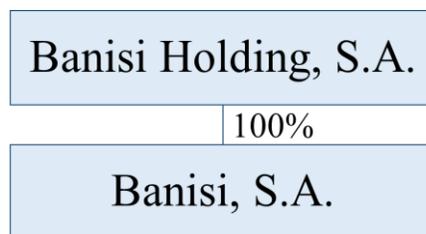
BANISI, S.A., es una sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 5,570 del 6 de junio de 2007, de la Notaría Octava del Circuito, inscrita a la Ficha 571723, Documento 1150858, de la Sección Mercantil del Registro Público de la República de Panamá.

D. Descripción del Negocio

En la República de Panamá, los bancos están regulados por la Superintendencia de Bancos de Panamá, a través del Decreto Ley No.2 de 22 de febrero de 2008, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esa entidad.

E. Estructura organizativa

El siguiente cuadro muestra la estructura organizativa del Emisor:



Mediante Resolución SBP.No.0041-2014 de 14 de abril de 2014 se autorizó el traspaso del 100% de las acciones de Banisi, S. A. (propiedad de Banco de Guayaquil, S. A.) a la sociedad Banisi Holding, S. A. El Emisor es una subsidiaria 100% de Banisi Holding, S.A. y, por consiguiente, esta última es la sociedad controladora del Emisor.

Banisi Holding, S.A. es una sociedad anónima constituida y existente bajo las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública Número 21,288 del 27 de noviembre de 2012, otorgada ante la Notaría Primera del Circuito de Panamá, inscrita en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público a Ficha 788480, Documento 2290554 desde el 4 de diciembre de 2012. La duración de la sociedad es perpetua, pero podrá ser disuelta con anterioridad de conformidad con la Ley. Su objeto social comprende aportar, reunir o suscribir el capital necesario para promover, establecer o desarrollar empresas o negocios; suscribir o promover la suscripción, comprar o poseer, tener, o adquirir por cualquier otro medio y vender, negociar, garantizar, ceder, permutar y transferir por cualquier otro medio acciones del capital social, créditos, obligaciones, valores, certificados de participación, cualesquiera otro título o documento de cualquier sociedad o persona jurídica, privada, pública o cuasi-pública y ejercer todos los derechos, facultades y privilegios correspondientes a ellos.

F. Propiedades, Plantas y Equipos

Los activos fijos del emisor se encuentran distribuidos al 31 de diciembre de 2020 de la siguiente manera:

El mobiliario, equipo y mejoras, se detallan a continuación:

| 2020 | Equipo rodante | Mobiliario y equipo | Equipo de cómputo | Mejoras a la propiedad arrendada | Saldo |
|--|----------------|---------------------|-------------------|----------------------------------|-------------|
| Costo: | | | | | |
| Saldos al inicio del año | 1,712 | 854,201 | 448,659 | 2,383,914 | 3,688,486 |
| Ventas o descartes | (1,712) | - | - | (409,060) | (410,772) |
| Adiciones | 3,738 | 9,032 | 1,628 | - | 14,398 |
| Saldo al final del año | 3,738 | 863,233 | 450,287 | 1,974,854 | 3,292,112 |
| Depreciación y amortización acumulada: | | | | | |
| Saldo al inicio del año | (1,711) | (627,796) | (426,695) | (1,163,998) | (2,220,200) |
| Ventas o descartes | 1,711 | - | - | 409,060 | 410,771 |
| Gasto del año | (685) | (65,772) | (10,729) | (466,913) | (544,099) |
| Saldo al final del año | (685) | (693,568) | (437,424) | (1,221,851) | (2,353,528) |
| Saldo neto 2020 | 3,053 | 169,665 | 12,863 | 753,003 | 938,584 |

G. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Banisi, S. A. fue constituido en la República de Panamá el 6 de junio de 2007 y obtuvo una licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, según Resolución S.B.P. No.110-2007 de 27 de julio de 2007, la cual le permite al Banco efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Inició operaciones el 3 de marzo de 2008. Banisi Holding, S.A. es 100% propietaria del Emisor.

Banisi Holding, S. A. fue constituida en la República de Panamá el 27 de septiembre de 2013, inscrita a ficha 788480 documento 2290554 del Registro Público de Panamá.

Actualmente el emisor no posee patentes, tampoco posee políticas en cuanto a investigación y desarrollo.

H. Información sobre tendencias

El escenario internacional para el 2021 presenta perspectivas de recuperación que dependerán de dos variables importantes: por un lado, la capacidad de hacer frente al virus a través de una efectividad en la vacunación; y, por otro lado, el plan de recuperación económico que implementarán los países.

Para Latinoamérica, el escenario será muy retador, aunque a inicios del 2021 ya son varios países que han iniciado el proceso de vacunación, existe otro grupo de países que no necesariamente cuenta con prioridad para la recepción de las vacunas y con un sistema logístico con relativas limitaciones para implementar un programa de vacunación a gran escala. Aquellos países que no consigan una eficaz vacunación podrían verse presionados a restringir nuevamente la actividades económicas para evitar los contagios y ello tendría consecuencias económicas importantes.

Panamá se ha mostrado como uno de los países latinoamericanos más atractivos para la inversión extranjera directa, principalmente por su estabilidad económica, calificación con grado de inversión, buena conectividad, régimen tributario territorial, centro bancario internacional y el uso de moneda "fuerte" (dólar estadounidense). Sin embargo, la fuerte caída del PIB en el 2020 (aproximadamente 20.8%) estaría implicando la mayor necesidad de financiamiento externo para cubrir el déficit fiscal del sector público no financiero.

Un importante reto para el país será afrontar el actual desempleo (cerca del 24.4%), uno de los niveles más altos de la historia reciente del país. Dicho panorama se torna más complejo en un contexto en el que las autoridades locales han mostrado dificultades para combatir la pandemia y además cuentan con reducidos márgenes de maniobra para ejecutar planes fiscales o monetarios, en vista del significativo déficit fiscal, así como de la ausencia de un banco central y de moneda propia para atender o ejecutar planes de reactivación.

Otro de los grandes retos del país es la exclusión de la lista de países de alto riesgo no cooperantes de GAFI (Grupo Acción Financiera Internacional), ocurrida a finales de junio 2019. Al respecto el país se encuentra trabajando en una estrategia para ser retirada de dicha lista, a fin de que las repercusiones no generen mayor impacto en la atracción de capitales e inversión extranjera directa. Debido a la pandemia, es posible que muchos de los proyectos relacionados con la labor de exclusión hayan sido postergados y que el objetivo no pueda ser alcanzado en el 2021.

El Sistema Bancario Panameño ara el año 2021 el gran reto del sistema será la capacidad de gestionar los riesgos crediticios derivados de la pandemia. Actualmente, la cartera denominada "modificada" representa el 43.7% de los créditos internos. La Superintendencia ha establecido que los créditos puedan reestructurarse antes del 30 de junio de 2021 y que mientras tanto se provisione solamente 3%. Considerando que dicha cartera se encuentra en estado de impago desde hace varios meses y teniendo en cuenta su alto volumen respecto del total de créditos, se convierte en la principal a la estabilidad del Sistema Bancario Panameño.

Finalmente, dadas las circunstancias, no puede descartarse que se continúen produciendo fusiones y adquisiciones en la plaza bancaria panameña, en particular por las necesidades de fortalecimiento patrimonial que han surgido a raíz de la pandemia.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

Al cierre de diciembre 2020, los fondos disponibles (efectivo + depósitos en bancos + portafolio de inversiones) de Banisi totalizaron US\$116.4 millones. La distribución de fondos disponibles es US\$79.9 millones en inversiones de los cuales \$47.3 millones son inversiones locales y \$32.6 millones en inversiones intl; US\$36.5 millones en depósitos en otros bancos y caja.

Los fondos disponibles brindan una cobertura de 111.2% sobre los depósitos a la vista y ahorros del Banco, mientras que la cobertura sobre depósitos totales es de 25.7%. En referencia al índice de liquidez legal, Banisi registró un ratio de 62.35% al 31 de diciembre de 2020.

A continuación, se detallan los índices correspondientes al margen de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de los estados financieros, como sigue:

| | 31 de Diciembre de 2020 Auditado |
|----------------------|---|
| Al cierre de: | 62.35% |
| Promedio del año | 60.44% |
| Máximo del año | 64.93% |
| Mínimo del año | 50.53% |
| Límite legal | 30.00% |

B. Recursos de Capital

El patrimonio neto de Banisi, S.A. al 31 de diciembre de 2020 alcanzó los B/.64.3 millones.

El Emisor tiene un capital social autorizado de sesenta millones de dólares (US\$60,000,000) dividido en sesenta millones (60,000,000) de Acciones Comunes con un valor nominal de US\$1.00 cada una. Cincuenta y Cinco millones Cuatrocientos mil (55,400,000) de Acciones Comunes del Emisor se encuentran completamente pagadas. El Emisor no mantiene acciones preferidas emitidas y en circulación. Las acciones comunes deben ser emitidas en forma nominativa. El capital pagado del Emisor era de cincuenta y cinco millones cuatrocientos mil (US\$55,400,000) al 31 de diciembre de 2020. El capital social autorizado del Emisor no contempla acciones que no representan capital.

C. Resultados de las Operaciones

El total de Activos de BANISI al 31 de diciembre de 2020 es de US\$ 578,058 M, reflejando un incremento de 8.8% en comparación al 31 de diciembre de 2019 (US\$531,537 M).

El portafolio de inversiones lo componen instrumentos de renta fija y de alta liquidez, que se negocian en los mercados bursátiles y extrabursátiles tanto internacional como nacional.

BANISI, al cierre del 31 de diciembre de 2020, registra el 40.80% de su portafolio en inversiones internacionales y el 59.20% en inversiones locales.

El volumen total de operaciones de crédito neto, de BANISI al 31 de diciembre de 2020 es de US\$ 437,286 M, reflejando un incremento de 6.4%. Esta misma cifra, al 31 de diciembre de 2019, alcanzó la suma de US\$ 411,168 M.

Los depósitos del público en BANISI, al 31 de diciembre de 2020, cerraron en US\$452,681 M, reflejando un incremento de 9.6%. Esta misma cifra, al 31 de diciembre de 2019, alcanzó la suma de US\$413,066 M.

El índice de Patrimonio Técnico de BANISI a diciembre de 2020 fue de 15.93%, que representa un superávit de patrimonio de US\$ 32,005 M; 7.93 puntos porcentuales mayor que el requerimiento legal.

Gastos Operacionales / Venta: indicador que muestra la participación de los gastos operacionales, en el nivel de ventas. A diciembre 2020 el indicador de BANISI fue del 32.92%.

D. Análisis de perspectivas

Entorno Internacional

El escenario para el 2021 presenta perspectivas de recuperación que dependerán de dos variables importantes: por un lado, la capacidad de hacer frente al virus a través de una efectividad en la vacunación; y, por otro lado, el plan de recuperación económico que implementarán los países.

El liderazgo de la economía mundial seguirá impulsado por los dos países con economía de mayor tamaño: EE.UU. y China. Por un lado, EE.UU. impulsará, tal como lo ha anunciado su presidente Biden una agresiva contención de la pandemia, asistencia fiscal a los sectores más afectados, reducción de la inequidad social (económica, racial, entre otras) e inversión amigable con el medioambiente (infraestructura "verde"). Por otro lado, China, tiene podrá hacer frente a la pandemia desde una economía planificada, con varias vacunas desarrolladas (la mayoría de una sola dosis) y la ventaja

de haber sido el único país de mediana o gran envergadura que ha mostrado crecimiento en 2020, reflejando una rápida recuperación en el mismo año de la crisis.

Para Latinoamérica, el escenario será muy retador, aunque a inicios del 2021 ya son varios países que han iniciado el proceso de vacunación, existe otro grupo de países que no necesariamente cuenta con prioridad para la recepción de las vacunas y con un sistema logístico con relativas limitaciones para implementar un programa de vacunación a gran escala. Aquellos países que no consigan una eficaz vacunación podrían verse presionados a restringir nuevamente las actividades económicas para evitar los contagios y ello tendría consecuencias económicas importantes.

Panamá

Históricamente, Panamá se ha mostrado como uno de los países latinoamericanos más atractivos para la inversión extranjera directa, principalmente por su estabilidad económica, calificación con grado de inversión, buena conectividad, régimen tributario territorial, centro bancario internacional y el uso de moneda "fuerte" (dólar estadounidense). Sin embargo, la fuerte caída del PIB en el 2020 (aproximadamente 20.8%) estaría implicando la mayor necesidad de financiamiento externo para cubrir el déficit fiscal del sector público no financiero. Si bien existe la Ley de Responsabilidad Social Fiscal que limita dicho déficit en 2% del PIB, durante el 2020 el Ministerio de Economía y Finanzas solicitó una excepción a la Asamblea Nacional para elevar el límite al 10.5% para el 2020. Para el año 2021 el mencionado límite se ubicaría en 7.5%, sin que pueda descartarse una nueva solicitud de excepción a la Ley en dicho año, considerando la muy elevada carga fiscal y los reducidos ingresos tributarios como consecuencia de la importante afectación en los negocios y el consumo. La devaluación del dólar podría incrementar la inflación para los próximos dos años (entre 2.5% y 4% anual) y ello podría tener un impacto adicional en el consumo.

Un importante reto para el país será afrontar el actual desempleo (cerca del 24.4%), uno de los niveles más altos de la historia reciente del país. Dicho panorama se torna más complejo en un contexto en el que las autoridades locales han mostrado dificultades para combatir la pandemia y además cuentan con reducidos márgenes de maniobra para ejecutar planes fiscales o monetarios, en vista del significativo déficit fiscal, así como de la ausencia de un banco central y de moneda propia para atender o ejecutar planes de reactivación.

Otro de los grandes retos del país es la exclusión de la lista de países de alto riesgo no cooperantes de GAFI (Grupo Acción Financiera Internacional), ocurrida a finales de junio 2019. Al respecto el país se encuentra trabajando en una estrategia para ser retirada de dicha lista, a fin de que las repercusiones no generen mayor impacto en la atracción de capitales e inversión extranjera directa. Debido a la pandemia, es posible que muchos de los proyectos relacionados con la labor de exclusión hayan sido postergados y que el objetivo no pueda ser alcanzado en el 2021.

El Sistema Bancario Nacional

Para el año 2021 el gran reto del sistema será la capacidad de gestionar los riesgos crediticios derivados de la pandemia. Actualmente, la cartera denominada "modificada" representa el 43.7% de los créditos internos. La Superintendencia ha establecido que los créditos puedan reestructurarse antes del 30 de junio de 2021 y que mientras tanto se provisione solamente 3%. Considerando que dicha cartera se encuentra en estado de impago desde hace varios meses y teniendo en cuenta su alto volumen respecto del total de créditos, se convierte en la principal a la estabilidad del Sistema Bancario Panameño.

Finalmente, dadas las circunstancias, no puede descartarse que se continúen produciendo fusiones y adquisiciones en la plaza bancaria panameña, en particular por las necesidades de fortalecimiento patrimonial que han surgido a raíz de la pandemia.

II. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

1. Directores, dignatarios y principales ejecutivos del Emisor:

Los Directores y Dignatarios del Emisor no laboran ni ejercen funciones administrativas u operativas dentro del Emisor, con excepción de los señores Juan Emilio Lasso Alcívar, Arturo Alonso Serrano Salgado y Luis Rodolfo Müller Ruiz quienes ejercen funciones administrativas u operativas dentro del Emisor tal y como se indica a continuación. Ninguno de los Directores y Dignatarios, Ejecutivos, Asesores, Administrados y Empleados de Importancia, han sido designados en estos cargos sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

Juan Emilio Lasso Alcívar – Director y Presidente Ejecutivo

Nacionalidad: Ecuador
Fecha de Nacimiento: 10 de Junio de 1988
Domicilio Comercial: Torre Banisi, Calles 58 y 50, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: jlasso1@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27100

Graduado de Economista, en Smeal College of Business - Pennsylvania State University, ha pertenecido a la Lista del Decano de Penn State University. Adicionalmente posee un Diplomado en Gestión Bancaria del IDE – Banco Guayaquil. Comenzó su práctica laboral realizando pasantías en todas las áreas de Banco de Guayaquil y sus subsidiarias. Desarrolla con éxito un proyecto de una Agencia de Viajes. Gana experiencia en las áreas: Comercial, Finanzas, Tecnología y Procesos, Cumplimiento, Auditoría, Turismo, entre otras. Se especializó en el área de Finanzas desempeñando los cargos de Subgerente y Gerente de Análisis Financiero y Control de Gestión de Banco Guayaquil y sus subsidiarias. Desde Julio 2012 asume la Presidencia Ejecutiva de Banisi Panamá y posteriormente en Enero 2015 es nombrado Presidente del Directorio.

Arturo Alonso Serrano Salgado – Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General

Nacionalidad: Ecuador
Fecha de Nacimiento: 18 de Junio de 1982
Domicilio Comercial: Torre Banisi, Calles 58 y 50, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: aserrano@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27500

Ingeniero Comercial con Especialización en Finanzas de University of Alberta en Canada, con un Master in Business Administration del Instituto de Desarrollo Empresarial (IDE) de Guayaquil y un Diplomado en Gestión Bancaria del IDE – Banco Guayaquil. Inició su carrera profesional como Asistente del Departamento de Finanzas en la Fábrica de Envases, S.A. en Guayaquil, posteriormente, ingresa como Sub-Gerente del Departamento de Información Financiera y Control de Gestión del Banco de Guayaquil, laboró como Gerente de la Oficina de Representación del Banco de Guayaquil en Madrid, España. Actualmente funge como Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General de Banisi Panamá.

Esteban Noboa Carrión – Director

Nacionalidad: Ecuador
Fecha de Nacimiento: 3 de Agosto de 1988
Domicilio Comercial: Edif. San Francisco 300, Gral. Córdova 1021 y Av. 9 de Octubre, Piso 15. Guay, Ecu.
Correo Electrónico: enoboa@noboabejarano.com
Teléfono: (5934) 256-0600

Licenciado en Derecho de la Universidad de Navarra, Pamplona España, Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador. En el área de la Docencia, ha ejercido de Profesor de Historia del Pensamiento Filosófico e Introducción al Derecho para la Unidad Educativa Torreomar. Como actividad profesional ha sido columnista del Diario La República y columnista invitado de la Revista de la Cámara de Comercio de Guayaquil. Actualmente es Abogado Asociado de Noboa Bejarano Estudio Jurídico en Guayaquil, Ecuador y Miembro de la Junta Directiva.

Santiago Lasso Alcívar – Director y Presidente de la Junta Directiva

Nacionalidad: Ecuador
Fecha de Nacimiento: 3 de Julio de 1987
Domicilio Comercial: Torre Banisi, Calles 58 y 50, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: santiagoxlassoa@gmail.com
Teléfono: (507) 305-8300

Miembro de la Junta Directiva de Banisi Panama, su formación profesional se ha fortalecido mediante pasantías laborales en el Banco de Guayaquil, en Ecuador. Su participación en trabajos en el área educativa y trabajos en comunicación audiovisual. Graduado en Comunicación Audiovisual como Gestión de Diseño Gráfico de la Universidad de Navarra, Pamplona, España. Ha trabajado como misionero en zonas apartadas y pobres de Ecuador y Perú, en la organización de congresos de estudiantes católicos en los dos países y la dirección de grupos juveniles con formación catequética y humanística. Desarrollo experiencia en el manejo de comunicación de importantes personalidades en Ecuador. Experto en producción audiovisual y generación de contenido virtual y multimedia.

Iván Fernando Correa Calderón - Director

Nacionalidad: Ecuador
Fecha de Nacimiento: 6 de Enero de 1965
Domicilio Comercial: Carchi 702 y 9 de Octubre. Edificio Salco, Oficina 700, Guayaquil – Ecuador.
Correo Electrónico: icorrea@central.ec
Teléfono: (5934) 228-8745

Miembro de la Junta Directiva de Banisi Panamá, egresado de Tulane University, con un título de Master in Management y una Especialización en Finanzas del College of Business Administration de University of South Florida. En su experiencia laboral ha ocupado posiciones de Ejecutivo en Entrenamiento de la Banca Personal en área de Crédito, Operaciones, Control Financiero etc., en sus comienzos en Citibank, N.A., a Gerente Comercial de Diners Club de Guayaquil, Ecuador, llegando a liderar la Vicepresidencia de Mercadeo del Banco de Guayaquil. Director General de la Agencia de Publicidad Central, agencia integrada de Marketing y comunicación. En el ámbito académico, ha realizado docencia como catedrático de Mercadeo.

Miguel Macías Yerovi - Director

Nacionalidad: Ecuador
Fecha de Nacimiento: 3 de Febrero de 1981
Domicilio Comercial: Torre Banisi, Calles 58 y 50, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: mmacias@gramusa.com
Teléfono: (507) 305-8300

Graduado en Administración de Negocios con doble especialización en Economía y Finanzas en Loyola University of New Orleans. Mantiene un "Associate Degree" en Administración de Negocios con especialización en Negocios Internacionales de la Universidad Espíritu Santo de Guayaquil, Ecuador. En actividades honoríficas ha sido Director Jr. y Tesorero en la Cámara de Comercio de Guayaquil, Miembro de la Asociación de Gerencia Financiera en USA, Miembro de la Sociedad Nacional de Hispanos MBA's en USA y Miembro del Club de Economía de la Universidad de Loyola New Orleans. En su carrera profesional ha ejercido desde Profesor Voluntario en Junior Achievement en New Orleans y Profesor del Colegio Torreomar en Guayaquil, Asistente de Tesorería en Citibank, Asistente Financiero y Subgerente de Información Gerencial en Banco de Guayaquil. Experiencia enriquecida como Vicepresidente Financiero en Banco de Guayaquil. Actualmente desempeña el cargo de Presidente Ejecutivo de Global Research and Asset Management en Estados Unidos y Miembro de la Junta Directiva de Banisi Panama.

David Lucio Plata Vásquez – Director Independiente

Nacionalidad: Panamá
Fecha de Nacimiento: 30 de Julio de 1953
Domicilio Comercial: El Dorado calle 71/2 casa No19
Correo Electrónico: dplata@acipanama.com
Teléfono: (507) 263-3147

Licenciado en Comercio con Especialización en Administración, Graduado de la Universidad Nacional de Panamá. Se ha desempeñado como Auditor/Contralor del Sistema Nacional de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, en Price Waterhouse & Co. Como Auditor y Contralor en Kativo de Panamá. Igualmente, se desempeñó como Gerente de Operaciones de BANCOLAT, posteriormente a Vicepresidente de Operaciones, Sistemas y Administración de COLABANCO. Realizó las funciones de Gerente de Crédito y Mercadeo y Gerente de Desarrollo de Negocios en Banco UNO, S.A. en Panamá. En Banco Azteca, Panamá fungió como Director General y Vicepresidente de Banca de Consumo, Comercio electrónico y Tarjetas de Crédito en Multibank del 2006 al 2010. Su experiencia en los últimos años ha sido como Socio y Gerente General de Financiera Finangente, S.A., Presidente de E-M@sters Panamá y COO-VP de Operaciones de Active Capital Reinsurance, LTD, como Director /Asesor de Corporación Nacional de Créditos y Cobros. Actualmente también desempeña el cargo de Director Independiente de Banisi Panamá.

Euvenia Touriz – Directora Independiente

Nacionalidad: Ecuador
Fecha de Nacimiento: 26 de Abril de 1961
Domicilio Comercial: Torre Banisi, Calles 58 y 50, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: etouriz@gramusa.com
Teléfono: (507) 305-8300

Ingeniera Comercial, Graduada de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte en Ecuador. Master en Administración de Empresas del Instituto de Desarrollo Empresarial IDE de Ecuador. Su experiencia profesional ha sido como Subgerente Financiera del Sur, S.A., Gerente en Banco Guayaquil, S.A. en la División Internacional y Representante de la Oficina de Banco de Guayaquil en España. Del 2009 al 2010 Subgerente General del Banco de Guayaquil en Panamá, y Vicepresident of Operations Global Research & Asset Management, en Miami, Florida. Fungió como Vicepresidente del Comité Latinoamericano Comercio Exterior (CLACE) del 2002 al 2004. Ha participado de diversos Congresos de CLACE en diferentes países como Argentina, Colombia, Costa Rica y otros. Además participó en la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) en Estados Unidos, Brasil, Argentina y otros. Actualmente también desempeña el cargo de Directora Independiente de Banisi Panamá.

Ernesto E. Arias – Director

Nacionalidad: Panamá
Fecha de Nacimiento: 22 de noviembre de 1979
Domicilio Comercial: Edificio Sucre Arias & Reyes Avenida Ricardo Arango y Calle 61, Obarrio Panamá
Correo Electrónico: eea@sucre.net
Teléfono: (507) 204-7988

Graduado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en la Universidad Católica Santa María La Antigua en Panamá en la Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. Posee una Maestría en Derecho Corporativo de la Fordham University, Estados Unidos. Ejerce desde 2003 y es miembro de la firma Sucre, Arias y Reyes desde el año 2000, es actualmente socio y gerente general de la fiduciaria del grupo SAR Trust Services. Se especializa en las áreas de derecho corporativo, bancario y financiero, y tiene amplia experiencia en el área de fideicomisos.

En 2017 jugó un rol importante en las discusiones relacionadas con la creación de la Ley 21 de 2017 que modifica la Ley 1 de 1984 (ley fiduciaria). Por su experiencia, ha sido convocado para dictar charlas y seminarios de capacitación sobre dicha ley a entidades financieras y asociaciones prestigiosas en la plaza.

Yanina Aparicio – Tesorera

Nacionalidad: Panamá
Fecha de Nacimiento: 2 de Septiembre de 1979
Domicilio Comercial: Torre Banisi, Calles 58 y 50, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: yaparicio@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27200

Graduada de Finanzas y Banca de la Universidad de Panamá. Posee un post grado en Alta Gerencia y una maestría en Administración de negocios con Énfasis en Finanzas de la Universidad Interamericana de Panamá. Funge como Gerente de Tesorería y Finanzas desde el 2009 y es Tesorera en Banisi, S.A..

Luis Rodolfo Müller Ruiz – Secretario y Asesor Legal

Nacionalidad: Panamá
Fecha de Nacimiento: 9 de julio de 1985
Domicilio Comercial: Torre Banisi, Calles 58 y 50, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: lmuller@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27451

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latina de Panamá, con una Maestría en Derecho Comercial de la Universidad Santa María la Antigua, un LL.M en Tulane University, un LL.M en Pennsylvania State University, y un diplomado en finanzas en la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado. Actualmente funge como Secretario General y Asesor Legal de Banisi, S.A..

2. Ejecutivos Principales

Juan Emilio Lasso Alcívar – Presidente Ejecutivo

Nacionalidad: Ecuador
Fecha de Nacimiento: 10 de Junio de 1988
Domicilio Comercial: Torre Banisi, Calles 58 y 50, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: jlasso1@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27100

Graduado de Economista, en Smeal College of Business - Pennsylvania State University, ha pertenecido a la Lista del Decano de Penn State University. Adicionalmente posee un Diplomado en Gestión Bancaria del IDE – Banco Guayaquil. Comenzó su práctica laboral realizando pasantías en todas las áreas de Banco de Guayaquil y sus subsidiarias. Desarrolla con éxito un proyecto de una Agencia de Viajes. Gana experiencia en las áreas: Comercial, Finanzas, Tecnología y Procesos, Cumplimiento, Auditoría, Turismo, entre otras. Se especializó en el área de Finanzas desempeñando los cargos de Subgerente y Gerente de Análisis Financiero y Control de Gestión de Banco Guayaquil y sus subsidiarias. Desde Julio 2012 asume la Presidencia Ejecutiva de Banisi Panamá y posteriormente en Enero 2015 es nombrado Presidente del Directorio.

Arturo Alonso Serrano Salgado – Vicepresidente Ejecutivo, Gerente General y Control de Gestión y Tesorería

Nacionalidad: Ecuador
Fecha de Nacimiento: 18 de Junio de 1982
Domicilio Comercial: Torre Banisi, Calles 58 y 50, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: aserrano@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27500

Ingeniero Comercial con Especialización en Finanzas de University of Alberta en Canada, con un Master in Business Administration del Instituto de Desarrollo Empresarial (IDE) de Guayaquil y un Diplomado en Gestión Bancaria del IDE – Banco Guayaquil. Inició su carrera profesional como Asistente del Departamento de Finanzas en la Fábrica de Envases, S.A. en Guayaquil, posteriormente, ingresa como Sub-Gerente del Departamento de Información Financiera y Control de Gestión del Banco de Guayaquil, laboró como Gerente de la Oficina de Representación del Banco de Guayaquil en Madrid, España. Actualmente funge como Vicepresidente Ejecutivo - Gerente General de Banisi, S.A.

Paulo Jácome – Vicepresidente de Tecnología y Proyectos

Nacionalidad: Ecuador
Fecha de Nacimiento: 2 de Diciembre de 1963
Domicilio Comercial: Torre Banisi, Calles 58 y 50, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: pjacome@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27600

Experiencia Profesional adquirida en el transcurso de 28 años en el sistema bancario, especializándose en la Administración de Infraestructura de TI e Implementación de Proyectos de Tecnología y Productos relacionados al negocio bancario. Ha participado en seminarios y talleres de Procesos de Mejora Continua, Administración TI, Actualizaciones, Soluciones Empresariales, Administración de Riesgos y Prevención de Fraudes así como otros. Participación activa en Foros y eventos de tecnología e innovación de la industria. En su experiencia laboral ha fungido como Supervisor TI, Jefe TI, Sistemas y Seguridad Informática y Coordinación y Control de Cambios a Gerente de Operaciones Regional y Gerente de Proyectos TI Tarjetas de Crédito en Banco Guayaquil. Ingresó a Banisi Panamá como Gerente TI y Operaciones y Control y actualmente es Vicepresidente TI y Proyectos.

Jorge Fabara – Vicepresidente de Crédito y Riesgo

Nacionalidad: Ecuador
Fecha de Nacimiento: 2 de Mayo de 1964
Domicilio Comercial: Torre Banisi, Calles 58 y 50, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: jfabara@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27300

Economista, Graduado de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Ha participado de diferentes seminarios y congresos con temas como Dirección Bancaria, Gestión de Riesgos, Microfinanzas, Gestión del Riesgo Operativo en Instituciones Financieras y otros. Ha fungido como Consultor para DAI México en estructuración y fortalecimiento de Unidades de Riesgos y Gestión de Riesgos en entidades microfinancieras mexicanas. Su carrera profesional inició como Supervisor de Entidades Financieras para la Superintendencia de Bancos y Seguros en Ecuador, a ser Director Nacional de Riesgos y Experto en Riesgos en la misma Entidad. Comenzó a laborar en el Grupo Banco de Guayaquil como Gerente de Riesgos de Subsidiarias. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Crédito y Riesgo de Banisi Panamá.

Ricardo Tabash – Vicepresidente de Negocio

Nacionalidad: Costa Rica
Fecha de Nacimiento: 19 de Abril de 1977
Domicilio Comercial: Torre Banisi, Calles 58 y 50, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: rtabash@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27400

Maestría en Administración de Empresas del INCAE, Costa Rica y Maestría en Administración de Empresas, con Énfasis en Marketing Management de la Universidad de Costa Rica. En su natal Costa Rica realizó funciones de Consultoría Gerencial en INBioparque (Parque Natural Temático), y Estudios de Mercado y Publicidad para Doble Clic A.T.M. y como Co-Fundador de la empresa. Colaboró con Habitat for the Humanity en la construcción de casas para personas de bajos recursos en Palmarec Costa Rica. En Panamá ha realizado funciones de Gerente de Desarrollo de Cartera y AVP Desarrollo de Negocios, Préstamo Vehículos y Captación de Depósitos en BAC-Credomatic Network del 2006 al 2010.

Del 2010 al 2012 fungió como AVP de Tarjetas de Crédito en St Georges Bank, Grupo Promerica en Panamá. Ingresó a Banisi Panamá en el 2012 como Vicepresidente de Negocios.

Kathia Serrano – Vicepresidente de Operaciones

Nacionalidad: Panamá
Fecha de Nacimiento: 15 de Febrero de 1975
Domicilio Comercial: Torre Banisi, Calles 58 y 50, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: kserrano@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27610

Maestría en Administración de Negocios con Énfasis en Finanzas y Banca & Post-Grado en Alta Gerencia de la Universidad Latina de Panamá, Graduada de Licenciada en Contabilidad (CPA) de la Universidad de Panamá. Mantiene una trayectoria de más de 15 años de experiencia en el área de Operaciones y Contabilidad, demostrando su destreza en la evaluación y mejora de procesos, así como en la definición, implementación y seguimiento de controles operativos. Su experiencia en este trayecto ha sido Supervisora de Operaciones, Gerente de Operaciones de Tarjetas de Crédito, Vicepresidente Residente de Control Interno Operaciones a Vicepresidente Residente Operaciones en Citibank, N.A. Sucursal Panamá. En ePago International, Inc. fungió como Directora de Operaciones. Actualmente desempeña el cargo de Vicepresidente de Operaciones en Banisi Panamá.

Mayté Sánchez Pérez – VPA de Cumplimiento

Nacionalidad: Panamá
Fecha de Nacimiento: 7 de Octubre de 1978
Domicilio Comercial: Torre Banisi, Calles 58 y 50, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: msanchez@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27900

Graduada de la Universidad de Panamá como Licenciada en Finanzas y Banca, ha realizado Diplomado para Oficiales de Cumplimiento, actualización de Prevención de Blanqueo de Capitales, Control Interno y Riesgo Operaciones en el Instituto Bancario Internacional así como en el Colegio de Contadores Públicos Autorizados, en temas como Gobierno Corporativo, Auditoría y Riesgos. Realizó el cargo de Oficial de Contraloría y Oficial de Cumplimiento en Banco de Occidente (Panamá), S.A. desde el 2002. Ingreso a Banisi Panamá en el año 2009 como Oficial de Cumplimiento. Especializándose en el área de Cumplimiento con más de 10 años de experiencia, actualmente desempeña el cargo de VPA de Cumplimiento de Banisi Panamá.

Lisbet Jiménez – VPA de Auditoría

Nacionalidad: Panamá
Fecha de Nacimiento: 31 de Octubre de 1970
Domicilio Comercial: Torre Banisi, Calles 58 y 50, Obarrio, Bella Vista, Ciudad de Panamá
Correo Electrónico: ljimenez@banisipanama.com
Teléfono: (507) 305-8300 Ext. 27700

Graduada de Licenciada en Contabilidad (CPA) con una Maestría en Contabilidad Financiera y Postgrado en Contabilidad con Especialización en Contraloría de la Universidad de Panamá. Mantiene un Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera y Auditoría Interna y Riesgo de la Universidad Santa María la Antigua (USMA). Su experiencia profesional la ha desarrollado desde sus inicios en el Departamento de Auditoría Interna de Grupo Ultracom, posteriormente Gerente de Contabilidad y Administración de Grupo Petrolero Nacional, Analista Financiero y Auditor Bancario en la Superintendencia de Bancos de Panamá. Ingresó a Banisi Panamá en el 2012 como Oficial de Contabilidad. Actualmente desempeña el cargo de VPA de Auditoría Interna de Banisi Panamá.

Empleados de Importancia y Asesores

A la fecha, el Emisor no emplea a personas en posiciones no ejecutivas (científicos, investigadores, asesores en general) que hacen contribuciones significativas al negocio del Emisor.

III. ACCIONISTAS

Mediante Resolución SBP.No.0041-2014 de 14 de abril de 2014 se autorizó el traspaso del 100% de las acciones de Banisi, S. A. (propiedad de Banco de Guayaquil, S. A.) a la sociedad Banisi Holding, S. A. El Emisor es una subsidiaria 100% de Banisi Holding, S.A. y, por consiguiente, esta última es la sociedad controladora del Emisor.

IV. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

No existe relación entre el Emisor y el Fiduciario, sociedades afiliadas o subsidiarias del Fiduciario ni la persona controladora del Fiduciario, salvo por la relación que existirá entre el Emisor y el Fiduciario como resultado del servicio de agencia de pago, registro y transferencia de valores y el servicio de colocación de los Bonos en mercado primario que MMG Bank Corporation le prestará al Emisor bajo la presente oferta pública. El Emisor fungirá como Fideicomitente y Administrador de los Bienes Fiduciarios del Fideicomiso de Garantía de la Emisión.

II PARTE:

RESUMEN FINANCIERO

A. Presentación aplicable a emisores del sector financiero:

| B. PRESENTACIÓN APLICABLE A EMISORES DEL SECTOR FINANCIERO | | | | |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 | Diciembre 2018 | Diciembre 2017 |
| Ingresos por intereses* | 34,734,573 | 31,360,012 | 24,728,286 | 18,674,126 |
| Ingresos Totales* | 38,847,567 | 38,421,482 | 32,338,242 | 27,801,256 |
| Gastos por intereses* | 18,866,664 | 16,297,292 | 12,287,619 | 9,633,045 |
| Gastos de Operación* | 19,515,769 | 17,327,549 | 14,798,105 | 15,519,612 |
| Acciones emitidas y en circulación* | 55,400,000 | 41,900,000 | 35,000,000 | 30,000,000 |
| Utilidad o Pérdida por Acción* | 0.01 | 0.10 | 0.13 | 0.09 |
| Utilidad o Pérdida* | 465,134 | 4,002,268 | 4,701,801 | 2,648,599 |
| (*) Campo obligatorio | | | | |
| ALANCE GENERAL | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 | Diciembre 2018 | Diciembre 2017 |
| Prestamos * | 442,561,310 | 414,959,803 | 351,645,935 | 282,077,404 |
| Efectivo, efectos de caja y depósitos en bancos * | 21,608,025 | 40,688,386 | 13,103,717 | 9,111,746 |
| Depósito* | 14,900,833 | 26,050,165 | 8,202,673 | 8,904,144 |
| Inversiones* | 79,912,245 | 67,471,947 | 64,484,360 | 53,434,179 |
| Total de Activos* | 578,058,013 | 531,536,867 | 443,272,581 | 351,597,171 |
| Total de Depósitos* | 452,680,913 | 413,065,792 | 361,528,245 | 290,147,836 |
| Deuda Total* | 41,049,515 | 48,339,653 | 24,935,153 | 13,500,000 |
| Pasivos Totales* | 513,738,378 | 477,828,435 | 398,769,133 | 314,113,518 |
| Préstamos Netos | 437,286,115 | 411,168,318 | 348,977,041 | 279,107,842 |
| Obligaciones en valores* | 32,049,515 | 48,339,653 | 24,935,153 | 13,500,000 |
| Acciones Preferidas* | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Acción Común* | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Capital Pagado* | 55,400,000 | 41,900,000 | 35,000,000 | 30,000,000 |
| Operación y reservas* | 12,629,255 | 12,039,839 | 10,461,586 | 9,494,849 |
| Patrimonio Total* | 64,320,035 | 53,708,432 | 44,503,448 | 37,483,653 |
| Dividendo* | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Morosidad* | 4,910,101 | 5,875,051 | 4,409,170 | 4,486,044 |
| Reserva* | 6,904,060 | 8,426,770 | 7,792,233 | 7,429,832 |
| Cartera Total* | 442,561,310 | 414,959,803 | 351,645,935 | 282,077,404 |
| (*) Campo obligatorio | | | | |
| RAZONES FINANCIERAS: | Diciembre 2020 | Diciembre 2019 | Diciembre 2018 | Diciembre 2017 |
| Total de Activos / Total de Pasivos | 1.13 | 1.11 | 1.11 | 1.12 |
| Total de Pasivos / Total de Activos | 0.89 | 0.90 | 0.90 | 0.89 |
| Dividendo/Acción Común | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Efectivo + Depósitos + Inversiones / Total de Depósitos | 0.26 | 0.32 | 0.24 | 0.25 |
| Efectivo + Depósitos + Inversiones / Total de Activos | 0.20 | 0.25 | 0.19 | 0.20 |
| Deuda Total + Depósito / Patrimonio | 0.87 | 1.39 | 0.74 | 0.60 |
| Préstamos / Total de Activos | 0.77 | 0.78 | 0.79 | 0.80 |
| Préstamos Netos / Total de Depósitos | 0.97 | 1.00 | 0.97 | 0.96 |
| Gastos de Operación / Ingresos Totales | 0.50 | 0.45 | 0.46 | 0.56 |
| Morosidad / Reservas | 0.71 | 0.70 | 0.57 | 0.60 |

| | | | | |
|---|------|------|------|------|
| Morosidad /Cartera Total | 0.01 | 0.01 | 0.01 | 0.02 |
| Utilidad o Pérdida del Período / Patrimonio Total | 0.01 | 0.07 | 0.11 | 0.07 |

III Parte:

Estados Financieros anuales del emisor, auditados por un Contador Público Autorizado Independiente.

IV Parte:

Cuando aplique, Estados Financieros anuales, auditados por un Contador Público Autorizado, de las personas que han servido de garantes o fiadores de los valores registrados en la Superintendencia. En caso que el garante o fiador no consolide con el emisor, este deberá presentar sus Estados Financieros Auditados.

V Parte:

Cuando aplique. Estados Financieros anuales del fideicomiso, auditados por un Contador Público Autorizado, en el caso de los valores registrados en la Superintendencia que se encuentren garantizados por el fideicomiso.

VI Parte:

Actualización del Informe de Calificación de Riesgo.

VIII Parte:

Declaración Jurada.

IX:

Divulgación

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018, el emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y al público en general, dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal correspondiente, por alguno de los medios que allí se indican.

Diario de circulación nacional: Los estados financieros auditados del periodo 2020 fueron publicados el día 08 de marzo de 2021 en el diario la Prensa.

Firma (s)

El Informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.

Arturo Serrano
Representante Legal



Banisi, S. A.

Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 e Informe de los Auditores Independientes del 5 de febrero de 2021

Banisi, S. A.

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 2020

| Contenido | Páginas |
|---|----------------|
| Informe de los Auditores Independientes | 1- 3 |
| Estado de situación financiera | 4 |
| Estado de ganancia o pérdida | 5 |
| Estado de utilidades integrales | 6 |
| Estado de cambios en el patrimonio | 7 |
| Estado de flujos de efectivo | 8 |
| Notas a los estados financieros | 9 - 78 |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Junta Directiva y Accionista de
Banisi, S.A.

Hemos auditado los estados financieros de **Banisi, S.A.** ("el Banco"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y el estado de ganancia o pérdida, el estado de utilidades integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, así como un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Banisi, S.A. y Subsidiarias** al 31 de diciembre de 2020 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base para la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los Contadores Profesionales (Código de Ética IESBA) y el Código de Ética Profesional para los Contadores Públicos Autorizados de Panamá (Capítulo V de la Ley 57 del 1 de septiembre de 1978), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son esos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y al formar nuestra opinión sobre los mismos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asuntos clave de auditoría

Provisión para préstamos incobrables

Véase Nota 3.3 y 9 de los estados financieros

Provisión para posibles préstamos incobrables

La estimación para la provisión para pérdidas crediticias esperadas (PCE) en préstamos es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, las PCE en préstamos es un área altamente subjetiva debido al nivel de juicio aplicado por la Administración en la medición de las provisiones por deterioro sobre préstamos, los cuales representan el 76% de los activos del Banco.

Los procesos de estos modelos requieren un nivel incrementado de juicio en la determinación de las PCE considerando factores como la identificación y clasificación por etapas de los activos deteriorados o con un incremento significativo en el riesgo de crédito, desarrollo de la probabilidad de incumplimiento (PI) y pérdida dada el incumplimiento (PDI) y el uso de supuestos como escenarios macroeconómicos y criterios de segmentación.

Cómo el asunto fue abordado en nuestra auditoría

Nuestro trabajo sobre la estimación de la provisión para las PCE en préstamos se ha enfocado en la evaluación de los controles internos, así como la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones de riesgo de crédito. Específicamente nuestros procedimientos de auditoría en esta área, incluye, entre otros:

- Probamos una muestra de préstamos significativos no identificados como deteriorados y retamos las asunciones de la Administración sobre su conclusión de que el crédito no estaba deteriorado mediante el proceso de la calificación crediticia del crédito utilizando la información crediticia y financiera actualizada del expediente de crédito y tomando en consideración, cuando estuviese disponible, información pública que mostrara un evento de deterioro.

Deloitte.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, debido a la pandemia declarada desde marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud que ha afectado la salud y economía mundial, el Banco efectuó una actualización de su modelo de PCE mediante la actualización del forward looking.

- Probamos una muestra para préstamos deteriorados y evaluamos la medición del deterioro realizada por la Administración a través de: (a) evaluación del valor de los flujos por garantía a través de la revisión de la información que da el derecho al Banco sobre la garantía y la revisión de los valuadores independientes del Banco, (b) evaluación del valor neto de realización del avalúo y (c) recomputando el valor de las PCE.
- Pruebas de control, asistidas por nuestros especialistas en sistemas de información para probar las morosidades de la cartera de préstamos y para probar la exactitud e integridad de la información utilizada para el cómputo de los parámetros para el establecimiento de las PCE.
- Involucramos especialistas para reprocesar la metodología utilizada por la Administración en la determinación de las provisiones para las PCE, considerando las modificaciones efectuadas al modelo durante el año 2020. Probamos los modelos principales con respecto a: i) metodología utilizada para la estimación de los parámetros de pérdida esperada; ii) metodología utilizada para la generación de los escenarios macroeconómicos; iii) información utilizada en el cálculo y generación y iv) criterios para el incremento significativo del riesgo de crédito y la clasificación por etapas de los préstamos.

Otro asunto

Llamamos la atención a la Nota 23.4 que describe los impactos producto de la pandemia causada por el virus COVID-19 y los planes de la administración para la continuación de su operación.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude u error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y usar la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración pretenda liquidar al Banco o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros que en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude u error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios en base a estos estados financieros.

Deloitte.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude u error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que hubiere una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenidos generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos relevantes acerca de la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se puedan pensar como una ayuda a nuestra independencia, y cuando sea aplicable, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos que esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El Socio a cargo de la auditoría que ha preparado este informe de los auditores independientes es Gilberto Mora.



5 de febrero de 2021
Panamá, Rep. de Panamá

Banisi, S. A.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

| | Notas | 2020 | 2019 |
|--|-------|--------------------|--------------------|
| Activos | | | |
| Efectivo y depósitos en bancos | 7 | 36,508,858 | 40,688,386 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales | 8 | 79,912,245 | 67,471,947 |
| Préstamos y adelantos a clientes, neto | 6,9 | 437,286,115 | 411,168,318 |
| Mobiliario, equipo y mejoras | 10 | 938,584 | 1,468,286 |
| Activo por derecho de uso | 11 | 3,708,087 | 1,003,194 |
| Intereses por cobrar | 6 | 9,901,524 | 4,202,238 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 21 | 1,253,178 | 964,699 |
| Activos intangibles | 12 | 803,229 | 659,837 |
| Otros activos | 13 | 7,746,593 | 3,909,962 |
| Activos totales | | 578,058,413 | 531,536,867 |
| Pasivos y patrimonio | | | |
| Pasivos | | | |
| Depósitos de clientes | 6,14 | 452,680,913 | 413,065,792 |
| Financiamientos recibidos | 15 | 9,000,000 | 16,000,000 |
| Bonos por pagar | 16 | 32,049,515 | 32,339,653 |
| Pasivo por arrendamientos | 17 | 3,868,952 | 1,036,905 |
| Otros pasivos | 6,18 | 16,138,998 | 15,386,085 |
| Pasivos totales | | 513,738,378 | 477,828,435 |
| Patrimonio | | | |
| Acciones comunes | 19 | 55,400,000 | 41,900,000 |
| Reservas regulatorias | 23.3 | 6,904,060 | 8,248,354 |
| Reserva de deterioro de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales | | 20,582 | 24,309 |
| Cambio neto en valores razonable de instrumentos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales | 8 | 250,033 | (41,534) |
| Ganancias acumuladas | | 1,745,360 | 3,577,303 |
| Patrimonio total | | 64,320,035 | 53,708,432 |
| Pasivos y patrimonio totales | | 578,058,413 | 531,536,867 |

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Banisi, S. A.

Estado de ganancia o pérdida por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

| | Notas | 2020 | 2019 |
|--|-------|---------------------|---------------------|
| Intereses ganados sobre: | | | |
| Préstamos | | 32,710,956 | 28,951,574 |
| Depósitos | | 282,037 | 365,824 |
| Inversiones | | 1,741,580 | 2,042,614 |
| Total de intereses ganados | | <u>34,734,573</u> | <u>31,360,012</u> |
| Gastos por intereses | | <u>(18,866,664)</u> | <u>(16,297,292)</u> |
| Ingresos neto por intereses | | <u>15,867,909</u> | <u>15,062,720</u> |
| Ingresos por comisiones | | 3,006,985 | 6,107,551 |
| Gastos por comisiones | | <u>(436,486)</u> | <u>(529,385)</u> |
| Ingresos neto por comisiones | | <u>2,570,499</u> | <u>5,578,166</u> |
| Ingresos neto de intereses y comisiones | | 18,438,408 | 20,640,886 |
| Aumento de provisión para deterioro de instrumentos financieros | 9 | (5,911,036) | (4,064,480) |
| Ganancia realizada en la baja de valores de inversión | 8 | 226,654 | 36,210 |
| Otros ingresos | | 879,355 | 917,709 |
| Gastos de personal | 6,20 | (4,800,651) | (5,094,745) |
| Honorarios y servicios profesionales | | (1,474,436) | (1,797,959) |
| Depreciación y amortización | 10,12 | (1,233,889) | (891,735) |
| Depreciación de activo por derecho de uso | 11 | (719,255) | (394,420) |
| Otros gastos generales y administrativos | 20 | <u>(4,894,693)</u> | <u>(4,554,825)</u> |
| Ganancia antes de impuesto sobre la renta | | 510,457 | 4,796,641 |
| Impuesto sobre la renta corriente | 21 | (333,803) | (1,105,052) |
| Impuesto sobre la renta diferido | 21 | <u>288,480</u> | <u>310,679</u> |
| Ganancia del año | | <u>465,134</u> | <u>4,002,268</u> |

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Banisi, S. A.

Estado de utilidades integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

| | Nota | 2020 | 2019 |
|--|------|------------------|------------------|
| Ganancia del año | | <u>465,134</u> | <u>4,002,268</u> |
| Otro resultado integral: | | | |
| Partidas que son y pueden ser reclasificadas al estado de ganancia o pérdida: | | | |
| Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en utilidades integrales | | | |
| Cambio neto en valor razonable | | 518,221 | 316,400 |
| Ganancia neta realizada transferida a resultados | 8 | <u>(226,654)</u> | <u>(36,210)</u> |
| Total otro resultado integral del año | | <u>291,567</u> | <u>280,190</u> |
| Total resultado integral del año | | <u>756,701</u> | <u>4,282,458</u> |

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Banisi, S. A.

**Estado de cambios en el patrimonio
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020**
(En balboas)

| | Notas | Acciones comunes | Reservas regulatorias | Reserva de deterioro de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales | Cambio neto en valor razonable de instrumentos a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales | Ganancias acumuladas | Total |
|---|-------|---------------------|--------------------------|---|---|-------------------------|------------|
| Saldo al 01 de enero de 2019 | | 35,000,000 | 7,792,233 | 57,502 | (321,724) | 1,975,437 | 44,503,448 |
| Ganancia del año | | - | - | - | - | 4,002,268 | 4,002,268 |
| Otro resultado integral del año | 8 | - | - | - | 280,190 | - | 280,190 |
| Resultado integral total del año | | - | - | - | 280,190 | 4,002,268 | 4,282,458 |
| Provisión específica | | - | 456,121 | - | - | (456,121) | - |
| Provisión para inversiones en valores | | - | - | (33,193) | - | - | (33,193) |
| Impuesto complementario | | - | - | - | - | (44,281) | (44,281) |
| Capitalización de utilidades | 19 | 1,900,000 | - | - | - | (1,900,000) | - |
| Aporte de accionistas | 19 | 5,000,000 | - | - | - | - | 5,000,000 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | | 41,900,000 | 8,248,354 | 24,309 | (41,534) | 3,577,303 | 53,708,432 |
| Ganancia del año | | - | - | - | - | 465,134 | 465,134 |
| Otro resultado integral del año | 8 | - | - | - | 291,567 | - | 291,567 |
| Resultado integral total del año | | - | - | - | 291,567 | 465,134 | 756,701 |
| Provisión específica | | - | (1,353,225) | - | - | 1,353,225 | - |
| Provisión Genérica | | - | 8,931 | - | - | (8,931) | - |
| Provisión para inversiones en valores | | - | - | (3,727) | - | - | (3,727) |
| Impuesto complementario | | - | - | - | - | (141,371) | (141,371) |
| Capitalización de utilidades | 19 | 3,500,000 | - | - | - | (3,500,000) | - |
| Aporte de accionistas | 19 | 10,000,000 | - | - | - | - | 10,000,000 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | | 55,400,000 | 6,904,060 | 20,582 | 250,033 | 1,745,360 | 64,320,035 |

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Banisi, S. A.**Estado de flujos de efectivo
por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(En balboas)**

| | Notas | 2020 | 2019 |
|--|-------|---------------------|--------------------|
| Flujos de efectivo por actividades de operación | | | |
| Ganancia del año | | 465,134 | 4,002,268 |
| Ajustes para: | | | |
| Depreciación y amortización | 10,12 | 1,233,889 | 891,735 |
| Depreciación activo por derecho de uso | 11 | 719,255 | 394,420 |
| Incremento en la reserva de inversiones | | (3,727) | (33,193) |
| Ganancia en inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales | 8 | (226,654) | (36,210) |
| Amortización de primas y descuento en inversiones | 8 | (622,731) | 316,603 |
| Amortización de costos de emisión de bonos | 16 | 47,862 | 28,500 |
| Provisión para posibles préstamos incobrables | 9 | 5,911,036 | 4,064,480 |
| Ingresos por intereses | | (34,734,573) | (31,360,012) |
| Gastos por intereses | | 18,866,664 | 16,297,292 |
| Impuesto sobre la renta corriente | | 333,803 | 1,105,052 |
| Impuesto sobre la renta diferido pasivo | 17 | (288,479) | (310,679) |
| Cambios en: | | | |
| Préstamos y adelantos a clientes | | (32,028,833) | (66,255,757) |
| Otros activos | | (3,836,630) | (1,844,826) |
| Depósitos de clientes | | 39,615,825 | 51,537,547 |
| Otros pasivos | | 1,161,303 | 1,383,024 |
| Impuesto sobre la renta pagado | | (742,897) | (470,438) |
| Intereses recibidos | | 29,035,287 | 30,663,555 |
| Intereses pagados | | (18,866,664) | (15,234,581) |
| Flujos neto de efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de operación | | <u>6,038,870</u> | <u>(4,861,220)</u> |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión | | | |
| Depósitos a plazo con vencimiento original mayor a 90 días | 7 | (1,000,000) | (500,000) |
| Compras de inversiones en valores | 8 | (138,376,000) | (104,180,000) |
| Ventas de inversiones en valores | 8 | 127,076,654 | 101,192,210 |
| Adquisición de mobiliario, equipo y mejoras | 10 | (14,398) | (279,469) |
| Adquisición de activos intangibles | 12 | (833,182) | (716,946) |
| Flujos neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión | | <u>(13,146,926)</u> | <u>(4,484,205)</u> |
| Flujos de efectivo de actividades de financiamiento | | | |
| Financiamientos recibidos | | 64,000,449 | 38,499,767 |
| Repago de financiamientos recibidos | | (71,000,449) | (33,499,767) |
| Emisión de bonos | | 14,604,000 | 18,433,000 |
| Pago de vencimiento de bonos | | (14,942,000) | - |
| Emisión de acciones comunes | 19 | 10,000,000 | 5,000,000 |
| Pago de pasivos por arrendamiento | | (592,101) | (249,860) |
| Impuesto complementario | | (141,371) | 44,281 |
| Flujos neto de efectivo provisto por las actividades de financiamiento | | <u>1,928,528</u> | <u>28,227,421</u> |
| (Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo | | (5,179,528) | 18,881,996 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | 7 | <u>38,588,386</u> | <u>19,706,390</u> |
| Efectivo y depósitos en banco al final del año | 7 | <u>33,408,858</u> | <u>38,588,386</u> |
| Transacciones de inversión que no requirieron uso de efectivo | | | |
| Activo por derecho de uso por nuevos contratos del periodo | | <u>3,424,148</u> | <u>1,397,613</u> |

Las notas son parte integral de estos estados financieros.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

1. Información general

Banisi, S. A. (el “Banco”) fue constituido en la República de Panamá el 6 de junio de 2007 y obtuvo una licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (la “Superintendencia”), según Resolución S.B.P. No.110-2007 de 27 de julio de 2007, la cual le permite al Banco efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. El Banco inició operaciones el 3 de marzo de 2008.

Mediante Resolución SBP.No.0041-2014 de 14 de abril de 2014, la Superintendencia de Bancos de Panamá autorizó el traspaso del 100% de las acciones de Banisi, S. A. (propiedad de Banco de Guayaquil, S. A.) a la sociedad Banisi Holding, S. A. sociedad panameña, inscrita a ficha No.788480 documento No.2290554 del Registro Público de Panamá, que es actualmente la sociedad controladora.

La oficina del Banco está ubicada en la Torre Banisi, Calles 58 y 50, Obarrio – Bella Vista. En la República de Panamá. Los bancos están regulados por la Superintendencia, a través del Decreto Ley No.2 de 22 de febrero de 2008, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esa entidad.

Las operaciones bancarias en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá, a través del Decreto Ejecutivo No.52 del 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto Ley No.9 del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008, así como de Resoluciones y Acuerdos emitidos por esa entidad.

Entre los principales aspectos de esta Ley se incluyen los siguientes: autorización de licencias bancarias, requisitos mínimos de capital y liquidez, supervisión consolidada, procedimientos para la administración de riesgos de créditos y de mercado, para prevención de lavado de dinero, y procedimientos de intervención y liquidación bancaria, entre otros. De igual forma, los bancos estarán sujetos, por lo menos, a una inspección cada dos (2) años realizada por los auditores de la Superintendencia, para determinar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.2 del 22 de febrero de 2008 y la Ley No.23 del 27 de abril de 2015, esta última sobre la prevención de blanqueo de capitales.

2. Adopción de Normas internacionales de Información Financiera (NIIFs) durante el período actual y nuevas normas y acuerdos de la Superintendencia de Bancos de Panamá

2.1. Normas Internacionales de Reporte Financiero nuevas y modificadas que están vigentes a partir del año corriente

Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Enmienda a la IFRS 9, IAS 39, y la IFRS 7).

El Banco adoptó la reforma de la tasa de interés de referencia - Enmiendas a la NIIF 9, la NIC 39 y la NIIF 7 (reforma de IBOR, fase 1) con vigente a partir del 1 de enero de 2020. La Fase 1 de la reforma del IBOR incluye una serie de exenciones, que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectados por la reforma de las tasas de interés de referencia. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma da lugar a incertidumbres sobre el momento o la cantidad de los flujos de efectivo basados en índices de referencia de la partida cubierta o del instrumento de cobertura durante el período anterior a la sustitución de una tasa de interés de referencia existente por una alternativa de interés casi libre de riesgo tasa (RFR). Esto puede generar incertidumbre sobre si una transacción prevista es altamente probable y si Se espera que la relación de cobertura sea muy eficaz. La Fase 1 de la reforma del IBOR proporciona alivio que requiere que el Banco suponga que las relaciones de cobertura no se ven afectadas por las incertidumbres causadas por la reforma del IBOR. Esto incluye asumir que los flujos de efectivo cubiertos no se alteran como resultado de la reforma del IBOR. Además, las exenciones permiten al Banco no interrumpir la cobertura. relaciones como resultado de la ineficacia retrospectiva o prospectiva. La Fase 1 de la Reforma del IBOR también requiere información a revelar en relación con las relaciones de cobertura a las que se aplican las exenciones. Esta enmienda no tiene impacto en los estados financieros del Banco debido a que este no mantiene relaciones de cobertura de tasas de interés.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Impacto inicial por las concesiones aplicadas a las Rentas bajo IFRS 16 debido a temas relacionados con COVID-19

En mayo de 2020, el IASB emitió la modificación a la IFRS 16, Concesiones de Renta Relacionadas a COVID-19 que provee recursos prácticos para las concesiones de renta de los arrendatarios que ocurrieron como consecuencia directa del COVID-19, introduciendo así un expediente práctico para la IFRS 16. El expediente práctico permite a un arrendatario la elección de evaluar si una concesión de renta relacionada a COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El arrendatario que haga esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en los pagos de renta resultantes por la concesión de renta por COVID-19 aplicando la IFRS 16 como si el cambio no fuera una modificación al arrendamiento.

El expediente práctico aplica solo a las concesiones de renta que ocurren por consecuencia directa relacionada a COVID-19 y solo si las siguientes condiciones se cumplen:

- a) El cambio en los pagos por arrendamiento resulta en una consideración que sea sustancialmente la misma, o menor que, la consideración del arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento solo afecta a los pagos debidos en o antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de renta cumple esta condición si resulta en una reducción de pagos antes del 30 de junio de 2021 o incrementa los pagos de arrendamiento después del 30 de junio de 2021); y
- c) No hay un cambio sustantivo en alguna otra cláusula o condición del arrendamiento.

En el ejercicio, el Banco ha decidido aplicar las modificaciones a la IFRS 16 (como fueron emitidas por el IASB en mayo de 2020) en forma anticipada.

Impacto en la contabilidad al aplicar la excepción a los cambios en los pagos de arrendamiento

El Banco ha aplicado el expediente práctico retrospectivamente a todas las concesiones de renta que cumplen las condiciones en la IFRS 16:46B, y no ha reformulado periodos anteriores.

El Banco se ha beneficiado por la suspensión de pagos correspondiente al 50% de la renta por arrendamientos de los edificios localizados en Calle 50 y Costa del Este. La suspensión por pagos de arrendamientos durante el periodo 2020 ascendió a la suma de B/.181,374 y ha sido contabilizada como un arrendamiento en los resultados del ejercicio. El Banco ha dado de baja la parte del pasivo por arrendamiento que se ha cancelado por el perdón de los pagos de arrendamiento, consistente con los requerimientos de la IFRS 9:3.3.1.

En el presente año, el Banco ha aplicado las modificaciones e interpretaciones a IFRS abajo mencionadas emitidas por el Comité que son efectivas por el periodo de reporte que empieza a partir del 1 de enero de 2020. La adopción no ha tenido algún impacto material en las revelaciones o en las cantidades de estos estados financieros.

| | |
|--|--|
| <i>Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las IFRS</i> | El Banco ha adoptado las modificaciones incluidas en <i>Modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las IFRS</i> por primera vez en este año. Las modificaciones incluyen enmiendas derivadas a las normas afectadas que ahora se refieren al nuevo <i>Marco Conceptual</i> . No todas las modificaciones, sin embargo, actualizan dichos pronunciamientos con respecto a las referencias y frases del <i>Marco Conceptual</i> que se refieren al <i>Marco Conceptual</i> revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a que versión del <i>Marco Conceptual</i> hacen referencia (el <i>Marco Conceptual</i> del IASC adoptado por el IASB en 2001, el <i>Marco Conceptual</i> del IASB de 2010, |
|--|--|

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

o el nuevo y revisado *Marco Conceptual* de 2018) o para indicar las definiciones de las normas que no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el *Marco Conceptual revisado*.

Las normas que han tenido modificaciones son IFRS 2, IFRS 3, IFRS 6, IFRS 14, IAS 1, IAS 8, IAS 34, IAS 37, IAS 38, IFRIC 12, IFRIC 19, IFRIC 20, IFRIC 22, y SIC-32.

Modificaciones a la IFRS 3 Definición de un negocio

El Banco ha adoptado las modificaciones a la IFRS 3 por primera vez en el año. Las modificaciones aclaran que mientras que los negocios usualmente tienen salidas, las salidas no son requeridas para un conjunto integrado de actividades o activos para que califiquen como un negocio. Para que se considere un negocio un conjunto de actividades o activos debe incluir, como mínimo, entradas y un proceso sustantivo que conjuntamente contribuyan a la creación de salidas.

La modificación elimina la evaluación de si los participantes del mercado son capaces de reemplazar alguna entrada o proceso y continuar con las salidas. Las modificaciones también introdujeron una guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las modificaciones introdujeron una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto adquirido de actividades y activos no es un negocio si sustancialmente todos los valores razonables de los activos adquiridos son concentrados en un mismo activo identificable o grupo de activos similares.

Las modificaciones son aplicadas prospectivamente a todas las combinaciones de negocios o adquisición de activos para los cuales la fecha de adquisición es en o después del 1 de enero de 2020.

Modificaciones a la IAS 1 y a la IAS 8 Definición de materialidad

El Banco ha adoptado las modificaciones a la IAS 1 y la IAS 8 en el año. Las modificaciones hicieron la definición “material” en las IAS 1 más fácil de entender y no se pretende alterar el concepto subyacente de materialidad en las IFRS. El concepto de “oscurecer” la información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de ‘podrían influenciar’ a ‘razonablemente se espera que puedan influenciar’.

La definición de “material” en la IAS 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición en la IAS 1. Además, el IASB modificó otras normas y el *Marco Conceptual* para contener una definición de “material” para asegurar consistencia.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

2.2. Normas e interpretaciones nuevas y/o revisadas

A la fecha de autorización de esos estados financieros, el Banco no ha aplicado las siguientes nuevas normas y revisadas que han sido emitidas, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2020.

NIIF 17 - Seguros

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguros y sustituye a la NIIF 4 - Contratos de Seguros.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas.

El modelo general utiliza los supuestos actuales para estimar el importe, el momento y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta los tipos de interés del mercado y el impacto de opciones y garantías de los asegurados.

En junio de 2020, el IASB publicó enmiendas a la NIIF 17 para abordar las preocupaciones y los desafíos de aplicación que después de la publicación de la NIIF 17. Las enmiendas aplazan la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a los períodos anuales de presentación de informes a partir del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió la prórroga de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 (Enmiendas a la NIIF 4) que extiende la fecha de caducidad fija de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9 en la NIIF 4 a los períodos anuales de presentación de informes a partir del 1 de enero de 2023.

La NIIF 17 debe aplicarse retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso el enfoque retrospectivo modificado o se aplica el enfoque del valor razonable.

A los efectos de los requisitos de transición, la fecha de adopción inicial es el comienzo, si el período anual de reporte en el cual la entidad primero aplica la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la solicitud inicial.

Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28 – Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociado o negocio en conjunto

Las enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su empresa asociada o negocio en conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene una empresa en una transacción con una asociada o un negocio en conjunto que se contabiliza utilizando el método patrimonial, se reconocen en ganancia o pérdida de la matriz sólo al alcance de los intereses de los inversionistas no relacionados en esa empresa asociada o negocio en conjunto. Del mismo modo, las ganancias o pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier filia antigua (que se ha convertido en una asociada o empresa que se contabiliza utilizando el método patrimonial) para el valor razonable se reconocen en ganancia o pérdida de la matriz anterior, sólo en la medida de los intereses de los inversionistas no relacionados en la nueva empresa asociada o negocio en conjunto.

La fecha de entrada en vigencia de las enmiendas aún no ha sido fijada por la Junta; sin embargo, la adopción anticipada de las enmiendas está permitida.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Enmiendas a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como actual o no actual

Las modificaciones de la NIC 1 afectan únicamente a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no la cantidad o el momento del reconocimiento de ningún activo, pasivo, ingreso o gasto, o en la información divulgada sobre esos artículos.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos al final del período que abarca el informe, especifique que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a aplazar la liquidación de una responsabilidad, explicará que los derechos existen si los convenios se cumplen al final del período que abarca el informe e introducen una definición de «liquidación» para dejar claro que liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual

Las enmiendas actualizan la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco de 1989. También añaden a la NIIF 3 un requisito de que, para las obligaciones comprendidas en la NIC 37, un adquirente aplica la NIC 37 determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación actual como resultado de eventos pasados. Por un gravamen que estaría dentro del ámbito de aplicación de los gravámenes de la CNIIF 21, el adquirente aplica la CNIIF 21 para determinar si da lugar a una responsabilidad de pago del gravamen se ha producido antes de la fecha de adquisición.

Por último, las enmiendas añaden una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para combinaciones de negocios para las que la fecha de adquisición es en o después de la a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el Marco Conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.

Enmiendas a la NIC 16 – Propiedad, planta y equipo—Procedimientos antes del uso intencionado

Las modificaciones prohíben deducir del costo de un artículo de propiedad, planta y equipo cualquier producto de venta de artículos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, por ejemplo: los ingresos mientras lleva el activo a la ubicación y el estado necesario para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. Por consiguiente, una entidad reconoce dichos ingresos por ventas y los costos relacionados en ganancias o pérdidas. La entidad mide el costo de artículos de acuerdo con los Inventarios de la NIC 2.

Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo funciona correctamente”. La NIC 16 ahora especifica que al evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal, que es capaz de ser utilizados en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquilar a terceros, o con fines administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado utilidades integrales, los estados financieros revelarán las cantidades de ingresos y costos incluidos en las ganancias o pérdidas relacionadas con artículos producidos que no son una producción de actividades ordinarias de la entidad, y qué partida(s) en el estado de utilidades integrales incluyen y el costo.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero sólo para propiedades planta y equipo para que estén en condiciones necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la Administración a partir del comienzo del período más temprano presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica en por primera vez las enmiendas.

La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como apertura del saldo de las utilidades retenidas (u otro componente del patrimonio neto, según corresponda) al comienzo de ese primer período presentado.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a la NIC 37 – Contratos onerosos - Costo del cumplimiento de un contrato

Las modificaciones especifican que el «costo de cumplimiento» de un contrato comprende los «costos que se relacionan directamente con el contrato». Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten tanto en los costos incrementales de cumplimiento de dicho contrato (ejemplos serían la mano de obra o los materiales directos) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedad, equipo utilizado para cumplir el contrato).

Las modificaciones se aplican a los contratos para los que la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al principio del período anual de presentación de informes en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones. Las comparativas no se mantienen. En su lugar, la entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como saldo inicial de las ganancias retenidas u otro componente del patrimonio neto, según proceda, en la fecha de adopción.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

Mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Las mejoras anuales incluyen modificaciones a cuatro Normas.

NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La enmienda proporciona un alivio adicional a una filial que se convierte en una entidad que adopta por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilidad de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que utiliza la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras que se incluirían en los estados financieros de la matriz, en la fecha de transición de la matriz a las Normas NIIF, si no se realizaron ajustes para los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la que la matriz adquirió la filial. Una elección similar es a disposición de una empresa asociada o conjunta que utilice la exención en la NIIF 1:D16(a).

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

NIIF 9 - Instrumentos financieros

La enmienda aclara que, al aplicar el criterio del «10 por ciento» para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye sólo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluyendo las tasas pagadas o recibido por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

La modificación se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que se producen en o después de la fecha en que la entidad en primer lugar aplica la enmienda.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022, con adopción anticipada permitida.

NIIF 16 - Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras en el arrendamiento.

Dado que la enmienda a la NIIF 16 sólo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se indica ninguna fecha de entrada en vigor.

2.3. Nuevas normas y acuerdos de la Superintendencia de Bancos de Panamá

- 2.3.1. Acuerdo No. 2 (2020).** Que establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito. El referido Acuerdo permitirá a los bancos modificar las condiciones de los préstamos corporativos y de consumo de clientes cuya capacidad de pago se vea afectada por la crisis ocasionada por el COVID-19, a fin de proveerles un alivio económico a los mismos.
- 2.3.2. Acuerdo No. 3 (2020).** Que modifica el numeral 7 del artículo 3 del Acuerdo No. 2-2020 a través del cual se establecen medidas adicionales excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito.
- 2.3.3. Acuerdo No. 6 (2020).** Que modifica el Acuerdo No. 1-2016 sobre la compensación de ACH y disponibilidad de fondos. El referido Acuerdo adecua a los nuevos procesos de corte, compensación y liquidación por sesiones programadas diarias que se implementará al servicio de ACH, a partir del 22 de junio de 2020, lo cual redundará en beneficio del cliente bancario al contar con distintos periodos para disponer de los fondos de las transacciones ACH efectuadas el mismo día.
- 2.3.4. Acuerdo No. 8 (2020).** Por el cual se modifican los artículos 8 y 13 del Acuerdo No. 3-2008 sobre el procedimiento para la atención de reclamos ante la Superintendencia. El referido Acuerdo realiza ajustes regulatorios a la normativa vigente, con la finalidad de agilizar los procesos para la atención de reclamos ante la Superintendencia de Bancos.
- 2.3.5. Acuerdo No. 9 (2020).** Que modifica el Acuerdo No.2-2020 a través del cual se establecen medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No.4-2013 sobre riesgo de crédito". Documento compilado. El referido Acuerdo establece el tratamiento que tendrán los créditos modificados y se define la constitución de las provisiones correspondientes, entre otros aspectos. Las disposiciones del referido Acuerdo No. 002, empezarán a regir a partir del 21 de septiembre de 2020.
- 2.3.6. Acuerdo No. 13 (2020).** Que modifica el Acuerdo No. 2-2020 a través del cual se establecen medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito y se establece un plazo adicional hasta el 30 de junio de 2021 para medidas de alivio financiero. El referido Acuerdo modifica el Acuerdo No. 2-2020 con el fin de otorgar un plazo adicional de medidas de alivio financiero para aquellos deudores que al 1 de enero de 2021 aún continúen afectados y logren evidenciar dicha afectación con la documentación que solicite la entidad bancaria. Las disposiciones del referido Acuerdo No. 13-2020, empezarán a regir a partir del 1 de enero de 2021.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

3. Políticas de contabilidad más significativas

Las políticas de contabilidad detalladas a continuación han sido aplicadas consistentemente por el Banco a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico, excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, las cuales se presentan a su valor razonable.

Los estados financieros del Banco han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Las políticas contables principales se expresan a continuación:

3.2. Moneda funcional y de presentación

Los registros se llevan en balboas (B/.) y los estados financieros están expresados en esta moneda. El balboa, unidad monetaria de la República de Panamá, está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y en su lugar utiliza el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

3.3. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos en el estado de situación financiera del Banco cuando el Banco se vuelva parte de las determinaciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros reconocidos son inicialmente medidos a valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y financieros (diferentes a activos financieros y pasivos financieros a valor razonable a través de utilidad o pérdida) son adicionados o deducidos del valor razonable de los activos financieros o pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable a través de utilidad o pérdida son reconocidos inmediatamente a ganancia o pérdida.

Si el precio de transacción difiere del valor razonable en el reconocimiento inicial, el Banco contabilizará tal diferencia tal y como sigue:

- Si el valor razonable es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico o basado en una técnica de valuación que use solo datos provenientes de mercados observables, entonces la diferencia es reconocida en ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial (ej: ganancia o pérdida del día 1);
- En todos los otros casos, el valor razonable será ajustado para alinearlos con el precio de transacción (ej: la ganancia o pérdida del día 1 será diferida mediante incluirla en el valor en libros inicial del activo o pasivo).

Después del reconocimiento inicial, la ganancia o pérdida será liberada a ganancia o pérdida sobre una base racional, solo en la extensión en que surja de un cambio en un factor (incluyendo el tiempo) que los participantes en el mercado tendrían en cuenta cuando fijen el precio del activo o pasivo.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Activos financieros

Todos los activos financieros son reconocidos y des-reconocidos en la fecha de negociación cuando la compra o venta del activo financiero es según un contrato cuyos términos requieren la entrega del activo financiero dentro del período de tiempo establecido por el mercado interesado, e inicialmente son medidos a valor razonable, más los costos de transacción, excepto por los activos financieros clasificados como a valor razonable a través de utilidad o pérdida. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros clasificados como a valor razonable a través de utilidad o pérdida son reconocidos inmediatamente en ganancia o pérdida.

Todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de la NIIF 9 están requeridos a ser subsecuentemente medidos a costo amortizado o a valor razonable con base en el modelo de negocios de la entidad para la administración de los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Los instrumentos de deuda que sean mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean solamente pagos del principal e intereses sobre la cantidad principal pendiente (SPPI), subsiguientemente son medidos a costo amortizado;
- Los instrumentos de deuda que sean mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea tanto recaudar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean SPPI, subsiguientemente son medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales;
- Todos los otros instrumentos de deuda (ej: instrumentos de deuda administrados con base en el valor razonable, o mantenidos para la venta) y las inversiones de patrimonio subsiguientemente son medidos a valor razonable a través de utilidad o pérdida.

Sin embargo, el Banco puede hacer la siguiente elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base de activo por activo:

- El Banco puede irrevocablemente elegir presentar los cambios subsiguientes en valor razonable de una inversión de patrimonio que ni sea mantenida para negociación, ni consideración contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios a la cual aplique la NIIF 3, en otro resultado integral.
- El Banco puede irrevocablemente designar un instrumento de deuda que satisfaga los criterios del costo amortizado o de valor razonable con cambios en otras utilidades integrales como medidos a valor razonable a través de utilidad o pérdida si hacerlo elimina o de manera importante reduce un desajuste contable (referida como la opción del valor razonable).

Instrumentos de deuda a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales:

- El Banco valora la clasificación y medición de un activo financiero con base en las características de los flujos de efectivo contractuales del activo y el modelo de negocios del Banco para la administración del activo.
- Para que un activo sea clasificado y medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, sus términos contractuales deben dar origen a flujos de efectivo que solamente sean pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente solo pago de principal e intereses (en inglés SPPI = Solely Payments of Principal and Interests on the principal).

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

- Para el propósito de la prueba de SPPI, principal es el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial. Esa cantidad principal puede cambiar durante la vida del activo financiero (ej: si hay reembolsos del principal). Los intereses consisten en la consideración del valor del tiempo del dinero, por el riesgo de crédito asociado con la cantidad principal pendiente durante un período particular de tiempo y por otros riesgos y costos básicos del préstamo, así como también un margen de utilidad. La valoración de SPPI se hace en la moneda en la cual el activo financiero está denominado.
- Los flujos de efectivo contractuales que sean SPPI son consistentes con un acuerdo básico de préstamo. Los términos contractuales que introduzcan exposición ante riesgos o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no estén relacionados con el acuerdo básico de préstamo, tales como exposición ante cambios en precios de patrimonio o precios de materias primas básicas, no dan origen a flujos de efectivo contractuales que sean SPPI. Un activo financiero originado o adquirido puede ser un acuerdo básico de préstamo independiente de si es un préstamo en su forma legal.
- La valoración de los modelos de negocio para la administración de activos financieros es fundamental para la clasificación del activo financiero. El Banco determina los modelos de negocio a un nivel que refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados juntos para lograr un objetivo particular de negocios. El modelo de negocios del Banco no depende de las intenciones de la administración para un instrumento particular, por consiguiente, la valoración del modelo de negocios es realizada en un nivel más alto de agregación más que sobre una base de instrumento-por-instrumento.

El Banco considera toda la información relevante disponible cuando realice la valoración del modelo de negocio. Sin embargo, esta valoración no es realizada con base en escenarios que el Banco razonablemente no espere que ocurran, tales como los escenarios denominados “peor caso” o “caso de estrés” El Banco tiene en cuenta toda la evidencia relevante disponible tal como:

- Cómo el desempeño del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio son evaluados y reportados al personal clave de administración de la entidad;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros tenidos dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la manera como esos riesgos son administrados; y
- Cómo los administradores del negocio son compensados (ej: si la compensación se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).

En el reconocimiento inicial de un activo financiero, el Banco determina si los activos financieros recientemente reconocidos son parte de un modelo de negocio existente o si reflejan el comienzo de un nuevo modelo de negocio. El Banco revalora sus modelos de negocio en cada período de presentación de reporte para determinar si el modelo de negocios ha cambiado desde el período precedente. Para el período de presentación de reporte actual y anterior el Banco no ha identificado un cambio en su modelo de negocios.

Cuando un instrumento de deuda medido a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales es des-reconocido la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral es reclasificada desde patrimonio hacia ganancia o pérdida. En contraste, para una inversión de patrimonio designada como medido a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral no es subsiguientemente reclasificada hacia ganancia o pérdida, pero transferida dentro del patrimonio.

Los instrumentos de deuda que subsiguientemente son medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales están sujetos a deterioro.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Reclasificaciones:

Si el modelo de negocio según el cual el Banco tiene los activos financieros cambia, los activos financieros afectados son reclasificados. Los requerimientos de clasificación y medición relacionados con la nueva categoría aplican prospectivamente a partir del primer día del primer período de presentación de reporte luego del cambio en el modelo de negocio que resulte en reclasificación de activos financieros del Banco. Durante el año actual y el período anterior no hubo cambio en el modelo de negocio según el cual Banco tiene los activos financieros y por consiguiente no se hicieron reclasificaciones. Los cambios en los flujos de efectivo contractuales son considerados en la política de contabilidad sobre modificación y des-reconocimiento de activos financieros que se describe abajo.

Ganancia y pérdida por cambio de divisas:

El valor en libros de los activos financieros que estén denominados en una moneda extranjera es determinado en esa moneda extranjera y convertido a la tasa spot (tasa al contado) al final de cada período de presentación de reporte. Específicamente:

- Para los activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio son reconocidas en ganancia o pérdida como elemento de la línea de 'otros ingresos';
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales que no sean parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda son reconocidas en ganancia o pérdida como elemento de línea de "otros ingresos". Las otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la reserva por revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales que no sean parte de una relación de contabilidad de cobertura designada, las diferencias de cambio son reconocidas en ganancia o pérdida, ya sea en "Ingresos netos", o en "ingresos netos provenientes de otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales"; y
- Para los instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, las diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la reserva por revaluación de inversiones.

Deterioro de activos financieros:

El Banco reconoce provisión por pérdidas por PCE en los siguientes instrumentos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales: préstamos y anticipos a bancos, depósitos en bancos, préstamos, contratos de garantías financieras e inversiones;

La evaluación de si se presentó o no un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la (PCE) de 12 meses en los siguientes casos:

Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha del reporte; y otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos las reservas se reconocen con base en el monto equivalente de la (PCE) durante el tiempo de vida total del activo.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

La (PCE) a 12 meses es la porción de la (PCE) que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha del reporte.

La norma introduce tres etapas de deterioro para los activos financieros que se aplican desde la fecha de origen o adquisición. Estas etapas se resumen a continuación:

Etapa 1: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas de 12 meses. Esto representa la porción de pérdidas de crédito esperadas que resulta de eventos de pérdidas que son posibles dentro de un período de 12 meses a la fecha de los estados financieros, asumiendo que el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Etapa 2: El Banco reconoce la provisión para pérdidas de crédito por el monto equivalente a las pérdidas de crédito esperadas durante la vida total del activo (PCEDVT) para aquellos activos financieros que se consideran que han experimentado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Esto requiere el cómputo de la (PCE) basado en la probabilidad de incumplimiento durante la vida restante del activo financiero. La provisión para pérdida de crédito es más alta en esta etapa debido a un aumento de riesgo de crédito y considerando el impacto de un horizonte de tiempo más largo al compararse con la etapa 1 a 12 meses.

Etapa 3: El Banco reconoce una provisión para pérdida por el monto equivalente a la equivalente a la pérdida de crédito esperada durante el tiempo de vida total del activo, con base a una probabilidad de incumplimiento (PI) del 100% sobre los flujos de caja recuperables del activo.

Incremento significativo en el riesgo de crédito:

El incremento significativo en el riesgo de crédito se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Banco considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica y evaluación experta de crédito del Banco incluyendo información con proyección a futuro.

El Banco espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para exposición de acuerdo a los siguientes criterios:

Comparando las siguientes probabilidades:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- La (PI) durante la vida remanente a este punto en el tiempo la cual fue estimada al momento de reconocimiento inicial de la exposición
- El crédito ha alcanzado un nivel de mora superior a los 30 días, pero menor a los 90 días de mora.

Calificación de riesgo de crédito:

El Banco asigna una calificación de riesgo de crédito a cada activo financiero con base en un modelo desarrollado internamente que incorpora una serie de datos predictivos de la posibilidad de ocurrencia de las pérdidas.

Se utilizan las calificaciones de riesgo para poder identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Para los instrumentos de deuda, se está utilizando la calificación de riesgo internacional otorgada por alguna de las agencias calificadoras internacionales.

Cada exposición será asignada a una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones estarán sujetas a seguimiento continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente:

Los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente varía dependiendo del portafolio y deberán incluir cambios cuantitativos en la (PI) y factores cualitativos, incluyendo límites basados en morosidad.

El Banco ha determinado que una exposición a riesgo de crédito refleja un incremento significativo desde su reconocimiento inicial si, basado en los modelos cuantitativos del Banco, la (PI) durante la vida remanente refleja un incremento superior a un porcentaje o rango determinado.

En ciertas instancias, utilizando su juicio experto y, en la medida de lo posible, experiencia histórica revela, el Banco puede determinar que una exposición ha incrementado significativamente su riesgo de crédito basado en indicadores cualitativos particulares que considera son indicativos de esto y cuyo efecto no se reflejaría completamente de otra forma por medio de un análisis cuantitativo oportuno.

Como límite, y según lo requerido por NIIF 9, el Banco considerará presuntamente que un incremento significativo en riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando un activo presenta morosidad por más de 30 días. El Banco espera determinar el período de morosidad contando el número de días desde la fecha de pago más reciente en la cual el pago completo no ha sido recibido.

El Banco tiene la intención de monitorear la efectividad de los criterios utilizados para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito por medio de revisiones regulares que confirmen que los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición se encuentre en estado de incumplimiento.

Insumos en la medición de PCE:

Los insumos clave en la medición del (PCE) son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

Por lo general, el Banco espera derivar estos parámetros de modelos estadísticos internos y otros datos históricos. Serán ajustados para reflejar información con proyección a futuro según se describe anteriormente.

Insumos en la medición de PCE:

Los estimados de (PI) son realizados a cierta fecha, en la cual el Banco utilizando matrices de transición de la calificación interna para la cartera de consumo, y homologación de la (PI) reportado por las agencias calificadoras internacionales para las carteras corporativas.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Estos modelos estadísticos están basados en datos compilados internamente compuestos tanto de factores cualitativos como cuantitativos. Información de mercado, cuando esté disponible, será utilizada para determinar la (PI) para grandes contrapartes corporativas.

La (PDI) es la magnitud de la pérdida dado un evento de incumplimiento. El Banco estima los parámetros del (PDI) basado en el mejor estimado sobre el monto que se pudiera obtener en la adjudicación y venta de las garantías.

La (EI) representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Banco determina la (EI) de la exposición actual a la contraparte y los cambios potenciales a la cifra actual permitida bajo contrato, incluyendo cualquier amortización. Para compromisos de préstamos, garantías financieras y saldos de líneas de crédito no utilizado, la (EI) en considerará el monto previsto, así como futuros montos potenciales que puedan ser retirados o repagados bajo el contrato, los cuales serán estimados basados en observaciones históricas y proyecciones.

Proyección de condiciones futuras:

El Banco incorporó información sobre condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial como en su medición de PCE.

La información externa incluye datos económicos y proyecciones publicadas por cuerpos gubernamentales y autoridades monetarias en los países en los que el Banco opera.

Se espera que el caso base, que es desarrollado internamente, represente el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Banco para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuesto. Los otros escenarios representarían un resultado más optimista y pesimista. El Banco también planea realizar periódicamente pruebas de tensión de impacto extremo para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos. Una revisión comprensiva del diseño de los escenarios es realizada al menos anualmente por los expertos del Banco.

Activos financieros con crédito deteriorado:

Un activo financiero es de "crédito deteriorado" cuando haya ocurrido uno o más eventos que tenga un efecto perjudicial en los flujos de efectivo estimados futuros del activo financiero. Los activos financieros con crédito deteriorado son referidos como activos de la Etapa 3. La evidencia de deterioro del crédito incluye datos observables acerca de los siguientes eventos:

- Dificultad financiera importante del prestatario o emisor;
- Una violación del contrato tal como un incumplimiento o evento de vencimiento;
- El prestador del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, le ha otorgado al prestatario una concesión que el prestador de otra manera no consideraría;
- La desaparición de un mercado activo para un valor a causa de dificultades financieras; o
- La compra de un activo financiero con un gran descuento que refleje las pérdidas de crédito incurridas.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

Puede no ser posible identificar un evento discreto único, en lugar de ello el efecto combinado de varios eventos puede haber causado que activos financieros se vuelvan con crédito deteriorado. El Banco valora si los instrumentos de deuda que sean activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales son de crédito-deteriorado en cada fecha de presentación de reporte. Para valorar si instrumentos de deuda soberana y corporativa tienen crédito-deteriorado, el Banco considera factores tales como rendimientos del bono, calificaciones del crédito y la capacidad del prestatario para obtener fondos.

Un préstamo es considerado como crédito deteriorado cuando una concesión es otorgada al prestatario debido a un deterioro en la condición financiera del prestatario, a menos que haya evidencia de que como resultado del otorgamiento de la concesión el riesgo de no recibir los flujos de efectivo contractuales ha sido reducido de manera importante y no hay otros indicadores. Para los activos financieros donde están contempladas concesiones, pero no han sido otorgadas el activo se considera con crédito deteriorado cuando haya evidencia observable de deterioro del crédito, incluyendo satisfacer la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento (vea adelante) incluye la improbabilidad de indicadores de pago e interrupción del respaldo si las cantidades tienen 90 o más días de vencidas.

Activos financieros con crédito deteriorado comprados u originados (Purchased or originated credit-impaired (POCI)):

Los activos financieros POCI son tratados de manera diferente a causa de que el activo es con crédito deteriorado en el reconocimiento inicial. Para esos activos, el Banco reconoce todos los cambios en PCE durante el tiempo de vida desde el reconocimiento inicial como una provisión por pérdida con cualesquiera cambios reconocidos en ganancia o pérdida. El cambio favorable para tales activos crea una ganancia por deterioro.

Definición de incumplimiento:

Crítico para la determinación de las PCE es la definición de incumplimiento. La definición de incumplimiento es usada en la medición de la cantidad de las PCE y en la determinación de si la provisión por pérdida se basa en 12 meses o en las PCE durante el tiempo de vida, dado que el incumplimiento es un componente de la probabilidad incumplimiento (PD = probabilidad de incumplimiento) que afecta tanto la medición de las PCE y la identificación de un incremento importante en el riesgo de crédito.

El Banco considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento:

- El prestatario tiene mora de más de 90 días en cualquier obligación de crédito material para el Banco;
- El prestatario es improbable que le pague al Banco todas sus obligaciones de crédito.

La definición de incumplimiento es ajustada de la manera apropiada para reflejar las diferentes características de los diferentes tipos de activos. Los sobregiros se considera que son deuda vencida una vez que el cliente ha incumplido con el límite advertido, o ha sido advertido de un límite más pequeño que la cantidad corriente pendiente.

Cuando valora si el prestatario es improbable que pague todas sus obligaciones de crédito, el Banco tiene en cuenta indicadores tanto cualitativos como cuantitativos. La información valorada depende del tipo de activo, por ejemplo, en los préstamos corporativos un indicador cualitativo usado es el incumplimiento de los acuerdos de pago, lo cual no es relevante para los préstamos de consumo. Factores cuantitativos, tales como estados de atraso y no pago de otra obligación de la misma contraparte son inputs clave en este análisis. El Banco usa una variedad de fuentes de información para valorar el incumplimiento, ya sean desarrolladas internamente u obtenidas de fuentes internas.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Incremento importante en el riesgo de crédito:

El Banco monitorea todos los activos financieros, compromisos de préstamo emitidos y contratos de garantía financiera que estén sujetos a requerimientos de deterioro para valorar si ha habido un incremento importante en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si ha habido un incremento importante en el riesgo de crédito el Banco medirá la provisión por pérdida con base en el tiempo de vida más que 12 meses de las PCE. La política de contabilidad del Banco es no usar el expediente práctico de que los activos financieros con riesgo de crédito 'bajo' a la fecha de presentación de reporte se considere que no han tenido un incremento importante en el riesgo de crédito. Como resultado, el Banco monitorea todos los activos financieros, compromisos de préstamo emitidos y contratos de garantía financiera que estén sujetos a deterioro, por el incremento importante en el riesgo de crédito.

Al valorar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial, el Banco compara el riesgo de incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha de presentación de reporte basado en la madurez restante del instrumento con el riesgo de que ocurra un incumplimiento que fue anticipado por la madurez restante a la fecha corriente fecha de presentación de reporte cuando el instrumento financiero fue primero reconocido. Al hacer esta valoración, el Banco considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y tenga respaldo, incluyendo experiencia histórica e información prospectiva que esté disponible sin costo o esfuerzo indebido, basada en la experiencia histórica del Banco y la valoración experta del crédito incluyendo información prospectiva.

Múltiples escenarios económicos forman la base para la determinación de la probabilidad de incumplimiento en el reconocimiento inicial y en la subsiguiente fecha de presentación de reportes. Diferentes escenarios económicos llevarán a una diferente probabilidad de incumplimiento. Es la ponderación de esos diferentes escenarios la que forma la base de la probabilidad ponderada de incumplimiento que es usada para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado de manera importante.

Para los préstamos corporativos, la información prospectiva incluye los prospectos futuros de las industrias en las cuales operan las contrapartes del Banco, obtenida de reportes de expertos económicos, analistas financieros, cuerpos del gobierno, centros de pensamiento relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de varias fuentes internas y externas de información económica actual y proyectada. Para los minoristas, la información prospectiva sobre los préstamos incluye los mismos pronósticos económicos que para los préstamos corporativos con pronósticos adicionales con pronósticos adicionales de indicadores económicos locales, particularmente para las regiones con concentración de ciertas industrias, así como también información generada internamente sobre el comportamiento de pago del cliente. El Banco asigna sus contrapartes al grado interno relevante del riesgo de crédito dependiendo de la calidad de su crédito. La información cuantitativa es un indicador primario de incremento importante en el riesgo de crédito y se basa en el cambio en el PD durante el tiempo de vida mediante comparar:

- El PD del tiempo de vida restante a la fecha de presentación de reporte; con
- El PD del tiempo de vida restante para este punto en el tiempo en que fue estimado con base en los hechos y circunstancias en el momento del reconocimiento inicial de la exposición.

Los PD usados son prospectivos y el Banco usa las mismas metodologías y los mismos datos usados para medir la provisión por pérdida por las PCE. Los factores cualitativos que señalan incremento importante en el riesgo de crédito son reflejados en los modelos de PD sobre una base oportuna. Sin embargo, el Banco todavía considerará por separado algunos factores cualitativos para valorar si el riesgo de crédito se ha incrementado de manera importante. Para los préstamos corporativos hay un particular centro de atención puesto en los activos que se incluyen en la 'lista de observación' dado que la exposición está en la lista de observación una vez que haya una preocupación de que la capacidad de pago de la contraparte específica se ha deteriorado. Para los préstamos de consumo el Banco considera la expectativa de tolerancias y prórrogas de pago, calificaciones del crédito y eventos tales como desempleo, bancarrota, o muerte.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

Dado que un incremento importante en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial es una medida relativa, un cambio dado, en términos absolutos, en el PD será más importante para un instrumento financiero con un PD inicial más bajo que comparado con un instrumento financiero con un PD más alto.

Como un tope, cuando un activo tiene 30 días de vencido, el Banco considera que un incremento importante en el riesgo de crédito ha ocurrido y el activo está en la Etapa 2 del modelo de deterioro, ej: la provisión por pérdida es medida como las PCE durante el tiempo de vida.

Modificación y dar de baja de activos financieros:

Una modificación de un activo financiero ocurre cuando los términos contractuales que gobiernan los flujos de efectivo de un activo financiero son re-negociados o de otra manera modificados entre el reconocimiento inicial y la maduración del activo financiero. La modificación afecta la cantidad y/o la oportunidad de los flujos de efectivo contractuales ya sea inmediatamente o a una fecha futura. Además, la introducción o el ajuste de los acuerdos de pago existentes de un préstamo existente constituiría una modificación incluso si los acuerdos de pago nuevos o ajustados no afectan inmediatamente los flujos de efectivo, pero pueden afectar los flujos de efectivo dependiendo de si se cumple o no el acuerdo de pago (ej: un cambio al incremento en la tasa de interés que surge cuando se incumplen los acuerdos de pago).

El Banco renegocia los préstamos con los clientes en dificultad financiera para maximizar el recaudo y minimizar el riesgo de incumplimiento. Una consideración para con el préstamo es otorgada en los casos en que, si bien el prestatario ha hecho todos los esfuerzos razonables para pagar según términos contractuales originales, hay un alto riesgo de incumplimiento o el incumplimiento ya ha ocurrido y se espera que el prestatario sea capaz de satisfacer los términos revisados. Los términos revisados en la mayoría de los casos incluyen una extensión de la maduración del préstamo, cambios a la oportunidad de los flujos de efectivo del préstamo (reembolso de principal e intereses), reducción en la cantidad de los flujos de efectivo debidos (condonación de principal e intereses) y enmiendas a los acuerdos de pago. El Banco ha establecido una política que aplica a los préstamos corporativos y a los préstamos consumo.

Cuando un activo financiero es modificado, el Banco valora si el cambio resulta en des-reconocimiento. De acuerdo con política del Banco el cambio resulta en un des-reconocimiento cuando da origen a términos importantemente diferentes. Para determinar si los términos modificados son importantemente diferentes de los términos contractuales originales el Banco considera lo siguiente:

- Factores cualitativos, tales como flujos de efectivo contractuales después de la modificación ya no son SPPI, cambio de moneda o cambio de contraparte, la extensión del cambio en tasa de interés, maduración, acuerdos de pago. Si ellos no identifican de manera clara una modificación importante, entonces;
- Una valoración cuantitativa es realizada para comparar el valor presente de los flujos de efectivo contractuales restantes según los términos originales con los flujos de efectivo contractuales según los términos revisados, ambas cantidades descontadas al interés efectivo original.

En el caso cuando el activo financiero es des-reconocido la provisión por pérdida por PCE es remeida a la fecha del des-reconocimiento para determinar el valor neto en libros del activo a esa fecha. La diferencia entre este valor en libros revisado y el valor razonable del nuevo activo financiero con los nuevos términos llevará a una ganancia o pérdida en el des-reconocimiento. El nuevo activo financiero tendrá una provisión por pérdida medida con base en las PCE a 12 meses excepto en las ocasiones raras en que el nuevo préstamo se considera que está originado con crédito deteriorado. Esto aplica solo en el caso en que el valor razonable del nuevo préstamo es reconocido con un descuento importante para su cantidad nominal revisada porque permanece un alto riesgo de incumplimiento que no ha sido reducido por el cambio de condiciones. El Banco monitorea el riesgo de crédito de los activos financieros modificados, haciéndolo mediante evaluar información cualitativa y cuantitativa, tal como si el prestatario está en condición de estado de vencimiento según los nuevos términos.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

Cuando los términos contractuales de un activo financiero son modificados y la modificación no resulta en des-reconocimiento, el Banco determina si el riesgo de crédito del activo financiero se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial, haciéndolo mediante comparar:

- El estimado de PD durante el tiempo de vida restante, basado en datos en el reconocimiento inicial y los términos contractuales originales; con
- El PD del tiempo de vida restante la fecha de presentación de reporte, basado en los términos modificados.

Para los activos financieros modificados que cambian de categoría, como parte de la política del Banco, cuando la modificación no resultó en des-reconocimiento, el estimado de PD refleja la capacidad del Banco para recaudar los flujos de efectivo modificados, teniendo en cuenta la experiencia previa del Banco con acción similar de cambio de condiciones, así como también el comportamiento de los indicadores incluyendo el desempeño de pago del prestatario contra los términos contractuales modificados. Si el riesgo de crédito permanece significativamente más alto que como se esperaba en el reconocimiento inicial, la provisión por pérdida continuará siendo medida a una cantidad igual a las PCE durante el tiempo de vida. La provisión por pérdida en los préstamos con cambio de condiciones generalmente solo será medida con base en las PCE a 12 meses cuando haya evidencia del comportamiento mejorado de reembolso por parte del prestatario luego de la modificación, llevando a una reversa del anterior incremento importante en el riesgo de crédito.

Cuando la modificación no lleva a des-reconocimiento el Banco calcula la ganancia/pérdida de la modificación comparando el valor en libros bruto antes y después de la modificación (excluyendo la provisión por PCE). Luego el Banco mide las PCE para el activo modificado, donde los flujos de efectivo esperados que surgen del activo financiero modificado se incluyen al calcular el déficit de efectivo esperado del activo original.

El Banco da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiren (incluyendo la expiración que surge de una modificación con términos sustancialmente diferentes), o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad del activo son transferidos a otra entidad. Si el Banco ni transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Banco reconoce su interés retenido en el activo y el pasivo asociado por las cantidades que pueda tener que pagar. Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo con colaterales recibidos.

En el des-reconocimiento de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la consideración recibida y por cobrar y la ganancia/pérdida acumulada que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en patrimonio es reconocida en ganancia o pérdida, con la excepción de la inversión de patrimonio designada como medida a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, donde la ganancia/pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral no es subsiguientemente reclasificada a ganancia o pérdida.

En el des-reconocimiento de un activo financiero diferente a en su totalidad (ej: cuando el Banco retiene una opción para recomprar parte del activo transferido), el Banco asigna el anterior valor en libros del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo según el involucramiento continuo, y la parte que ya no reconoce con base en los valores razonables relativos de esas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el valor en libros asignado a la parte que ya no es reconocida y la suma de la consideración recibida por la parte que ya no es reconocida y cualquier ganancia/pérdida acumulada asignada a ella que había sido reconocida en otro resultado integral es reconocida en ganancia o pérdida. La ganancia/pérdida acumulada que había sido reconocida en otro resultado integral es asignada entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no es reconocida con base en los valores razonables relativos de esas partes. Esto no aplica para las inversiones de patrimonio designadas como medidas a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, dado que la ganancia/pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral no es subsiguientemente reclasificada a ganancia o pérdida.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Castigo:

Los préstamos y los valores de deuda son castigados cuando el Banco no tenga expectativas razonables de recuperar el activo financiero (ya sea en su totalidad o una porción de él). Este es el caso cuando el Banco determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que pudieran generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar las cantidades sujetas al castigo. Un castigo constituye un evento de des-reconocimiento. El Banco puede aplicar actividades que hacen forzoso el cumplimiento a los activos financieros castigados. Las recuperaciones resultantes de las actividades del Banco que hacen forzoso el cumplimiento resultarán en ganancias por deterioro.

Reversión de deterioro

Si en un período subsecuente, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la pérdida previamente reconocida por deterioro es reversada reduciendo la cuenta de reserva para pérdidas de préstamos y adelantos a clientes. El monto de cualquier reversión se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas.

Cuando un préstamo y adelantos a clientes es incobrable, se cancela contra la provisión para préstamos y adelantos a clientes. Esos préstamos y adelantos a clientes se cancelan después de que todos los procedimientos necesarios han sido contemplados y el importe de la pérdida ha sido determinado. Posteriormente, las recuperaciones de los montos previamente dados de baja se acreditan a la reserva.

Presentación de la provisión por PCE en el estado de situación financiera:

La provisión por pérdidas por PCE es presentada en el estado de situación financiera tal y como sigue:

- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales: ninguna provisión por pérdida es reconocida en el estado de situación financiera dado que el valor en libros es a valor razonable. Sin embargo, la provisión por pérdida es reconocida en resultado;
- Para los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera: como una provisión; y
- Cuando un instrumento financiero incluye un componente tanto de suscripción como un componente de no suscripción, el Banco no puede identificar las PCE en el componente compromiso de préstamo por separado del componente de suscripción: el Banco presenta una provisión combinada por pérdida para ambos componentes. La cantidad combinada es presentada como una deducción del valor en libros bruto del componente suscripción. Cualquier exceso de la provisión por pérdida sobre la cantidad bruta del componente suscripción es presentada como una provisión.

Provisión para riesgo país

Son aquellas que se generan sobre la medición de la exposición al riesgo país relacionadas con todas las operaciones de colocaciones, préstamos y operaciones de reporto, inversiones en valores, instrumentos financieros derivados, y contingencias irrevocables, siempre que no estén exentas de provisión. Estas provisiones por riesgo país se constituyen sobre los saldos expuestos en estas operaciones conforme a la categoría de clasificación de riesgo del país.

Base de cálculo

En cumplimiento del Acuerdo 7-2018, el cual empezó a regir a partir de junio 2019, se realizan evaluaciones generales de riesgo país, siempre y cuando la suma de las exposiciones individuales por país en su conjunto, sea igual o mayor al 30% del total de las operaciones sujetas a riesgo país, o que individualmente alguna de esas operaciones tenga una concentración en un país, igual o mayor al 5%. El resultado de estas evaluaciones generales se utiliza para asignar la categoría de clasificación de riesgo del país.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Si el Banco no realizó la evaluación de riesgo país considerando los elementos indicados en el Acuerdo 7-2018, los asigna al grupo 6 hasta tanto se realice esa evaluación y asigne el país a la categoría de riesgo que determine en función de ese análisis.

El cálculo de la provisión se realiza sobre la base de los saldos expuestos a riesgo país por el porcentaje de la categoría de clasificación de riesgo del país, los cuales son determinados conforme a la metodología desarrollada y establecida por el Banco.

Las categorías de clasificación de riesgo del país están asociadas con una calificación de riesgo soberano emitida por una agencia calificadora internacional, de acuerdo con la metodología de Standard & Poor's o su equivalente, según se muestra a continuación:

| <u>Categoría de clasificación</u> | <u>Calificación internacional</u> |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Grupo 1, países con bajo riesgo | no debe ser menor de "AA-" |
| Grupo 2, países con riesgo normal | no debe ser menor de "BBB-" |
| Grupo 3, países con riesgo moderado | no debe ser menor de "BB-" |
| Grupo 4, países con dificultades | no debe ser menor de "B-" |
| Grupo 5, países dudosos | no debe ser menor de "C" |
| Grupo 6, países con problemas graves | "D" |

Se considerarán exentas de provisiones por riesgo país:

1. Las operaciones de comercio exterior con plazo menor a un año.
2. Las inversiones en países de los grupos 1 y 2, negociadas en mercados con alta liquidez y profundidad, que se valoren a precio de mercado y cuya valoración sea realizada diariamente.
3. Las operaciones con derivados que sean realizadas en mecanismos centralizados de negociación que exijan la constitución de depósitos o márgenes en garantía ajustables diariamente, localizados en los países de los grupos 1 y 2.
4. Las exposiciones con los organismos multilaterales de desarrollo listados en el Acuerdo de activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte.

Tratamiento contable

La provisión por riesgo país que se constituirá será la máxima entre la que resulte de comparar la provisión por riesgo país con respecto a las provisiones correspondientes a la naturaleza de la operación analizada. La provisión final constituida por riesgo país será la calculada luego de deducir las provisiones constituidas correspondientes a la naturaleza de la operación analizada.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de la reserva por riesgo país es B/. 25,942 y se presenta como parte de la reserva para pérdidas crediticias esperadas en préstamos.

3.4. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda o patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de acuerdo con el fundamento al arreglo contractual.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Instrumento de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por el Banco se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos de contratos de garantías financieras

Se consideran garantías financieras, los contratos en los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero o técnico, crédito documentado irrevocablemente emitido o confirmado por la entidad, seguro y derivado de crédito.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otra circunstancia, se analizan periódicamente con el objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión para las mismas; los cuales se determinan por la aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas en los instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado según se detalla en la nota de deterioro de activos financieros.

Las garantías financieras son inicialmente reconocidas en los estados financieros al valor razonable a la fecha en que la garantía fue emitida. Subsecuente al reconocimiento inicial, el pasivo bancario bajo dichas garantías es medido al mayor entre el reconocimiento inicial, menos la amortización calculada para reconocer en el estado de ganancia o pérdida, el ingreso por honorarios devengados sobre la base de línea recta sobre la vida de la garantía y el mejor estimado del desembolso requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja a la fecha del estado de situación financiera. Estos estimados son determinados con base a la experiencia de transacciones similares y la historia de pérdidas pasadas, complementado por el juicio de la Administración.

Pasivos financieros

Estos instrumentos son el resultado de los recursos que el Banco recibe y estos son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de transacción. Posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa interés efectiva, excepto para los que el Banco decida registrar a valor razonable con cambios en resultados.

Baja en cuentas de pasivos financieros

El Banco, da de baja los pasivos financieros cuando, y solamente cuando, las obligaciones del Banco se liquidan, cancelan o expiran.

Dividendos

Los dividendos sobre las acciones comunes son reconocidos en el patrimonio en el período en el cual han sido aprobados por la Junta Directiva.

3.5. Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el estado de situación financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.6. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y los gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancia o pérdida bajo el método de tasa de interés efectiva para todos los instrumentos financieros que generan intereses.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

El método de tasa de interés efectiva es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, se estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero, sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

3.7. Ingresos por comisiones

Generalmente, las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios, se reconocen como ingreso al momento de su cobro por ser transacciones de corta duración. El ingreso reconocido al momento de su cobro no es significativamente diferente del reconocido bajo el método de acumulación o de devengado.

3.8. Bienes reposeídos

Los bienes reposeídos se presentan a su valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos no cancelados y su valor de mercado menos los costos estimados de su venta. Cualquier deterioro que afecte el valor de los bienes adjudicados, se ajusta contra una provisión que se registra en los resultados de operación.

3.9. Mobiliario, equipo y mejoras

El mobiliario, equipo y mejoras se presentan al costo de adquisición, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurrían.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes y se calculan por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos:

| | |
|--------------------------------|-------------|
| Mobiliario y equipo de oficina | 5 - 10 años |
| Equipo de cómputo | 3 años |
| Equipo rodante | 5 años |
| Mejoras a la propiedad | 10 años |
| Activos Intangibles | 3 años |

Los activos que están sujetos a amortización se revisan para el deterioro siempre y cuando los cambios según las circunstancias indiquen que el valor en libros no es recuperable. El valor en libros de los activos, se reduce inmediatamente al monto recuperable, que es el mayor entre el activo al valor razonable menos el costo y el valor en uso.

Una partida de mobiliario, equipo y mejoras se da de baja a su eventual enajenación o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que surjan del uso continuado del activo. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la enajenación o retiro de una partida de mobiliario, equipo y mejoras se determina como la diferencia entre los ingresos de las ventas y el valor en libros del activo y se reconoce en el Estado de ganancia o pérdida.

3.10. Activos intangibles

Las licencias y programas informáticos adquiridos por el Banco se presentan al costo menos la amortización acumulada, siempre y cuando los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y el costo de dicho activo pueda ser medido de forma fiable. La amortización es registrada en los resultados de operación con base en el método de línea recta y durante la vida útil del software, a partir de la fecha en la que el software esté disponible para su uso. La vida útil estimada para el software es de tres años.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

3.11. Arrendamientos

El Banco arrienda edificios. Los términos de los contratos son negociados de manera individual y contienen diferentes características y condiciones.

El Banco evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento correspondiente con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los que es el arrendatario, excepto los arrendamientos a corto plazo (definidos como arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, el Banco reconoce los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el que se consumen los beneficios económicos de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no se puede determinar fácilmente, el Banco usa su tasa de endeudamiento incremental.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros (se excluyen lo desembolsado antes o al inicio), descontados a la tasa de descuento del Banco. Los pagos futuros incluyen:

- Pagos fijos.
- Pagos variables que se basan en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario como garantías de valor residual.
- El precio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercerla.
- Penalidades por rescisión del contrato de arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como una línea separada en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva. El pasivo por arrendamiento se mide posteriormente aumentando el importe en libros para reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento (utilizando el método de interés efectivo) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos de arrendamiento realizados.

El Banco vuelve a medir el pasivo por arrendamiento (y realiza los ajustes correspondientes relacionados al activo por derecho de uso) siempre que:

- El plazo de arrendamiento ha cambiado o hay un cambio en la evaluación del ejercicio de una opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada.
- Los pagos de arrendamiento cambian debido a cambios en un índice o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos de arrendamiento cambien se debe a un cambio en una tasa de interés flotante, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y la modificación del arrendamiento no se contabiliza como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se mide nuevamente descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando una tasa de descuento revisada

Los activos por derecho de uso comprenden la medición inicial del pasivo de arrendamiento correspondiente, los pagos de arrendamiento realizados en el día de inicio o antes y cualquier costo directo inicial. Posteriormente se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

El activo por derecho de uso es presentado como una línea separada en el estado de situación financiera.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Las rentas variables que no dependen de un índice o tasa no se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos relacionados se reconocen como un gasto en el período en el que ocurre el evento o condición que desencadena esos pagos y se incluyen en la línea "Gastos de generales" en el estado de ganancia o pérdida.

3.12. Deterioro del valor de activos no financieros

En la fecha de cada estado de situación financiera, el Banco revisa los importes en libros de sus activos no financieros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de su valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Banco calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible con una vida útil indefinida es sometido a una prueba de deterioro de valor una vez al año.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados de operaciones.

3.13. Beneficios a empleados

La Legislación Laboral Panameña, requiere que los empleadores constituyan un Fondo de Cesantía para garantizar el pago a los trabajadores de la prima de antigüedad y la indemnización a que pudiesen tener derecho en el supuesto de que la relación laboral concluya por despido injustificado o renuncia. Para el establecimiento del fondo se debe cotizar trimestralmente la porción relativa a la prima de antigüedad del trabajador en base al 1.92% de los salarios pagados en la República de Panamá y el 5% de la cuota parte mensual de la indemnización. Las cotizaciones trimestrales deben ser depositadas en un fideicomiso. Dichos aportes se reconocen como un gasto en los resultados de operaciones. El Fondo de Cesantía es mantenido en un fideicomiso privado y administrado por una entidad independiente al Banco y su subsidiaria.

3.14. Impuesto complementario

El impuesto complementario corresponde a una porción del impuesto sobre dividendos pagado por anticipado por cuenta de los accionistas, el cual se deduce cuando los dividendos son pagados a los accionistas.

3.15. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del año corriente. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado por pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera.

El impuesto diferido es calculado con base al método de pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros, y los montos utilizados para propósitos fiscales, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del estado de situación financiera. Estas diferencias temporales se estima serán reversadas en fechas futuras.

3.16. Equivalentes de efectivo

A efectos de la presentación del estado de flujos de efectivo, en equivalentes de efectivo se incluyen efectos de caja, saldos con bancos y depósitos que devengan intereses con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición del depósito.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

3.17. Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual el Banco tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, el Banco mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos activos o pasivos, tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Banco utiliza técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entradas no observables. La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta en fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable es un precio de mercado cotizado en un mercado activo. En el caso de que el mercado de un instrumento financiero no es activo, se usa una técnica de valuación. La decisión de si un mercado está activo puede incluir, pero no se limita a, la consideración de factores tales como la magnitud y frecuencia de la actividad comercial, la disponibilidad de los precios y la magnitud de las ofertas y ventas. En los mercados inactivos, la garantía de obtener que el precio de la transacción proporcione evidencia del valor razonable o de determinar los ajustes a los precios de transacción que son necesarios para medir el valor razonable del instrumento, requiere un trabajo adicional durante el proceso de valuación.

El Banco revela las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio. (Véase Nota 5).

3.18. Negocio en Marcha

Los directores tienen, al momento de aprobar los estados financieros, una expectativa razonable de que el Banco mantiene recursos adecuados para seguir operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en marcha en la preparación de los estados financieros.

3.19. Reclasificación

Algunas partidas de los estados financieros del año 2019 han sido reclasificadas para homologar a la presentación del año 2020.

4. Instrumentos de riesgos financieros

4.1 Objetivos de la administración de riesgos financieros

Las actividades del Banco están expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio financiero, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo del Banco es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno para minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera del Banco.

Las actividades del Banco se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros, por lo que está expuesto a los siguientes riesgos en el uso de los mismos:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional
- Riesgo país
- Riesgo de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. Para tal efecto, ha nombrado comités que se encargan de la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Estos comités son los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité de Crédito e Inversiones
- Comité de Administración Integral de Riesgos
- Comité de Prevención de Blanqueo de Capitales
- Comité de Ejecutivo / ALCO
- Comité de Gobierno Corporativo
- Comité de Tecnología e Innovación
- Comité de Ética

Adicionalmente, el Banco está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

4.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera para el Banco, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de los préstamos y adelantos a clientes y de inversión en títulos valores.

Para propósitos de gestión de riesgos, el Banco considera y consolida todos los elementos de exposición de riesgo de crédito: riesgo del deudor, riesgo país y riesgo del sector o industria. El riesgo de crédito que surge al mantener valores es manejado independientemente, pero informado como un componente de la exposición del riesgo de crédito.

Los comités respectivos asignados por la Junta Directiva del Banco vigilan periódicamente la condición financiera de los deudores y emisores de títulos valores, que involucran un riesgo de crédito para el Banco. El Comité de Crédito e Inversiones está conformado por miembros de la Junta Directiva, personal de administración de crédito, y por representantes de las áreas de negocio. Este Comité está encargado de desarrollar los cambios a las políticas de crédito, y de presentar los mismos ante la Junta Directiva del Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

Formulación de políticas de crédito

Las políticas de crédito son emitidas o revisadas por recomendación de cualquiera de los miembros del Comité de Crédito e Inversiones, así como por las áreas de control, quienes deberán sugerirlo por escrito, considerando los siguientes factores:

- Cambios en las condiciones del mercado
- Factores de riesgos
- Cambios en las leyes y regulaciones
- Cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito
- Otros factores que sean relevantes en el momento

Todo cambio de políticas o formulación de nuevas políticas deben ser aprobadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual, a su vez, lo presenta a la Junta Directiva del Banco para su aprobación, quienes emiten un memorando de instrucción para su divulgación e implementación posterior.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Establecimiento de límites de autorización

Los límites de autorización de los créditos son establecidos dependiendo la representatividad de cada monto en el capital del Banco. Estos niveles de límites son recomendados por el Comité de Crédito e Inversiones, quienes a su vez someten los mismos a la aprobación de la Junta Directiva del Banco.

Límites de exposición

Para limitar la exposición, se han definido límites máximos ante un deudor individual o grupo económico, que han sido fijados en base a los fondos de capital del Banco.

Límites de concentración

Para limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición basados en la distribución del capital y la orientación estratégica que se le desea dar a la cartera de crédito.

De igual manera, el Banco ha limitado su exposición en distintas geografías a través de la política de riesgo país, en la cual se han definido países en los que se desean tener exposición en base al plan estratégico del Banco; a su vez se han implementado límites de exposición de crédito y de inversión en dichos países, basados en la calificación crediticia de cada uno de ellos.

Límites máximos por contraparte

En cuanto a las exposiciones por contrapartes, se han definido límites basados en la calificación de riesgo de la contraparte, como una proporción del capital del Banco.

Políticas de deterioro y provisión

Los sistemas internos y externos de clasificación se centralizan más en la proyección de calidad del crédito desde el inicio del préstamo y de las actividades de inversión. Por el contrario, las provisiones del deterioro son reconocidas para propósitos de reportes financieros solamente para las pérdidas que han sido incurridas a la fecha del estado de situación financiera con la evidencia objetiva de deterioro. Debido a las diferentes metodologías aplicadas, los importes de las pérdidas de crédito previstas en los estados financieros son, por lo general, inferiores a la cuantía determinada del modelo de pérdida estimada que es utilizada para el manejo operacional interno y propósitos de regulación bancaria.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Exposición máxima al riesgo de crédito antes de la garantía retenida u otras mejoras de crédito

La exposición de riesgo de crédito relacionada con los activos en el estado de situación financiera se detalla a continuación:

| | Exposición máxima | |
|---|--------------------|--------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Depósitos en bancos | 35,967,940 | 40,110,019 |
| Provisión para depósitos en bancos | (1,591) | (1,622) |
| | <u>35,966,349</u> | <u>40,108,397</u> |
| Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales | <u>79,912,245</u> | <u>67,471,947</u> |
| Préstamos y adelantos a clientes: | | |
| Sector interno | 329,650,584 | 337,871,621 |
| Sector externo | 112,910,726 | 77,088,182 |
| | <u>442,561,310</u> | <u>414,959,803</u> |
| Provisión para posibles préstamos incobrables | <u>(5,275,195)</u> | <u>(3,791,485)</u> |
| Préstamos y adelantos a clientes, neto | <u>437,286,115</u> | <u>411,168,318</u> |
| Total de la exposición máxima | <u>553,164,709</u> | <u>518,748,662</u> |
| Total de operaciones fuera de balance | <u>24,838,622</u> | <u>27,235,240</u> |

El cuadro anterior, representa el escenario más crítico de exposición al riesgo de crédito del Banco al 31 de diciembre de 2020, sin tener en cuenta las garantías de crédito o de otro incremento del mismo.

Para los activos del estado de situación financiera, las exposiciones expuestas anteriormente se basan en los saldos netos en libros reportados en el estado de situación financiera.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

La siguiente tabla analiza las carteras de préstamos y adelantos a clientes del Banco que están expuestas al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación, de acuerdo a la clasificación del regulador:

| 2020 | Evaluados para deterioro | |
|------------------------------|--------------------------|--------------------|
| | <u>Clasificación</u> | <u>Condición</u> |
| Normal | Riesgo bajo | 436,694,557 |
| Mención especial | Vigilancia | 2,582,565 |
| Subnormal | Vigilancia | 1,629,448 |
| Dudoso | Deterioro | 320,461 |
| Irrecuperable | Deterioro | 1,334,279 |
| Total | | <u>442,561,310</u> |
| Menos: | | |
| Provisión por deterioro | | <u>(5,275,195)</u> |
| Valor en libros, neto | | <u>437,286,115</u> |

| 2019 | Evaluados para deterioro | |
|------------------------------|--------------------------|--------------------|
| | <u>Clasificación</u> | <u>Condición</u> |
| Normal | Riesgo bajo | 407,292,025 |
| Mención especial | Vigilancia | 1,731,116 |
| Subnormal | Vigilancia | 788,640 |
| Dudoso | Deterioro | 1,097,457 |
| Irrecuperable | Deterioro | 4,050,565 |
| Total | | <u>414,959,803</u> |
| Menos: | | |
| Provisión por deterioro | | <u>(3,791,485)</u> |
| Valor en libros, neto | | <u>411,168,318</u> |

En el cuadro anterior, se han detallado los factores de mayor exposición al riesgo e información de la cartera de préstamos y adelantos a clientes, y las premisas utilizadas para estas revelaciones son las siguientes:

- *Deterioro en préstamos y adelantos a clientes* - El deterioro para los préstamos y adelantos a clientes se determina considerando el monto de principal e intereses de acuerdo al término contractual.
- *Política de castigos* - Los préstamos y adelantos a clientes son cargados a pérdidas cuando se determina que los mismos son incobrables. Esta determinación se toma después de efectuar un análisis de las condiciones financieras hechas desde el momento en que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

El Banco mantiene garantías sobre los préstamos y adelantos otorgados a clientes correspondientes a hipotecas sobre las propiedades y otras garantías. La siguiente tabla analiza las categorías de clasificación de las facilidades crediticias de la cartera de préstamos y adelantos a clientes:

| | % de exposición que está sujeto a <u>requerimientos de garantías</u> | | <u>Tipo de garantía</u> |
|----------------------|---|------|------------------------------------|
| | 2020 | 2019 | |
| Préstamos por cobrar | 57% | 65% | Efectivo, propiedades y equipos |

Préstamos hipotecarios residenciales:

La siguiente tabla presenta el rango de relación de préstamos de la cartera hipotecaria con relación al valor de las garantías ("Loan To Value" - LTV). El LTV es calculado como un porcentaje del monto bruto del préstamo en relación al valor de la garantía. El monto bruto del préstamo, excluye cualquier pérdida por deterioro. El valor de la garantía, para hipotecas, está basado en el valor original de la garantía a la fecha de desembolso y generalmente no se actualiza.

| | 2020 | 2019 |
|---------------------|--------------------|--------------------|
| | <u>Monto bruto</u> | <u>Monto bruto</u> |
| Rango de LTV | | |
| Menos de 50% y 70% | 2,051,630 | 1,587,535 |
| Entre 51% y 70% | 3,476,307 | 3,727,376 |
| Entre 71% y 90% | 13,727,243 | 14,155,621 |
| | <u>19,255,180</u> | <u>19,470,532</u> |

La tabla a continuación muestra un análisis del monto bruto de la cartera de préstamos y adelantos a clientes por categorías:

| | 2020 | 2019 |
|----------|--------------------|--------------------|
| | <u>Monto bruto</u> | <u>Monto bruto</u> |
| Vigentes | 435,654,056 | 405,446,598 |
| Morosos | 4,910,101 | 4,088,655 |
| Vencidos | 1,997,153 | 5,424,550 |
| Total | <u>442,561,310</u> | <u>414,959,803</u> |

El Banco mantiene garantías sobre los préstamos y adelantos otorgados a clientes correspondientes a hipotecas sobre las propiedades y otras garantías sobre este activo.

Los avalúos de las garantías se actualizan para los préstamos comerciales y de consumo cada dos años. Para los préstamos de dudosa recuperación, el Banco obtiene el avalúo de las garantías porque el valor actual de la garantía es un insumo para la medición del deterioro.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

Las estimaciones del valor razonable están basadas en el valor de colateral a la fecha del desembolso y generalmente no son actualizadas excepto si el crédito se encuentra en deterioro en forma individual. Las garantías generalmente no están supeditadas a los préstamos o adelantos bancarios efectuados, excepto cuando las inversiones mantenidas forman parte de un valor comprado bajo acuerdo de reventa y también se consideran los valores bajo acuerdo de recompra, que se dan sobre las inversiones.

El valor razonable de las garantías, se detalla a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| Garantías: | | |
| Bienes muebles | 143,088,583 | 167,744,007 |
| Bienes inmuebles | 64,328,263 | 63,079,276 |
| Depósitos pignorados | 59,104,713 | 62,290,264 |
| Otras | 55,755,159 | 43,552,797 |
| Total | <u>322,276,718</u> | <u>336,666,344</u> |

El Banco mantiene en el rubro de otras garantías, cesiones sobre pagarés de la Caja de Seguro Social y avales bancarios.

El siguiente detalle analiza las inversiones a valor razonable que están expuestas al riesgo de crédito y su correspondiente evaluación basada en el grado de calificación:

| | <u>Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales</u> |
|--------------------|--|
| 2020 | |
| Grado de inversión | <u>79,912,245</u> |
| 2019 | |
| Grado de inversión | <u>67,471,947</u> |

En el cuadro anterior, se ha detallado los factores de mayor exposición de riesgo de las inversiones.

Para el manejo de las exposiciones de riesgo financiero de las inversiones, el Banco utiliza los indicadores de las calificadoras externas, como a continuación se detalla:

| <u>Grado de calificación</u> | <u>Calificación externa</u> |
|-------------------------------------|---|
| Con grado de inversión | AAA, AA, AA+, AA-, A, A+, A-, BBB+, BBB, BBB- |
| Monitoreo estándar | BB+, BB, BB-, B+, B, B- |
| Monitoreo especial | CCC a C |
| Sin calificación | - |

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Concentración de riesgos de activos financieros con revelación del riesgo de crédito

El Banco monitorea la concentración de riesgo de crédito por sector y ubicación geográfica. El análisis de la concentración de los riesgos de crédito a la fecha del estado de situación financiera es la siguiente:

| | Préstamos y adelantos a clientes | | Inversiones | |
|----------------------------|----------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Concentración por sector: | | | | |
| Corporativos | 135,255,272 | 105,084,417 | 37,585,624 | 37,649,006 |
| Consumo | 307,306,038 | 309,875,386 | - | - |
| Gobierno | - | - | 42,326,621 | 29,822,941 |
| | <u>442,561,310</u> | <u>414,959,803</u> | <u>79,912,245</u> | <u>67,471,947</u> |
| Concentración geográfica: | | | | |
| Panamá | 329,650,584 | 337,871,621 | 47,310,721 | 37,427,612 |
| América Latina y el Caribe | 112,753,806 | 76,938,530 | 2,079,570 | 2,066,010 |
| Estados Unidos de América | 156,920 | 149,652 | 30,521,954 | 26,972,965 |
| Otros | - | - | - | 1,005,360 |
| | <u>442,561,310</u> | <u>414,959,803</u> | <u>79,912,245</u> | <u>67,471,947</u> |

La concentración geográfica de los préstamos y adelantos a clientes está basada en la ubicación del deudor y en el caso de las inversiones, la concentración geográfica está basada en la localización del emisor de la inversión.

4.3 Riesgo de mercado

El Banco está expuesto a los riesgos de mercado, que es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de caja futuros del instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés, moneda y acciones, los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés, margen de crédito, las tasas de cambio de moneda y los precios de las acciones.

Los informes sobre riesgos de mercado que surgen de las actividades negociables y no negociables, son presentados para su evaluación y consideración por el Comité de Administración Integral de Riesgos, y posteriormente sometidos a la Junta Directiva para su revisión y aprobación.

Las carteras negociables, incluyen las posiciones que surgen de las transacciones que tienen lugar en el mercado en las que el Banco actúa como principal con sus clientes o con el mercado. Las carteras no negociables surgen principalmente del manejo de los tipos de interés del Banco y de activos y pasivos de la banca comercial.

Como parte del riesgo de mercado, el Banco está expuesto principalmente al riesgo de tasa de interés. Para estos efectos se entiende por riesgo de tasa de interés del flujo de efectivo y del valor razonable lo siguiente:

El riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y el riesgo de tasa de interés de valor razonable, son los riesgos que los flujos de efectivo futuros y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición al riesgo de tasa de interés es revisada por el Comité de Crédito e Inversiones y por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

A partir del mes de junio de 2019, El Banco procede a realizar los análisis correspondientes, aplicando el Acuerdo No. 007-2018 del 8 de mayo de 2018, emitido por la Superintendencia de Bancos de Panamá, donde se establecen las disposiciones sobre la gestión del riesgo país. Este proceso consiste en la identificación, medición, evaluación, monitoreo, reporte y control o mitigación del riesgo país.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

El riesgo país, es la posibilidad de incurrir en pérdidas ocasionadas por efectos adversos en el entorno económico, social, político o por desastres naturales de los países donde el sujeto regulado o sus clientes hacen negocios. Este comprende entre otros el riesgo de transferencia, el riesgo político y el riesgo soberano”.

La tabla a continuación resume la exposición del Banco al riesgo de tasa de interés. Esto incluye los saldos de los instrumentos financieros del Banco, clasificados por lo que ocurra primero, la nueva fijación de tasa o la fecha de vencimiento.

| 2020 | Hasta 1 mes | 1-3 meses | 3-12 meses | 1-5 años | Sobre 5 años | Sin devengo de interés | Total |
|---|----------------|---------------|---------------|-------------|-----------------|---------------------------|-------------|
| Activos financieros: | | | | | | | |
| Efectivo y depósitos en bancos | 21,608,025 | 9,802,425 | 5,100,000 | - | - | - | 36,510,450 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales | 2,821,019 | 7,156,165 | 20,518,676 | 7,282,452 | 7,672,000 | 34,461,933 | 79,912,245 |
| Préstamos y adelantos a clientes | 2,993,637 | 6,494,039 | 53,470,523 | 123,067,091 | 254,538,867 | 1,997,153 | 442,561,310 |
| Total de activos financieros | 27,422,681 | 23,452,629 | 79,089,199 | 130,349,543 | 262,210,867 | 36,459,086 | 558,984,005 |
| Pasivos financieros: | | | | | | | |
| Depósitos de clientes | 24,517,146 | 120,621,185 | 168,900,634 | 110,160,901 | 80,000 | 28,401,047 | 452,680,913 |
| Financiamientos recibidos | - | 2,000,000 | 5,000,000 | 2,000,000 | - | - | 9,000,000 |
| Bonos por pagar | - | 6,304,000 | 14,828,000 | 11,000,000 | - | - | 32,132,000 |
| Pasivo por arrendamiento | - | - | - | 650,643 | 3,218,309 | - | 3,868,952 |
| Total de pasivos financieros | 24,517,146 | 128,925,185 | 188,728,634 | 123,811,544 | 3,298,309 | 28,401,047 | 497,681,865 |
| Total de sensibilidad a tasa de interés | 2,905,535 | (105,472,556) | (109,639,435) | 6,537,999 | 258,912,558 | 8,058,039 | 61,302,140 |
| 2019 | | | | | | | |
| Activos financieros: | | | | | | | |
| Efectivo y depósitos en bancos | 38,590,008 | - | 2,100,000 | - | - | - | 40,690,008 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales | 4,321,013 | 16,258,329 | 16,783,759 | 6,733,936 | - | 23,374,910 | 67,471,947 |
| Préstamos y adelantos a clientes | 4,775,452 | 12,554,098 | 46,661,228 | 93,303,702 | 252,240,773 | 5,424,550 | 414,959,803 |
| Total de activos financieros | 47,686,473 | 28,812,427 | 65,544,987 | 100,037,638 | 252,240,773 | 28,799,460 | 523,121,758 |
| Pasivos financieros: | | | | | | | |
| Depósitos de clientes | 30,027,496 | 133,488,042 | 149,300,534 | 77,571,126 | - | 22,678,594 | 413,065,792 |
| Financiamientos recibidos | - | - | 14,000,000 | 2,000,000 | - | - | 16,000,000 |
| Bonos por pagar | - | - | 14,942,000 | 17,528,000 | - | - | 32,470,000 |
| Pasivo por arrendamiento | - | - | 59,317 | 977,588 | - | - | 1,036,905 |
| Total de pasivos financieros | 30,027,496 | 133,488,042 | 178,301,851 | 98,076,714 | - | 22,678,594 | 462,572,697 |
| Total de sensibilidad a tasa de interés | 17,658,977 | (104,675,615) | (112,756,864) | 1,960,924 | 252,240,773 | 6,120,866 | 60,549,061 |

La Administración del Banco para evaluar los riesgos de tasas de interés y su impacto en el valor razonable de los activos y pasivos financieros, realiza simulaciones para determinar la sensibilidad en los activos y pasivos financieros basados en la NIIF 7 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

El siguiente análisis de sensibilidad ha sido determinado para los instrumentos financieros medidos a valor razonable al momento de informar internamente al personal clave de la gerencia sobre el riesgo en las tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2020, si las tasas de interés hubiesen estado 100 puntos básicos por encima/debajo y todas las demás variables se hubieran mantenido constantes, el otro resultado integral hubiera disminuido/aumentado en B/.856,615 (2019: B/.764,620) de forma correspondiente, principalmente como resultado de los cambios en el valor razonable de los valores de inversión a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales a tasas fijas.

| 2020 | Efecto sobre patrimonio | Efecto sobre utilidades |
|----------------------|----------------------------|----------------------------|
| Incremento de 100pb | (3,254,701) | (856,615) |
| Disminución de 100pb | 3,254,701 | 856,615 |

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

| 2019 | Efecto sobre patrimonio | Efecto sobre utilidades |
|----------------------|-------------------------|-------------------------|
| Incremento de 100pb | (2,542,383) | (764,620) |
| Disminución de 100pb | 2,542,383 | 764,620 |

4.4 Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez, es el riesgo de que el Banco no cuente con la disponibilidad para hacerle frente a sus obligaciones de pago asociados con sus pasivos financieros cuando llegan a su fecha de vencimiento y para reemplazar los fondos cuando éstos son retirados. La consecuencia puede ser el fracaso para cumplir con sus obligaciones de repagar a los depositantes y los compromisos para prestar.

Proceso de administración del riesgo de liquidez

El proceso de administración del riesgo de liquidez, según es llevado a cabo en el Banco, incluye:

- Administrar y monitorear los flujos futuros de efectivos para asegurar que los requerimientos de suministro de efectivo puedan ser cumplidos. Esto incluye la reposición de fondos a medida que vencen o son tomados prestados a los clientes. El Banco mantiene una presencia activa dentro de los mercados de dinero globales;
- Mantenimiento de una cartera de activos altamente negociables que puedan ser fácilmente liquidadas como protección contra alguna interrupción imprevista del flujo de tesorería;
- Monitoreo de la tasa de liquidez contra requerimientos internos y regulatorios; y
- Administración de la concentración y el perfil de los vencimientos de las deudas.

El proceso de administración arriba detallado es revisado por el Comité de Crédito e Inversiones.

El monitoreo y el reporte preparado por la Administración, se convierten en una herramienta de medición y proyección del flujo de efectivo para el próximo día, semana y mes respectivamente, ya que estos son períodos fundamentales para la administración de liquidez. El punto de partida para esas proyecciones es un análisis de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros y la fecha de cobro esperada de los activos financieros.

La Administración, también monitorea los activos de mediano plazo, el nivel y el tipo de compromiso de deuda, el uso de los servicios de sobregiro y el impacto de los pasivos contingentes, tales como las cartas de crédito 'standby' y garantías.

Exposición del riesgo de liquidez

La medida clave utilizada por el Banco para la administración del riesgo de liquidez es el índice de activos líquidos sobre depósitos recibidos de clientes netos. Los activos líquidos netos, son el efectivo y equivalentes de efectivo y títulos de deuda, para los cuales exista un mercado activo y líquido, menos cualquier otro depósito recibido de bancos, instrumentos de deuda emitidos, otros financiamientos y compromisos con vencimiento dentro del mes siguiente. Un cálculo similar, pero no idéntico, se utiliza para la medición de los límites de liquidez establecidos por el Banco en cumplimiento con lo indicado por la Superintendencia de Bancos de Panamá con respecto a la medición del riesgo de liquidez.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

A continuación, se detallan los índices correspondientes al margen de activos líquidos netos sobre los depósitos recibidos de clientes del Banco a la fecha de los estados financieros, como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|----------------------|---------------|---------------|
| Al cierre de: | 62.35% | 60.18% |
| Promedio del año | 60.44% | 54.92% |
| Máximo del año | 64.93% | 61.90% |
| Mínimo del año | 50.53% | 48.36% |
| Límite legal | 30.00% | 30.00% |

El Banco, está expuesto a requerimientos diarios sobre sus recursos de fondos disponibles de depósitos overnight, cuentas corrientes, depósitos en vencimiento, desembolsos de préstamos y adelantos a clientes, y garantías y de requerimientos de margen liquidados en efectivo. El Banco no mantiene recursos de efectivo para cumplir con todas estas necesidades, ya que la experiencia muestra que un nivel mínimo de reinversión de los fondos que están venciendo puede ser pronosticado con un alto nivel de seguridad. La Junta Directiva fija límites sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con dichos requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias.

El cuadro a continuación muestra los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros del Banco sobre la base de su vencimiento más cercano posible. Los flujos esperados de estos instrumentos pueden variar significativamente producto de estos análisis.

| 2020 | Valor en libros | Flujos no descontados | Hasta 1 año | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | Más de 5 años |
|-----------------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|------------------|------------------|
| <u>Pasivos financieros</u> | | | | | | |
| Depósitos recibidos | 452,680,913 | 456,236,036 | 345,061,108 | 106,463,734 | 4,630,496 | 80,698 |
| Financiamientos recibidos | 9,000,000 | 9,411,122 | 7,049,277 | 2,361,845 | - | - |
| Bonos por pagar | 32,132,000 | 33,581,649 | 21,732,361 | 11,849,288 | - | - |
| Pasivo de arrendamientos | 3,868,952 | 4,058,508 | 739,423 | 1,106,126 | 792,281 | 1,420,678 |
| | <u>497,681,865</u> | <u>503,287,315</u> | <u>374,582,169</u> | <u>121,780,993</u> | <u>5,422,777</u> | <u>1,501,376</u> |
| 2019 | Valor en libros | Flujos no descontados | Hasta 1 año | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | Más de 5 años |
| <u>Pasivos financieros</u> | | | | | | |
| Depósitos recibidos | 413,065,792 | 416,517,273 | 338,514,979 | 74,206,063 | 3,796,231 | - |
| Financiamientos recibidos | 16,000,000 | 16,897,832 | 14,273,242 | - | 2,624,590 | - |
| Bonos por pagar | 32,470,000 | 34,706,767 | 15,425,072 | 19,281,695 | - | - |
| Pasivo de arrendamientos | 1,036,905 | 1,092,695 | 445,352 | 647,343 | - | - |
| | <u>462,572,697</u> | <u>469,214,567</u> | <u>368,658,645</u> | <u>94,135,101</u> | <u>6,420,821</u> | <u>-</u> |

Para administrar el riesgo de liquidez que surge de los pasivos financieros, el Banco mantiene activos líquidos tales como efectivo e inversiones con grado de inversión para los cuales existe un mercado activo. Estos activos pueden ser fácilmente vendidos para cumplir con requerimientos de liquidez.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Fuera de balance

A continuación, el vencimiento de las garantías y avales financieros, operaciones de carta de crédito, basados en la fecha de vencimiento más reciente:

| 2020 | Hasta 1 año | De 1 a 5 años | Total |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| Avales, fianzas y cartas promesas | 7,049,156 | 200,000 | 7,249,156 |
| Líneas de crédito | 10,000,941 | 333,333 | 10,334,274 |
| Otras contingencias | 5,961,878 | 1,293,314 | 7,255,192 |
| Total | <u>23,011,975</u> | <u>1,826,647</u> | <u>24,838,622</u> |

| 2019 | Hasta 1 año | De 1 a 5 años | Total |
|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Avales y fianzas | 6,968,044 | 5,261,445 | 12,229,489 |
| Líneas de crédito | 4,277,703 | 5,007,555 | 9,285,258 |
| Otras contingencias | 5,720,492 | - | 5,720,492 |
| Total | <u>16,966,239</u> | <u>10,269,000</u> | <u>27,235,239</u> |

La Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No.002-2018 del 23 de enero de 2018, por medio del cual se establecen las disposiciones sobre la gestión del riesgo de liquidez y el ratio de cobertura de liquidez. Los principios de la gestión del riesgo de liquidez están destinados a garantizar, con un alto nivel de confianza, que el Banco está en condiciones de hacer frente a sus obligaciones de liquidez. El Banco cumple con el ratio de cobertura de liquidez (LCR) y se mantiene dentro de lo establecido en el acuerdo.

4.5 Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, de personal, tecnología e infraestructuras, y de factores externos que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento de los estándares corporativos generalmente aceptados.

El objetivo del Banco es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación del Banco.

El Banco ha establecido una política de gestión y administración integral de riesgos aprobada por el Comité de Riesgos, la Gerencia General y el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. El Comité de Riesgos mide el riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La estructura de Administración del riesgo operacional ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. Las unidades de negocios y servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y son responsables por comprender y gerenciar estos riesgos dentro de sus actividades diarias.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

La implementación de esta estructura de administración de riesgos, ha implicado que el Banco adopte una metodología de evaluación de procesos de negocios basados en riesgos, la cual consiste en identificar las áreas y procesos claves en relación a los objetivos estratégicos, identificar riesgos inherentes al negocio y diagramar el ciclo del proceso para identificar riesgos y controles mitigantes. Esto es apoyado con herramientas tecnológicas que permiten documentar, cuantificar y monitorear los riesgos identificados en los diferentes procesos a través de matrices de riesgos. El Departamento de Auditoría Interna a través de sus programas, realiza una labor de aseguramiento del cumplimiento de los procedimientos y controles identificados y junto al Departamento de Administración de Riesgos monitorean la severidad de los riesgos. Esta metodología tiene como objetivo fundamental añadir el máximo valor razonable en cada una de las actividades de la organización, disminuyendo la posibilidad de fallas y pérdidas.

Para el establecimiento de dicha metodología, el Banco ha destinado recursos para el fortalecimiento del control interno y estructura organizacional, permitiendo una independencia entre las áreas de negocio, control de riesgos y de registro.

Lo anterior incluye una debida segregación funcional operativa en el registro, conciliación y autorización transaccional, la cual está documentada a través de políticas definidas, procesos y procedimientos que incluyen estándares de control y de seguridad.

En relación al recurso humano, se han reforzado las políticas existentes de contratación, evaluación y retención del personal, logrando así contar con un personal altamente calificado y de experiencia profesional, el cual tiene que cumplir con diversos procesos de inducción en los diferentes cargos, planes de capacitación y una certificación de entendimiento y aceptación acerca de las políticas de conducta y normas de negocio establecidas en el Código de Ética del Banco.

El Banco ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficientes en los diferentes procesos de negocio y reducir los perfiles de riesgos. Para tal fin, se han reforzado las políticas de seguridad y se ha establecido una política de administración de riesgos tecnológicos.

4.6 Riesgo de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo

Es el riesgo de que el Banco pueda incurrir de que las transacciones realizadas por sus clientes puedan ser utilizadas como instrumentos para el blanqueo de capitales y/o el financiamiento del terrorismo.

El objetivo del Banco es el de manejar este riesgo de prevención de blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de la institución.

El Banco ha establecido una política de gestión para prevenir el blanqueo, el financiamiento al terrorismo y financiamiento que permita la proliferación de armas de destrucción masiva. El Comité de Prevención de Lavado está a cargo de revisar las gestiones realizadas para la mitigación de este riesgo.

La estructura de administración del riesgo de prevención ha sido elaborada para proporcionar una segregación de responsabilidades entre los dueños, los ejecutores, las áreas de control y las áreas que se encargan de asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos. Las unidades de negocios y servicios del Banco asumen un rol activo en la identificación, medición, control y monitoreo de este riesgo, convirtiéndose en la primera línea de defensa del banco. La implementación de esta estructura ha implicado que el Banco adopte una metodología de evaluación del perfil de los clientes, apoyado con herramientas tecnológicas que permiten documentar y contar con alertas tempranas respecto a la existencia de transacciones inusuales. El Departamento de Auditoría Interna a través de sus programas, realiza una labor de aseguramiento del cumplimiento de los procedimientos y controles identificados. Esto en conjunto al área de cumplimiento. En relación al recurso humano, se han reforzado las políticas existentes en cuanto a la capacitación periódica y continua de los controles existentes en el Banco para la gestión de este riesgo.

El Banco ha realizado una significativa inversión en la adecuación de la plataforma tecnológica con el objetivo de ser más eficientes en el control a través del uso de base de datos actualizadas y emisión de alertas dado el perfil transaccional de los clientes.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

4.7 Administración del riesgo de capital

El Banco administra su capital para asegurar:

- El cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.
- Mantener un capital base, lo suficientemente fuerte para respaldar el desempeño de su negocio.

El Banco, como ente regulado por la Superintendencia de Bancos de Panamá, requiere mantener un índice de capital total medido con base a los activos ponderados por riesgos.

La adecuación de capital y el uso de capital regulatorio son monitoreados por la Administración del Banco basadas en guías y técnicas desarrolladas por la Superintendencia de Bancos de Panamá. Los requerimientos de información son remitidos al regulador sobre una base trimestral.

El Banco analiza su capital regulatorio aplicando las normas de la Superintendencia de Bancos de Panamá establecidas para los bancos de licencia general, basado en el Acuerdo 1-2015 del 3 de febrero de 2015 modificado por Acuerdo 13-2015, y por el Acuerdo 3-2016 del 22 de marzo de 2016, los cuales son efectivos a partir del 1 de julio de 2016.

La Ley bancaria en Panamá requiere que los bancos de licencia general mantengan un capital pagado mínimo de B/.10,000,000, un patrimonio de por lo menos 8% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera. Para estos efectos, los activos deben considerarse netos de sus respectivas provisiones o reservas y con las ponderaciones indicadas en el Acuerdo de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

El Banco mantiene una posición de capital regulatorio que se compone de la siguiente manera:

| | 2020 | 2019 | |
|---|-------------------|-------------------|--------|
| Capital primario (pilar 1) | | | |
| Acciones comunes | 55,400,000 | 41,900,000 | |
| Reserva de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales | 20,582 | 24,309 | |
| Cambios netos en valores de inversión | 250,033 | (41,534) | |
| Ganancias acumuladas | 1,745,360 | 3,577,467 | |
| Ajustes regulatorios: | | | |
| Activos intangibles | (803,229) | (659,837) | |
| Total | 56,612,746 | 44,800,405 | |
| Capital secundario (pilar 2) | | | |
| Préstamo subordinado | 800,000 | 1,200,000 | |
| Provisión dinámica (Nota 23.2) | 6,895,129 | 6,895,129 | |
| Total de capital regulatorio | 64,307,875 | 52,895,534 | |
| Activo ponderado en base a riesgo | | | |
| Total de activos ponderados por riesgo | 403,790,321 | 449,547,108 | |
| Índices de capital | Mínimo | | |
| Adecuación de capital | 8% | 15.93% | 11.77% |
| Capital primario ordinario | 4.5% | 15.73% | 11.50% |
| Capital primario | 6.0% | 15.73% | 11.50% |

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene una deuda subordinada de B/.2,000,000 con un plazo remanente 2 años y 10 meses. Con base a lo establecido en el Acuerdo 1-2015, artículo 8 numeral 5 corresponde aplicarle el 40% sobre el monto adeudado y asignarlo como capital secundario pilar 2.

5. Estimaciones de contabilidad, juicios críticos y contingencias

Los siguientes son los juicios críticos, aparte de los que involucran estimaciones (los cuales son tratados por separado abajo), que los directores han hecho en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad del Banco y que tienen el efecto más importante en las cantidades reconocidas en:

- Valoración del modelo de negocio: La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados del SPPI y de la prueba del modelo de negocio (Ver sección de activos financieros). El Banco determina el modelo de negocio a un nivel que refleje cómo los grupos de activos financieros son administrados juntos para lograr un objetivo de negocios particular. Esta valoración incluye reflejar toda la evidencia relevante incluyendo cómo el desempeño de los activos es evaluado y su desempeño medido, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo son administrados y cómo los administradores de los activos son compensados. El Banco monitorea los activos financieros medidos a costo amortizado o a valor razonable a través de otras utilidades integrales que son dados de baja antes de su maduración, para entender la razón para su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo de negocios para el cual el activo fue tenido. El monitoreo hace parte de la valoración continua que el Banco hace de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros restantes son mantenidos continúan siendo apropiados y si no es apropiado si ha habido cambio en modelo de negocio y por lo tanto un cambio prospectivo a la clasificación de esos activos.
- Incremento importante del riesgo de crédito: Tal y como se explica en la Nota 1, las PCE son medidas como una provisión igual a las PCE de 12-meses para los activos de la etapa 1, o las PCE durante el tiempo de vida para los activos de la etapa 2 o los activos de la etapa 3. Un activo se mueve hacia la etapa 2 cuando su riesgo de crédito se ha incrementado de manera importante desde el reconocimiento inicial. La NIIF 9 no define qué constituye un incremento importante en el riesgo de crédito. Al valorar si el riesgo de crédito de un activo se ha incrementado de manera importante el Banco tiene en cuenta información prospectiva razonable y soportable, tanto cualitativa como cuantitativa.
- Establecimiento del número y los pesos relativos de los escenarios prospectivos y determinación de la información prospectiva relevante para cada escenario: Cuando mide las ECL el Banco usa información prospectiva razonable y con soportes, que se base en supuestos para el movimiento futuro de los diferentes pronósticos económicos y cómo esos pronósticos se afectarán unos con otros.

Establecimiento de grupos de activos con características similares de riesgo de crédito: Cuando las PCE son medidas sobre una base colectiva, los instrumentos financieros son agrupados con base en las características de riesgo compartidas.

El Banco monitorea lo apropiado de las características del riesgo de crédito sobre una base continua para valorar si continúan siendo similares. Esto es requerido para asegurar que cuando las características del riesgo de crédito cambien haya re-segmentación apropiada de los activos. Esto puede resultar que se estén creando nuevos portafolios o que activos sean movidos a un portafolio existente que de mejor manera refleje las similares características del riesgo de crédito de ese grupo de activos. La re-segmentación de portafolios y el movimiento entre portafolios es más común cuando hay un incremento importante en el riesgo de crédito (o cuando se reversa ese incremento importante) y por lo tanto los activos se mueven desde 12-meses hacia PCE durante el tiempo de vida, o vice versa, pero también puede ocurrir dentro de portafolios que continúan siendo medidos con la misma base de 12-meses o PCE durante el tiempo de vidas pero la cantidad de las PCE cambia a causa de que el riesgo de crédito del portafolio difiere.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

- Modelos y supuestos usados: El Banco usa varios modelos y supuestos en la medición del valor razonable de activos financieros, así como también en la estimación de las PCE. El juicio es aplicado en la identificación del modelo más apropiado para cada tipo de activo, así como también para determinar los supuestos usados en esos modelos, incluyendo los supuestos que se relacionen con los orientadores clave del riesgo de crédito. Véase la Nota 3.

Fuentes clave de incertidumbre de la estimación

El Banco efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos, pasivos, ingresos y gastos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros, que se consideran son razonables bajo las circunstancias:

- a) Reservas de deterioro - Las siguientes son estimaciones clave que los directores han usado en el proceso de aplicación de las políticas de contabilidad del Banco y que tienen el efecto más importante en las cantidades reconocidas en los estados financieros:
 - Establecimiento del número y los pesos relativos de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto mercado y determinación de la información prospectiva relevante para cada escenario: Cuando mide las PCE el Banco usa información prospectiva razonable y con soportes, que se base en supuestos para el movimiento futuro de los diferentes orientadores económicos y cómo esos orientadores se afectarán unos con otros. Refiérase a la Nota 3 para más detalles, incluyendo análisis de la sensibilidad de las PCE reportadas ante los cambios en la información prospectiva estimada.
 - Probabilidad de incumplimiento: PD constituye un input clave en la medición de las PCE. PD es un estimado de la probabilidad de incumplimiento durante un horizonte de tiempo dado, el cálculo del cual incluye datos históricos, supuestos y expectativas de condiciones futuras. Vea la Nota 3 para más detalles, incluyendo el análisis de la sensibilidad de las PCE reportadas ante los cambios en PD que resultan de cambios en los orientadores económicos.
 - Pérdida dado el incumplimiento: LGD (= Pérdida dado Default) es un estimado de la pérdida que surge en el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales debidos y las que el prestador esperaría recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes del colateral y de los mejoramientos integrales del crédito. Vea la Nota 3 para más detalles, incluyendo el análisis de la sensibilidad de las PCE reportadas ante los cambios en LGD resultantes de cambios en los orientadores económicos.
 - Medición del valor razonable y proceso de valuación: En la estimación del valor razonable de un activo o de un pasivo financiero, el Banco usa datos observables del mercado en la extensión en que estén disponibles. Cuando tales inputs del Nivel 1 no están disponibles el Banco usa modelos de valuación para determinar el valor razonable de sus instrumentos financieros. Refiérase a la Nota 8 para más detalles sobre la medición del valor razonable.
- b) *Impuesto sobre la renta* - El Banco está sujeto al impuesto sobre la renta bajo la jurisdicción de la República de Panamá. Se realizan estimaciones a través de una proyección fiscal para determinar la provisión para impuestos sobre la renta y se reconocen los pasivos resultantes de dicha estimación. Cuando el resultado fiscal final es diferente de los montos que fueron registrados, las diferencias impactarán las provisiones por impuestos sobre la renta e impuestos diferidos en el período en el cual realiza dicha determinación.
- c) *Valor razonable de los instrumentos financieros* - El Banco mide el valor razonable utilizando niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entrada, utilizados al hacer las mediciones. El Banco tiene establecido un proceso y una política documentada para la determinación del valor razonable en la cual se definen las responsabilidades y segregación de funciones entre las diferentes áreas responsables que intervienen en este proceso, que fueron aprobados por el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

Cuando el Banco utiliza o contrata a terceros, como proveedores de precios para determinar los valores razonables de los instrumentos, esta unidad de control evalúa y documenta la evidencia obtenida de estas terceras partes que soporten la conclusión que dichas valuaciones cumplen con los requerimientos de las NIIF. Esta revisión incluye:

- Verificar que el proveedor de precio haya sido aprobado por el Banco;
- Obtener un entendimiento de cómo el valor razonable ha sido determinado y si el mismo refleja las transacciones actuales del mercado; y
- Cuando se utilizan instrumentos similares para determinar el valor razonable, cómo estos precios han sido ajustados para reflejar las características del instrumento sujeto a medición.

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si la información incluida a esas técnicas de valuación son observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado del Banco. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1 - Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 - Los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos o pasivos directa o indirectamente idénticos o similares en mercados que no son activos.
- Nivel 3 - Los datos de entrada son datos no observables para el activo o pasivo.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable

Algunos de los activos y pasivos financieros del Banco se miden a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos y pasivos financieros (en particular, la técnica de valuación y los datos de entrada utilizados).

| <u>Activos financieros</u> | <u>Valor razonable</u> | | <u>Jerarquía del valor razonable</u> | <u>Técnica(s) de valuación y datos de entrada principales</u> | <u>Dato(s) de entrada no observables significativos</u> | <u>Relación de los datos de entrada no observables a el valor razonable</u> |
|--|------------------------|-------------------|--------------------------------------|---|---|---|
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> | | | | |
| Bonos corporativos y letras del tesoro | 32,601,524 | 31,044,585 | Nivel 1 | Precios de cotización de oferta en un mercado activo | N/A | N/A |
| Bonos corporativos, acciones y VCNs | 47,310,721 | 36,427,362 | Nivel 2 | Precios de transacciones en un mercado organizado, curvas de tasas de interés, tasa libre de riesgo | N/A | N/A |
| | <u>79,912,245</u> | <u>67,471,947</u> | | | | |

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Valor razonable de los activos y pasivos financieros del Banco que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones del valor razonable)

El valor en libros de los principales activos y pasivos financieros que no se miden a su valor razonable en el estado de situación financiera del Banco se resume a continuación:

| | 2020 | | 2019 | |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Valor razonable | Valor en libros | Valor razonable | Valor en libros |
| Activos financieros: | | | | |
| Depósitos en bancos | 35,952,681 | 35,967,940 | 40,102,227 | 40,110,019 |
| Préstamos y adelantos a clientes | 386,697,195 | 442,561,310 | 360,744,472 | 414,959,803 |
| Total de activos financieros | 422,649,876 | 478,529,250 | 400,846,699 | 455,069,822 |
| Pasivos financieros: | | | | |
| Depósitos de clientes | 448,410,754 | 452,680,913 | 409,711,324 | 413,065,792 |
| Financiamientos | 8,887,881 | 9,000,000 | 15,762,452 | 16,000,000 |
| Bonos por pagar | 31,725,862 | 32,132,000 | 31,857,341 | 32,470,000 |
| Total de pasivos financieros | 489,024,497 | 493,812,913 | 457,331,117 | 461,535,792 |

Jerarquía del valor razonable 2020

| | Total | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
|-------------------------------------|--------------------|----------|--------------------|--------------------|
| Activos financieros: | | | | |
| Depósitos en bancos | 35,952,681 | - | 35,952,681 | - |
| Préstamos y adelantos a clientes | 386,697,195 | - | - | 386,697,195 |
| Total de activos financieros | 422,649,876 | - | 35,952,681 | 386,697,195 |
| Pasivos financieros: | | | | |
| Depósitos a la vista | 44,246,137 | - | 44,246,137 | - |
| Depósitos de ahorros | 60,427,543 | - | 60,427,543 | - |
| Depósitos a plazo fijo | 343,737,074 | - | - | 343,737,074 |
| Financiamientos | 8,887,881 | - | - | 8,887,881 |
| Bonos por pagar | 31,725,862 | - | - | 31,725,862 |
| Total de pasivos financieros | 489,024,497 | - | 104,673,680 | 384,350,817 |

Jerarquía del valor razonable 2019

| | Total | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
|-------------------------------------|--------------------|----------|--------------------|--------------------|
| Activos financieros: | | | | |
| Depósitos en bancos | 40,102,227 | - | 40,102,227 | - |
| Préstamos y adelantos a clientes | 360,744,472 | - | - | 360,744,472 |
| Total de activos financieros | 400,846,699 | - | 40,102,227 | 360,744,472 |
| Pasivos financieros: | | | | |
| Depósitos a la vista | 41,604,905 | - | 41,604,905 | - |
| Depósitos de ahorros | 59,438,867 | - | 59,438,867 | - |
| Depósitos a plazo fijo | 308,667,552 | - | - | 308,667,552 |
| Financiamientos | 15,762,452 | - | - | 15,762,452 |
| Bonos por pagar | 31,857,341 | - | - | 31,857,341 |
| Total de pasivos financieros | 457,331,117 | - | 101,043,772 | 356,287,345 |

El valor razonable de los activos y pasivos financieros mostrados arriba en el Nivel 3, han sido determinados con los modelos de precios generalmente aceptados, basados en el análisis de los flujos de caja descontados, donde el dato de entrada más significativo lo constituye la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de la contraparte.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

El valor razonable de los depósitos en bancos y de clientes, es estimado utilizando la técnica de flujo de caja descontado aplicando las tasas que son ofrecidas para depósitos con términos y vencimientos similares. El valor razonable de los depósitos a la vista y a plazo fijo es el monto pagadero a la fecha de los estados financieros.

6. Saldos y transacciones entre partes relacionadas

El Banco ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con partes relacionadas tales como accionistas, compañías no consolidadas, directores y personal gerencial clave. A continuación, se detallan los saldos y transacciones significativas con partes relacionadas:

| | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|
| Operaciones con directores y personal clave de la Administración: | | |
| Saldos con partes relacionadas: | | |
| Activos | | |
| Préstamos por cobrar | 2,134,441 | 2,247,401 |
| Intereses acumulados por cobrar | 30,548 | 12,294 |
| | <u>2,164,989</u> | <u>2,259,695</u> |
| Pasivos | | |
| Depósitos a la vista | 1,144,654 | 175,298 |
| Depósitos de ahorros | 385,294 | 257,343 |
| Depósitos a plazo | 6,795,438 | 927,178 |
| Intereses por pagar | 49,928 | 12,326 |
| | <u>8,375,314</u> | <u>1,372,145</u> |
| | 2020 | 2019 |
| Transacciones con partes relacionadas: | | |
| Ingresos por intereses | 119,623 | 115,311 |
| Gastos de intereses | 327,068 | 25,269 |
| | <u>1,806,115</u> | <u>1,751,552</u> |
| Beneficio personal clave de la Administración: | | |
| Salarios y otras remuneraciones | 1,806,115 | 1,751,552 |

Las condiciones otorgadas en las transacciones con partes relacionadas son sustancialmente similares a las que se dan con terceros no vinculados al Banco.

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés de los préstamos con partes relacionadas oscilan entre 4.50% y 12% (2019: 4.50% y 11.40%), con vencimiento en el año 2050. No existen préstamos con partes relacionadas con indicio de deterioro.

La tasa de interés anual que devengaban los depósitos de clientes con partes relacionadas oscilaba entre 1.25% y 5.50% (2019: 1.25% y 5.50%) con vencimientos menores a un año.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

7. Efectivo y depósitos en bancos

El efectivo y depósitos en bancos se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|-------------|-------------|
| Efectivo | 542,509 | 579,989 |
| Depósitos en bancos: | | |
| Depósitos a la vista | 21,065,515 | 14,058,233 |
| Depósitos a plazo fijo | 14,902,425 | 26,051,786 |
| Total de depósitos en bancos | 35,967,940 | 40,110,019 |
| Menos: provisión para depósitos en bancos | (1,591) | (1,622) |
| Total de depósitos en bancos (neto) | 35,966,349 | 40,108,397 |
| | | |
| Total de efectivo y depósitos en bancos | 36,508,858 | 40,688,386 |
| Menos: depósitos a plazo fijo mayores a 90 días | (3,100,000) | (2,100,000) |
| Total de efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo | 33,408,858 | 38,588,386 |

La tasa de interés anual que devengaban los depósitos a plazo era de 1.08% (2019: 1.39%) con vencimientos menores a un año.

8. Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales

La cartera de inversión se resume a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|-------------|-------------|
| Bonos corporativos locales - renta fija | 12,493,068 | 7,500,278 |
| Letras del tesoro - locales | 3,482,062 | 5,429,536 |
| Letras del tesoro - extranjeros | 28,486,689 | 17,945,375 |
| Notas del tesoro - locales | 10,357,870 | 1,544,906 |
| Notas del tesoro - extranjeros | - | 4,903,125 |
| Bonos corporativos extranjeros - renta fija | 4,114,835 | 7,195,835 |
| VCN - locales | 20,977,721 | 22,952,892 |
| | 79,912,245 | 67,471,947 |

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

El movimiento de inversiones a valor razonable con cambio en otras utilidades integrales se resume a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del año | 67,471,947 | 64,484,360 |
| Compras | 138,376,000 | 104,180,000 |
| Ventas y redenciones | (126,850,000) | (101,156,000) |
| Amortización de primas y descuentos - neto | 622,731 | (316,603) |
| Cambio neto en valor razonable | 291,567 | 280,190 |
| | <u>79,912,245</u> | <u>67,471,947</u> |

Al 31 de diciembre de 2020, las ventas de inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales por un monto de B/.12,200,000 (2019: B/.9,245,000) generaron una ganancia neta de B/.226,654 (2019: B/.36,210).

Las inversiones en valores de deuda fueron clasificadas en el estado de situación financiera de acuerdo con la intención de la Administración y NIIF's. El valor registrado de las inversiones y su valor razonable se presentan a continuación:

| 2020 | Costo | Ganancia no realizada | Valor razonable |
|--|-------------------|-----------------------|-------------------|
| Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales | <u>79,662,212</u> | <u>250,033</u> | <u>79,912,245</u> |
| 2019 | Costo | Ganancia no realizada | Valor razonable |
| Inversiones a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales | <u>67,513,481</u> | <u>(41,534)</u> | <u>67,471,947</u> |

El valor razonable utilizado para los títulos de deuda fue establecido de acuerdo a información obtenida de cotizaciones vigentes en Bloomberg, Bolsa de Valores de Panamá y del proveedor de precios externo e independiente.

Las tasas de interés anual que devengan las inversiones a valor razonable son fijas y durante el año oscilaban entre 0.0264% y 5.12% (2019: 1.51% y 5.12%).

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversión en valores por un total de B/.5,000,000 (2019: B/.16,000,000) están garantizando financiamientos recibidos. Véase Nota 15.

El Banco mantiene una reserva para deterioro de inversiones en la etapa uno de la clasificación de pérdidas esperadas de acuerdo a NIIF 9, por un monto de B/.20,582.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

9. Préstamos y adelantos a clientes

Los préstamos y adelantos a clientes por tipo se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|--------------------|--------------------|
| Sector interno: | | |
| Consumo: | | |
| Personal | 141,997,609 | 142,789,037 |
| Autos | 126,880,772 | 131,787,613 |
| Hipotecarios | 28,656,688 | 26,386,670 |
| Tarjetas de crédito | 3,177,178 | 3,234,664 |
| Corporativos: | | |
| Servicios | 9,823,721 | 12,954,333 |
| Construcción | 4,813,183 | 4,676,051 |
| Industrial | 271,020 | 16,811 |
| Comercial | 1,637,669 | 1,992,467 |
| Servicios financieros | 12,392,744 | 14,033,975 |
| | <u>329,650,584</u> | <u>337,871,621</u> |
| Sector externo: | | |
| Consumo: | | |
| Personal | 4,871,180 | 3,830,363 |
| Hipotecarios | 1,188,610 | 1,099,460 |
| Tarjetas de crédito | 534,002 | 747,579 |
| Corporativos: | | |
| Construcción | - | 3,000,000 |
| Industrial | 25,852,632 | 24,858,164 |
| Servicios | 29,858,467 | 19,839,059 |
| Comercial | 45,001,631 | 21,163,905 |
| Servicios financieros | 2,604,204 | 2,549,652 |
| Ganadería | 3,000,000 | - |
| | <u>112,910,726</u> | <u>77,088,182</u> |
| Total de préstamos | 442,561,310 | 414,959,803 |
| Menos: | | |
| Provisión para posibles préstamos incobrables | <u>(5,275,195)</u> | <u>(3,791,485)</u> |
| Total de préstamos y adelantos a clientes, neto | <u>437,286,115</u> | <u>411,168,318</u> |

Las tasas de interés anual de los préstamos y adelantos a clientes oscilaban entre 3% y 24% (2019: 0.50% y 24%) y la cartera de préstamos y adelantos a clientes mantiene garantías de depósitos pignorados por B/.53,599,328 (2019: B/.57,515,078).

Tomando como base los saldos superiores a B/.500,000 el Banco mantiene el 32% (2019: 27%) de la cartera por B/.143,390,588 (2019: B/.110,155,267), concentrada en 65 clientes (2019: 53 clientes).

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Al 31 de diciembre 2020, se desglosa el saldo de los préstamos modificados de acuerdo a su actividad de la siguiente manera:

| | 2020 |
|--|--------------------|
| Sector interno: | |
| Consumo: | |
| Personal | 36,199,546 |
| Autos | 46,747,903 |
| Hipotecarios | 10,744,809 |
| Tarjetas de crédito | 877,353 |
| Corporativos: | |
| Servicios | 9,832 |
| Construcción | 2,877,097 |
| Industrial | 5,788 |
| Comercial | 38,898 |
| | <u>97,501,226</u> |
| Sector externo: | |
| Consumo: | |
| Personal | 199,467 |
| Hipotecarios | |
| Tarjetas de crédito | 7,223 |
| Corporativos: | |
| Industrial | 95 |
| | <u>206,785</u> |
| Total de préstamos | 97,708,011 |
| Menos: | |
| Provisión para posibles préstamos incobrables | <u>(2,924,841)</u> |
| Total de préstamos y adelantos a clientes, neto | <u>94,783,170</u> |

El movimiento en la provisión para posibles préstamos incobrables se resume a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo al inicio del año | 3,791,485 | 2,668,895 |
| Provisión cargada a gastos | 5,911,036 | 4,064,480 |
| Préstamos castigados | <u>(4,427,326)</u> | <u>(2,941,890)</u> |
| Saldo al final del año | <u>5,275,195</u> | <u>3,791,485</u> |

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

El movimiento del año de la provisión para posibles préstamos incobrables por niveles de deterioro, se detalla a continuación:

| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | 2020 |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2020 según NIIF 9 | 710,478 | 367,009 | 2,713,998 | 3,791,485 |
| Transferencia a Etapa 1 | (74,840) | 49,839 | 25,001 | - |
| Transferencia a Etapa 2 | 109,155 | (219,799) | 110,644 | - |
| Transferencia a Etapa 3 | 142,279 | 18,017 | (160,296) | - |
| Provisión cargada a gastos | 1,671,475 | 895,206 | 3,344,355 | 5,911,036 |
| Préstamos castigados | (2,379) | (2,742) | (4,422,205) | (4,427,326) |
| Saldo al final del período | <u>2,556,168</u> | <u>1,107,530</u> | <u>1,611,497</u> | <u>5,275,195</u> |

| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | 2019 |
|--|----------------|----------------|------------------|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2019 según NIIF 9 | 391,825 | 3,904 | 2,273,166 | 2,668,895 |
| Transferencia a Etapa 1 | (23,868) | 2,227 | 21,641 | - |
| Transferencia a Etapa 2 | 3,707 | (3,772) | 65 | - |
| Transferencia a Etapa 3 | 119,655 | 10,444 | (130,099) | - |
| Provisión cargada a gastos | 219,206 | 358,174 | 3,487,100 | 4,064,480 |
| Préstamos castigados | (47) | (3,968) | (2,937,875) | (2,941,890) |
| Saldo al final del período | <u>710,478</u> | <u>367,009</u> | <u>2,713,998</u> | <u>3,791,485</u> |

El detalle de los préstamos por nivel se presenta a continuación:

| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | 2020 |
|-----------|--------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Préstamos | <u>433,549,045</u> | <u>7,020,954</u> | <u>1,991,311</u> | <u>442,561,310</u> |
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | 2019 |
| Préstamos | <u>408,589,694</u> | <u>1,086,234</u> | <u>5,283,875</u> | <u>414,959,803</u> |

A continuación, la clasificación de los préstamos modificados por Etapa según la metodología de pérdidas esperadas utilizada por el Banco:

| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | 2020 |
|-----------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|
| Préstamos | <u>92,611,321</u> | <u>4,698,892</u> | <u>397,798</u> | <u>97,708,011</u> |

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

A continuación, se presentan las garantías que respaldan los préstamos modificados de acuerdo a su clasificación:

| | Corporativo | Consumo | Total |
|--------------------------------|--------------------|----------------|--------------|
| Saldo de préstamos modificados | 2,931,710 | 94,776,301 | 97,708,011 |
| Garantía | 2,793,953 | 67,249,608 | 70,043,561 |

El Banco ha identificado y documentado los principales eventos que se originan del riesgo de crédito y de las pérdidas crediticias para cada uno de los instrumentos financieros. El Banco se ha basado un análisis de datos históricos, el cual permite establecer relaciones entre las variables macro-económicas, el riesgo de crédito y las pérdidas crediticias. La principal variable para la cartera empresarial es producto interno bruto tanto para el mercado bancario panameño y el ecuatoriano utilizando información obtenida de las proyecciones macroeconómicas de entidades especializadas como el Fondo Monetario Internacional, Moody's, entre otras, para los años 2020 y 2021.

En este año terminado el 31 de diciembre de 2020 y dado los efectos en la economía por COVID-19, se actualizó el modelo forward looking tanto para la cartera de consumo como para la cartera empresarial. Para esta última cartera nombrada, se trabajó tanto para la cartera local como para la cartera extranjera, que está básicamente localizada en Ecuador. Se consideró un intervalo de confianza de dichas proyecciones, cuyo promedio evidencia una variación negativa de 9.5% para el primer año de los nombrados, en tanto que, para el siguiente año, la tasa de variación promedio se ubica en 5.5%. El impacto de este ajuste fue un incremento en la provisión para pérdidas esperadas por valor de B/.1.6 millones.

Los efectos conocidos por la Administración y que pueden estimarse razonablemente se han reconocido en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. Los principales supuestos antes descritos, pueden cambiar a medida que las condiciones económicas y del mercado cambien.

Segmentación de cartera

Como parte de los análisis para el ajuste Post-Modelo el Banco efectuó ajustes a la segmentación de la cartera, los cuales se resumen a continuación.

Segmentación de la cartera de préstamos de arriba abajo

El primer paso en el proceso es la identificación de los riesgos en su cartera de crédito por parte de los bancos. Para ello, la evaluación debe iniciarse con una segmentación de la cartera de arriba hacia abajo, es decir de lo general a lo específico. En este sentido, un ejemplo de segmentación podría ser:

- Primer nivel: País de colocación
- Segundo nivel: Préstamos corporativos o préstamos a personas
- Tercer nivel: Actividades económicas o profesionales
- Cuarto nivel: Tipo de deudores
- Quinto nivel: Tipo de facilidades
- Sexto nivel: Tipología de alivios financieros

Para realizar la segmentación se debe considerar los siguientes aspectos:

- **Cartera de Consumo**

En cuanto a la banca de consumo, el Banco ha evaluado la situación actual de cada cliente: empleado a sueldo completo, con reducción de jornada laboral, contrato suspendido, desempleado, servicios profesionales sujetos a restricciones y otros. Esto tiene una relación importante con la actividad económica a la que están vinculados.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

Así mismo para la segmentación el Banco ha considerado el tipo de facilidad crediticia y el tipo de alivio financiero al cual se está acogiendo el deudor: moratoria automática, moratoria extendida y otros.

Para establecer los grupos de Riesgo y realizar la segmentación de los prestamos modificados de la cartera de consumo, el Banco consideró variables como: Tipo de facilidad, motivo de Prestamos Modificados, nivel de riesgo de actividad económica, asignación de alivio financiero y comportamiento de pago.

• Cartera Empresarial

Al igual que la cartera de consumo, en la cartera empresarial se realizó la segmentación por niveles de riesgo. En banca empresarial, el análisis ha considerado a aquellos deudores afectados temporalmente por la crisis con problemas de liquidez y que muy probablemente se recuperarán y podrán hacer frente a sus obligaciones. Por otra parte, los clientes que se espera sean afectados significativamente por la crisis a largo plazo y que presentarán problemas de insolvencia. Para ello el análisis se efectuó en función de la actividad económica y las expectativas de reapertura por bloques.

Para establecer y realizar la segmentación de los prestamos modificados de la cartera de empresarial, el Banco consideró variables como: Nivel de riesgo de actividad económica, cartera por país de origen (local o extranjera), asignación de alivio financiero y entre otros.

10. Mobiliario, equipo y mejoras

El mobiliario, equipo y mejoras, se detallan a continuación:

| 2020 | Equipo rodante | Mobiliario y equipo | Equipo de cómputo | Mejoras a la propiedad arrendada | Saldo |
|--|-------------------|------------------------|----------------------|--|--------------------|
| Costo: | | | | | |
| Saldos al inicio del año | 1,712 | 854,201 | 448,659 | 2,383,914 | 3,688,486 |
| Ventas o descartes | (1,712) | - | - | (409,060) | (410,772) |
| Adiciones | 3,738 | 9,032 | 1,628 | - | 14,398 |
| Saldo al final del año | <u>3,738</u> | <u>863,233</u> | <u>450,287</u> | <u>1,974,854</u> | <u>3,292,112</u> |
| Depreciación y amortización acumulada: | | | | | |
| Saldo al inicio del año | (1,711) | (627,796) | (426,695) | (1,163,998) | (2,220,200) |
| Ventas o descartes | 1,711 | - | - | 409,060 | 410,771 |
| Gasto del año | (685) | (65,772) | (10,729) | (466,913) | (544,099) |
| Saldo al final del año | <u>(685)</u> | <u>(693,568)</u> | <u>(437,424)</u> | <u>(1,221,851)</u> | <u>(2,353,528)</u> |
| Saldo neto 2020 | <u>3,053</u> | <u>169,665</u> | <u>12,863</u> | <u>753,003</u> | <u>938,584</u> |

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

| 2019 | Equipo rodante | Mobiliario y equipo | Equipo de cómputo | Mejoras a la propiedad arrendada | Saldo |
|--|----------------|---------------------|-------------------|----------------------------------|--------------------|
| Costo: | | | | | |
| Saldos al inicio del año | 1,712 | 730,186 | 432,904 | 2,324,307 | 3,489,109 |
| Ventas o descartes | - | - | - | (80,092) | (80,092) |
| Adiciones | - | 124,015 | 15,755 | 139,699 | 279,469 |
| Saldo al final del año | <u>1,712</u> | <u>854,201</u> | <u>448,659</u> | <u>2,383,914</u> | <u>3,688,486</u> |
| Depreciación y amortización acumulada: | | | | | |
| Saldo al inicio del año | (1,711) | (555,393) | (417,126) | (961,520) | (1,935,750) |
| Ventas o descartes | - | - | - | 80,092 | 80,092 |
| Gasto del año | - | (72,403) | (9,569) | (282,570) | (364,542) |
| Saldo al final del año | <u>(1,711)</u> | <u>(627,796)</u> | <u>(426,695)</u> | <u>(1,163,998)</u> | <u>(2,220,200)</u> |
| Saldo neto 2019 | <u>1</u> | <u>226,405</u> | <u>21,964</u> | <u>1,219,916</u> | <u>1,468,286</u> |

11. Activo por derecho de uso

El Banco arrienda locales comerciales. El plazo promedio de arrendamiento es de 1 a 5 años.

11.1 Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se presenta a continuación:

| | Locales comerciales | |
|---|---------------------|------------------|
| | 2020 | 2019 |
| Costo: | | |
| Saldo al inicio del año | 1,397,614 | 1,286,766 |
| Aumentos | <u>3,424,148</u> | <u>110,848</u> |
| Saldo al final del año | <u>4,821,762</u> | <u>1,397,614</u> |
| Depreciación y amortización acumulada: | | |
| Saldo al inicio del año | (394,420) | - |
| Gasto del año | <u>(719,255)</u> | <u>(394,420)</u> |
| Saldo al final del año | <u>(1,113,675)</u> | <u>(394,420)</u> |
| Saldo neto | <u>3,708,087</u> | <u>1,003,194</u> |

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

11.2 Montos reconocidos en el estado de ganancia o pérdida

| | 2020 | 2019 |
|--|------------------|----------------|
| Gastos de depreciación en activos por derecho de uso | 719,255 | 394,420 |
| Gastos por intereses sobre pasivos por arrendamiento | 300,771 | 70,566 |
| | <u>1,020,026</u> | <u>464,986</u> |

12. Activos intangibles

Los activos intangibles que están compuestos por software y licencias se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------|--------------------|--------------------|
| Costo: | | |
| Saldo al inicio del año | 3,615,680 | 2,898,734 |
| Adiciones | 833,182 | 716,946 |
| Saldo al final del año | <u>4,448,862</u> | <u>3,615,680</u> |
| Amortización acumulada: | | |
| Saldo al inicio del año | (2,955,843) | (2,428,650) |
| Gasto del año | (689,790) | (527,193) |
| Saldo al final del año | <u>(3,645,633)</u> | <u>(2,955,843)</u> |
| Saldo neto 2019 | <u>803,229</u> | <u>659,837</u> |

13. Otros activos

Los otros activos, se resumen a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|
| Cuentas por cobrar seguros | 1,697,842 | 1,204,273 |
| Gastos anticipados | 624,158 | 823,623 |
| Gastos anticipados adecuación de nuevas oficinas | 4,102,486 | 212,594 |
| Fideicomiso de garantía | 224,784 | 667,309 |
| Fondo de cesantía | 371,665 | 303,357 |
| Inventario de plásticos de tarjetas | 118,967 | 108,779 |
| Otros activos | 606,691 | 590,027 |
| Total | <u>7,746,593</u> | <u>3,909,962</u> |

El rubro de otros activos está compuesto principalmente por cuentas por cobrar empleados y depósitos en garantía (2019: cuentas por cobrar empleados y depósitos en garantía).

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

14. Depósitos de clientes

Los depósitos recibidos de los clientes se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Depósitos de clientes | | |
| A la vista - locales | 15,889,550 | 27,186,476 |
| A la vista - extranjeros | 28,356,587 | 14,418,429 |
| Ahorro - locales | 34,496,473 | 42,138,615 |
| Ahorro - extranjeros | 25,931,070 | 17,300,251 |
| A plazo fijo - locales | 102,555,157 | 103,770,629 |
| A plazo fijo - extranjeros | <u>245,452,076</u> | <u>208,251,392</u> |
| Total de depósitos de clientes | <u>452,680,913</u> | <u>413,065,792</u> |

Las tasas de interés anual de los depósitos de clientes oscilaban entre 0.45% y 10.25% (2019: 0.50% y 10.25%)

15. Financiamientos recibidos

Los financiamientos recibidos se resumen a continuación:

| | | 2020 | 2019 |
|---|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Línea de crédito | Monto adeudado | Monto adeudado |
| Línea de crédito: | | | |
| Banco de Sabadell, S. A. | 16,000,000 | 5,000,000 | 9,500,000 |
| Morgan Stanley | 5,000,000 | - | 4,500,000 |
| Bicsa, S.A. | 2,000,000 | 2,000,000 | - |
| Préstamo subordinado: | | | |
| Corporación Interamericana de Inversiones | <u>3,000,000</u> | <u>2,000,000</u> | <u>2,000,000</u> |
| Total | <u>26,000,000</u> | <u>9,000,000</u> | <u>16,000,000</u> |

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|
| Saldo al inicio del año | 16,000,000 | 11,000,000 |
| Financiamientos recibidos | 64,000,449 | 38,499,767 |
| Pagos a financiamientos | <u>(71,000,449)</u> | <u>(33,499,767)</u> |
| Saldo al final del año | <u>9,000,000</u> | <u>16,000,000</u> |

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Banco de Sabadell, S. A.

Línea de crédito por B/.16,000,000 para capital de trabajo, de los cuales se han utilizado B/.5,000,000 con vencimiento el 16 de septiembre de 2021 a una tasa variable de Libor a 1 mes más el 1% del margen de tasa de interés con pago de intereses mensuales. Este financiamiento está garantizado con inversiones al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales. Ver Nota 8.

Morgan Stanley

Línea de crédito por B/.5,000,000 para capital de trabajo, de los cuales se han utilizado B/. 0 con vencimiento el 10 de marzo de 2021 a una tasa variable de Libor a 1 mes más el 1% del margen de tasa de interés con pago de intereses mensuales. Este financiamiento está garantizado con inversiones al valor razonable con cambios en otras utilidades integrales. Véase Nota 8.

Bicsa, S.A.

Línea de crédito por B/.2,000,000 para capital de trabajo, de los cuales se han utilizado B/. 2,000,000 con vencimiento el 26 de febrero de 2021 a una tasa fija de 2.75% del margen de tasa de interés con pago de intereses al vencimiento.

Corporación Interamericana de Inversiones

Préstamo subordinado por B/.3,000,000 de los cuales se han utilizado B/.2,000,000 con vencimiento el 15 de octubre de 2023, a una tasa anual equivalente a la suma de Libor a 3 meses más 6.25% con pago de intereses trimestrales.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco cumple con los coeficientes financieros de adecuación de capital, cartera vencida y cobertura de cartera vencida, requeridos por el préstamo subordinado.

A continuación, se presenta información de las obligaciones:

| | 2020 | 2019 |
|--|------------|------------|
| Tasa de interés al final del año | 2.11% | 3.46% |
| Tasa de interés al promedio durante el año | 2.34% | 4.01% |
| Monto máximo existente al final de cualquier mes del año | 16,500,000 | 16,500,000 |
| Monto promedio durante el año | 12,208,371 | 9,958,333 |
| Monto al final del año | 9,000,000 | 16,000,000 |

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

16. Bonos por pagar

Los bonos por pagar se presentan a continuación:

| Serie | Fecha de emisión | Tasa de interés | Fecha de vencimiento | 2020 |
|-----------------------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------------------|-------------------|
| BANI0500001021B | 15-10-2018 | 5.0000 | 15-10-2021 | 2,575,000 |
| BANI0500001121C | 13-11-2018 | 5.0000 | 13-11-2021 | 4,953,000 |
| BANI0500001221D | 14-12-2018 | 5.0000 | 14-12-2021 | 1,500,000 |
| BANI0450000121E | 21-01-2019 | 4.5000 | 21-01-2021 | 1,000,000 |
| BANI0525000322F | 29-03-2019 | 5.2500 | 29-03-2022 | 2,000,000 |
| BANI0475000421G | 17-04-2019 | 4.7500 | 17-04-2021 | 500,000 |
| BANI0475000421I | 26-04-2019 | 4.7500 | 26-04-2021 | 500,000 |
| BANI0525000422H | 17-04-2019 | 5.2500 | 17-04-2022 | 1,000,000 |
| BANI0525000722K | 30-07-2019 | 5.2500 | 30-07-2022 | 3,000,000 |
| BANI0500000821L | 12-08-2019 | 5.0000 | 12-08-2021 | 500,000 |
| BANI0425000121P | 10-01-2020 | 4.2500 | 10-01-2021 | 2,000,000 |
| BANI0425000221Q | 05-02-2020 | 4.2500 | 05-02-2021 | 1,304,000 |
| BANI0400000221R | 31-08-2020 | 4.0000 | 25-02-2021 | 2,000,000 |
| BANI0475000821S | 31-08-2020 | 4.7500 | 29-08-2021 | 2,000,000 |
| BANI0450001022T | 15-10-2020 | 4.5000 | 15-10-2022 | 5,000,000 |
| BANI0425001221U | 28-12-2020 | 4.2500 | 28-12-2021 | 2,300,000 |
| Total de bonos emitidos | | | | 32,132,000 |
| Amortización por emisión de bonos | | | | (82,485) |
| | | | | <u>32,049,515</u> |

| Serie | Fecha de emisión | Tasa de interés | Fecha de vencimiento | 2019 |
|-----------------------------------|-----------------------------|------------------------|---------------------------------|-------------------|
| BANI0450001020A | 15-10-2018 | 4.5000 | 15-10-2020 | 5,500,000 |
| BANI0500001021B | 15-10-2018 | 5.0000 | 15-10-2021 | 2,575,000 |
| BANI0500001121C | 13-11-2018 | 5.0000 | 13-11-2021 | 4,953,000 |
| BANI0500001221D | 14-12-2018 | 5.0000 | 14-12-2021 | 1,500,000 |
| BANI0450000121E | 21-01-2019 | 4.5000 | 21-01-2021 | 1,000,000 |
| BANI0525000322F | 29-03-2019 | 5.2500 | 29-03-2022 | 2,000,000 |
| BANI0475000421G | 17-04-2019 | 4.7500 | 17-04-2021 | 500,000 |
| BANI0475000421I | 26-04-2019 | 4.7500 | 26-04-2021 | 500,000 |
| BANI0525000422H | 17-04-2019 | 5.2500 | 17-04-2022 | 1,000,000 |
| BANI0425000620J | 25-06-2019 | 4.2500 | 25-06-2020 | 500,000 |
| BANI0525000722K | 30-07-2019 | 5.2500 | 30-07-2022 | 3,000,000 |
| BANI0500000821L | 12-08-2019 | 5.0000 | 12-08-2021 | 500,000 |
| BANI0425000820M | 23-08-2019 | 4.2500 | 23-08-2020 | 2,000,000 |
| BANI0425000820N | 29-08-2019 | 4.2500 | 29-08-2020 | 5,000,000 |
| BANI0425001220O | 23-12-2019 | 4.2500 | 23-12-2020 | 1,942,000 |
| Total de bonos emitidos | | | | 32,470,000 |
| Amortización por emisión de bonos | | | | (130,347) |
| | | | | <u>32,339,653</u> |

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

A continuación, el movimiento de Bonos por pagar:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Saldo al inicio del año | 32,470,000 | 14,037,000 |
| Adiciones | 14,604,000 | 18,433,000 |
| Menos: Cancelaciones | (14,942,000) | - |
| Saldo al final del año | 32,132,000 | 32,470,000 |

Mediante Resolución SMV No.322/18 del 17 de julio de 2018, la Superintendencia del Mercado de Valores autoriza el registro de Bonos Corporativos Rotativos, por un valor nominal de hasta cincuenta millones de dólares (B/.50,000,000).

En la oferta Pública de Bonos Corporativos Rotativos (en adelante los “Bonos”, los “Bonos Corporativos” o los “Bonos Corporativos Rotativos”) se indica que se emitirían bajo un programa rotativo en el cual el saldo insoluto de los Bonos emitidos y en circulación, en un solo momento, no podrán exceder de Cincuenta millones de Dólares (US\$50,000,000), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. Los Bonos serán emitidos en títulos nominativos, registrados y sin cupones, en denominaciones de mil dólares (US\$1,000) o sus múltiplos. Los Bonos serán ofrecidos inicialmente a un precio a la par, es decir al cien por ciento (100%) de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de prima o sobreprecio, según lo determine el Emisor, de acuerdo a sus necesidades y las condiciones del mercado. A opción del Emisor, los Bonos podrán ser emitidos e múltiples series, con plazos de pago de capital de hasta diez (10) años contados a partir de la Fecha de Emisión Respectiva de cada serie.

Los Bonos de cada serie devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta su Fecha de Vencimiento o Redención Anticipada. La tasa de interés será fijada por el Emisor antes de la Fecha de Oferta respectiva y la misma podrá ser fija o variable. En caso de ser una tasa fija, los Bonos devengarán una tasa fija de interés anual que será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado y que será comunicada mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) Días Hábiles antes de la Fecha de Oferta respectiva. La tasa variable también será determinada por el Emisor según sus necesidades y la demanda del mercado y comunicada mediante un suplemento al Prospecto Informativo con no menos de tres (3) días hábiles antes de la fecha de oferta respectiva

Los Bonos son emitidos en denominaciones de mil dólares (B/.1,000) o sus múltiplos y en tantas series como lo estime conveniente el Emisor según sus necesidades y condiciones del mercado.

17. Pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamientos son descontados a una tasa de descuentos que se encuentran dentro de un rango de 6.02% - 7.95%, los saldos se presentan a continuación:

| | <u>Pasivos por arrendamiento</u> |
|----------------------------------|----------------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 1,036,905 |
| Nuevos arrendamientos | 3,424,148 |
| Aumento por interés | 308,895 |
| Pagos | (900,996) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | <u>3,868,952</u> |

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Los vencimientos de las obligaciones de arrendamiento son detallados a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|
| Montos adeudados por liquidación dentro de los 12 meses (mostrados bajo pasivos corrientes) | 877,243 | 977,588 |
| Montos adeudados por liquidación dentro de los 12 meses | <u>2,991,709</u> | <u>59,317</u> |
| | <u>3,868,952</u> | <u>1,036,905</u> |

18. Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Intereses por pagar | 3,588,390 | 3,501,338 |
| Cheques de gerencia | 1,709,727 | 3,131,514 |
| Prestaciones laborales | 674,245 | 831,284 |
| Partidas en tránsito | 4,771,801 | 4,104,120 |
| Partidas pendientes por aplicar | 2,158,658 | 1,654,919 |
| Provisión de impuesto sobre la renta | 695,958 | 1,104,000 |
| Cuentas por pagar | <u>2,540,219</u> | <u>1,058,910</u> |
| | <u>16,138,998</u> | <u>15,386,085</u> |

Las partidas en tránsito corresponden adelantos de los clientes a la cuota de préstamos, correspondientes a sus compromisos contractuales con el Banco. Las cuentas por pagar se componen de pagos pendientes a proveedores como gastos de abogados, seguros y proveedores varios.

Dentro del rubro de otros pasivos, el Banco comenzó a constituir provisiones a partir de Julio del 2019, en atención a lo dispuesto en el acuerdo No.007-2018, que dicta disposiciones sobre la gestión, monitoreo, control y provisiones por Riesgo País.

19. Patrimonio

Capital pagado

El capital social autorizado del Banco es de B/.60,000,000 (2019: B/.60,000,000) compuesto por acciones con valor nominal de B/.1 cada una. Durante el año 2020, a través de la Asamblea de Accionistas realizada en el mes de marzo de 2020, se aprobó la emisión adicional de acciones por un monto de B/.10,000,000 y la capitalización de utilidades por un monto de B/.3,500,000.

| | Cantidad de acciones | Monto |
|------------------------------|----------------------|-------------------|
| Al 31 de diciembre de 2019 | 41,900,000 | 41,900,000 |
| Más: | | |
| Aporte de los accionistas | 10,000,000 | 10,000,000 |
| Capitalización de utilidades | <u>3,500,000</u> | <u>3,500,000</u> |
| Al 31 de diciembre de 2020 | <u>55,400,000</u> | <u>55,400,000</u> |

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

20. Gastos del personal y otros gastos generales y administrativos

El detalle de los gastos de personal y otros gastos generales y administrativos se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|------------------|------------------|
| Gastos del personal | | |
| Salarios y otras remuneraciones | 3,305,265 | 3,544,359 |
| Vacaciones y décimo tercer mes | 574,662 | 628,084 |
| Prima de antigüedad e indemnización | 210,857 | 198,546 |
| Seguridad social, seguro educativo y riesgos profesionales | 548,504 | 571,709 |
| Otros | 161,363 | 152,047 |
| Total | <u>4,800,651</u> | <u>5,094,745</u> |
| | 2020 | 2019 |
| Otros gastos generales y administrativos | | |
| Impuestos varios | 913,423 | 738,935 |
| Comunicaciones y correo | 593,302 | 460,091 |
| Inspección y supervisión bancaria | 75,000 | 75,000 |
| Reparación y mantenimiento | 272,509 | 309,540 |
| Gastos de viajes | 57,322 | 227,507 |
| Energía eléctrica, agua, telefonía y limpieza | 59,643 | 66,955 |
| Cuotas por membresía | 413,101 | 434,235 |
| Materiales, papelería y útiles de oficina | 83,217 | 81,538 |
| Seguros | 1,360,612 | 1,403,695 |
| Atención a empleados | 211,125 | 126,801 |
| Otros gastos | 855,439 | 630,528 |
| Total | <u>4,894,693</u> | <u>4,554,825</u> |

21. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, las ganancias obtenidas por el Banco derivadas de operaciones en el exterior y aquellas obtenidas por depósitos a plazo fijo e intereses devengados de la inversión en obligaciones emitidas por el Gobierno de la República de Panamá, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.

Las operaciones del impuesto sobre la renta del Banco, de acuerdo a la legislación fiscal vigente están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2020.

Durante el periodo 2020, el impuesto utilizado es bajo el método CAIR, impuesto calculado sobre los ingresos brutos y no sobre la ganancia neta del Banco.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

| <u>CAIR</u> | <u>2020</u> |
|---|------------------|
| Impuesto corriente: | |
| Ingresos gravables operativos | 28,591,279 |
| Determinación de renta gravable operativa | <u>1,335,213</u> |
| Impuesto sobre la renta (25%) | <u>333,803</u> |

La conciliación de la utilidad financiera con la fiscal utilizada en el periodo 2019 se presenta a continuación:

| | <u>2019</u> |
|---|------------------|
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta | 4,796,641 |
| Ingresos extranjeros, exentos o no gravados, neto | (6,347,037) |
| Arrastre de pérdidas | (4,646) |
| Costos y gastos no deducibles | <u>5,975,251</u> |
| Renta gravable | <u>4,420,209</u> |
| | |
| Impuesto sobre la renta corriente 25% | <u>1,105,052</u> |

La Ley No.52 del 28 de agosto de 2012, estableció el régimen de precios de transferencias orientado a regular con fines tributarios las transacciones que se realizan entre partes relacionadas, y aplicables a operaciones que el contribuyente realice con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones. Los aspectos más relevantes de esta regulación incluyen:

- a) Los contribuyentes deberán presentar, anualmente, una declaración informativa de las operaciones realizadas con partes relacionadas, dentro de los seis (6) meses siguientes del cierre del período fiscal correspondiente. Esta obligación es exigible para transacciones realizadas a partir del período fiscal 2012.
- b) La falta de presentación del informe anterior será sancionada con multa equivalente al 1% del monto total de las operaciones con partes relacionadas.
- c) Las personas obligadas a presentar el informe a que se refiere el punto anterior, deberán mantener un estudio de precios de transferencia, el cual deberá contener la información y el análisis que permita valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley. El contribuyente sólo deberá presentar este estudio a requerimiento de la Dirección General de Ingresos dentro del plazo de 45 días posteriores a su solicitud.

El Banco no mantiene operaciones con partes relacionadas que sean residentes fiscales de otras jurisdicciones.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Impuesto diferido activo

El impuesto diferido activo corresponde a partidas temporales producto de las reservas realizadas para cubrir posibles pérdidas así:

| | 2020 | 2019 |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Reserva para pérdidas en préstamos | <u>5,275,195</u> | <u>3,791,485</u> |
| Impuesto diferido activo | <u>1,253,178</u> | <u>964,699</u> |

El activo por impuesto sobre la renta diferido fue calculado utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente aplicada a las diferencias temporarias.

| | 2020 | 2019 |
|--|------------------|----------------|
| Saldo al inicio del año | 964,699 | 654,020 |
| (Disminución) aumento correspondiente al año | <u>288,479</u> | <u>310,679</u> |
| Saldo al final del año | <u>1,253,178</u> | <u>964,699</u> |

En marzo de 2010, la Ley No.8 introdujo un método alternativo para calcular el impuesto sobre la renta, el cual consiste en determinar una renta gravable presunta. Esta presunción asume que la renta neta gravable será el 4.67% de los ingresos gravables. Por consiguiente, los contribuyentes con pérdidas o que la tasa efectiva de impuesto sobre la renta sea superior a la tarifa vigente tienen la posibilidad de solicitar a la Dirección General de Ingresos la no aplicación de este impuesto y en su defecto, que se acepte el pago del impuesto sobre la renta en base al método tradicional.

22. Compromisos y contingencias

El Banco mantenía instrumentos financieros fuera del estado de situación financiera con riesgo crediticio que resulta del curso normal de sus operaciones, los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Avales y fianzas | 7,249,156 | 12,229,490 |
| Líneas de crédito sin utilizar | 10,334,274 | 9,285,258 |
| Otras contingencias | <u>7,255,192</u> | <u>5,720,492</u> |
| | <u>24,838,622</u> | <u>27,235,240</u> |

Las garantías emitidas tienen vencimiento predeterminadas, las cuales en su mayoría vencen sin que exista un desembolso, y, por lo tanto, no representan un riesgo de liquidez.

Las promesas de pago son compromisos que el Banco acepta realizar un pago una vez se cumplan ciertas condiciones, las cuales tienen un vencimiento promedio de doce meses y se utilizan principalmente para los desembolsos de préstamos y adelantos a clientes.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Las líneas de crédito sin utilizar, corresponden a préstamos y adelantos a clientes garantizados pendientes de desembolsar y las otras contingencias a saldos sin utilizar de las tarjetas de crédito, los cuales no se muestran en el estado de situación financiera, pero están registrados en las cuentas de orden del Banco.

23. Aspectos regulatorios - provisiones regulatorias de préstamos en patrimonio

La Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) emitió el 28 de mayo de 2013, el Acuerdo 04-2013 por medio del cual se establecen las disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de crédito y operaciones fuera de balance.

El Acuerdo 4-2013 mantiene los rangos de clasificación en cinco (5) categorías: normal, mención especial, subnormal, dudoso e irrecuperable y establece la constitución de dos (2) tipos de provisiones:

23.1 Provisiones específicas

Se definen como provisiones que se originan por la evidencia objetiva y concreta de deterioro. Se constituyen sobre las facilidades crediticias en las categorías de riesgo mención especial, sub-normal, dudosa o irrecuperable tanto para facilidades crediticias individuales como para un grupo de estas. En caso de un grupo corresponde a circunstancias que señalan la existencia de deterioro de la calidad crediticia, aunque todavía no es posible la identificación individual.

Base de cálculo

El cálculo se realiza con base en la siguiente tabla de ponderación y es la diferencia entre el importe de la facilidad crediticia clasificada las categorías arriba señaladas, y el valor presente de la garantía para la mitigación de la posible pérdida. Si la diferencia es negativa, el resultado es cero.

| Categoría de préstamos | Ponderación |
|-------------------------------|--------------------|
| Mención especial | 20% |
| Subnormal | 50% |
| Dudoso | 80% |
| Irrecuperable | 100% |

Tratamiento contable

En el evento de existir un exceso de provisión específica sobre la provisión conforme a NIIF, este exceso se contabilizará en una reserva regulatoria en el patrimonio que afecta las utilidades no distribuidas. La reserva regulatoria no será considerada como fondos de capital para efectos del cálculo de ciertos índices o relaciones prudenciales mencionadas en el Acuerdo.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

El cuadro a continuación resume la clasificación de la cartera de préstamos y adelantos a clientes y, reservas para pérdidas en préstamos del Banco con base al Acuerdo 4-2013:

| | <u>diciembre 2020</u> | | | | | <u>Total</u> |
|---------------------------|-----------------------|-------------------------|------------------|----------------|----------------------|--------------------|
| | <u>Normal</u> | <u>Mención especial</u> | <u>Subnormal</u> | <u>Dudoso</u> | <u>Irrecuperable</u> | |
| Préstamos corporativos | 134,109,038 | 577,262 | 48,730 | - | 520,241 | 135,255,271 |
| Préstamos de consumo | 302,585,519 | 2,005,303 | 1,580,718 | 320,461 | 814,038 | 307,306,039 |
| Total | <u>436,694,557</u> | <u>2,582,565</u> | <u>1,629,448</u> | <u>320,461</u> | <u>1,334,279</u> | <u>442,561,310</u> |
| Reserva específica | - | (412,900) | (259,698) | (237,353) | (1,277,259) | (2,187,210) |

| | <u>diciembre 2019</u> | | | | | <u>Total</u> |
|---------------------------|-----------------------|-------------------------|------------------|------------------|----------------------|--------------------|
| | <u>Normal</u> | <u>Mención especial</u> | <u>Subnormal</u> | <u>Dudoso</u> | <u>Irrecuperable</u> | |
| Préstamos corporativos | 104,142,196 | - | 170,242 | 572,254 | 199,726 | 105,084,418 |
| Préstamos de consumo | 303,149,829 | 1,731,116 | 618,398 | 525,203 | 3,850,839 | 309,875,385 |
| Total | <u>407,292,025</u> | <u>1,731,116</u> | <u>788,640</u> | <u>1,097,457</u> | <u>4,050,565</u> | <u>414,959,803</u> |
| Reserva específica | - | (313,519) | (343,757) | (824,480) | (3,662,954) | (5,144,710) |

El Acuerdo 4-2013 define como facilidad de crédito morosa aquellas que presenten importes contractuales no pagados con una antigüedad de más de 30 y hasta 90 días desde la fecha establecida para el cumplimiento de los pagos; y como vencida aquella cuya falta de pago presenten una antigüedad superior a 90 días. Las operaciones con un solo pago al vencimiento y sobregiros, se consideran vencidos cuando la antigüedad de la falta de pago supere los 30 días.

Al 31 de diciembre de 2020, la clasificación de la cartera de préstamos y adelantos a clientes por perfil de vencimiento del Banco se presenta a continuación:

| | 2020 | | | | 2019 | | | |
|------------------------|--------------------|--------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------------------|------------------|--------------------|
| | <u>Vigentes</u> | <u>Morosos no deteriorados</u> | <u>Vencidos</u> | <u>Total</u> | <u>Vigentes</u> | <u>Morosos no deteriorados</u> | <u>Vencidos</u> | <u>Total</u> |
| Préstamos corporativos | 134,653,002 | 33,298 | 568,971 | 135,255,271 | 104,142,196 | - | 942,221 | 105,084,417 |
| Préstamos de consumo | 301,001,054 | 4,876,803 | 1,428,182 | 307,306,039 | 301,304,402 | 4,088,655 | 4,482,329 | 309,875,386 |
| Total | <u>435,654,056</u> | <u>4,910,101</u> | <u>1,997,153</u> | <u>442,561,310</u> | <u>405,446,598</u> | <u>4,088,655</u> | <u>5,424,550</u> | <u>414,959,803</u> |

El cuadro a continuación resume la antigüedad de los préstamos y adelantos a clientes por cobrar morosos, pero no deteriorados:

| | <u>Préstamos por cobrar</u> | |
|------------------------------|-----------------------------|------------------|
| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
| Morosos pero no deteriorados | | |
| 30 a 60 días | 3,781,499 | 3,630,124 |
| 61 a 90 días | 1,128,602 | 458,531 |
| Total | <u>4,910,101</u> | <u>4,088,655</u> |

Por otro lado, con base en el Artículo No.30 del Acuerdo 8-2014 (que modifica ciertos Artículos del Acuerdo 4-2013), se suspende el reconocimiento de los intereses en ingresos cuando se determine el deterioro en la condición financiera del cliente con base en los días de atraso en el pago a principal y/o intereses y el tipo de operación crediticia de acuerdo a lo siguiente:

- a) Más de 90 días para préstamos y adelantos a clientes corporativos, de consumo y personales con garantía hipotecaria; y

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

- b) Más de 120 días para préstamos hipotecarios residenciales.

El total de préstamos y adelantos a clientes del Banco en estado de no acumulación de intereses asciende a B/.1,997,153 (2019: B/.5,424,550). El total de intereses no reconocidos en ingresos sobre préstamos y adelantos a clientes es de B/.69,516 (2019: B/.170,496).

23.2 Provisiones dinámicas

Se definen como provisiones prudenciales requeridas por la regulación bancaria para hacerle frente a posibles necesidades futuras de constitución de provisiones específicas para las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal. Su periodicidad es trimestral tomando en cuenta los datos del último día del trimestre.

Base de cálculo

La provisión dinámica se obtiene mediante el cálculo de los siguientes tres (3) componentes:

- a) Componente 1: resulta de multiplicar un coeficiente Alfa (1.50%) por el monto de los activos ponderados por riesgo clasificados en la categoría normal.
- b) Componente 2: resulta de multiplicar un coeficiente Beta (5.00%) por la variación trimestral de los activos ponderados por riesgo clasificados en categoría normal si es positiva. Si la variación es negativa, este componente es cero.
- c) Componente 3: resulta de la variación del saldo de las provisiones específicas en el trimestre.

El monto de la provisión dinámica que debe mantenerse al finalizar el trimestre, es la suma de los componentes 1 y 2 menos el componente 3. Es decir, si el componente 3 es negativo debe sumarse.

Restricciones

- No puede ser mayor que 2.5% de los activos ponderados por riesgos correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.
- No puede ser menor que el 1.25% de los activos ponderados por riesgos correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría normal.
- No puede disminuir respecto al monto establecido en el trimestre anterior, salvo que la disminución esté motivada por la conversión en provisiones específicas. La Superintendencia de Bancos de Panamá establecerá los criterios para la citada conversión.

Tratamiento contable

La reserva dinámica es una partida del patrimonio que afecta las utilidades retenidas. El saldo crédito de la provisión dinámica forma parte del capital regulatorio, pero no puede sustituir ni compensar los requerimientos de adecuación de capital establecidos por la SBP. Esto quiere decir, que la reserva dinámica disminuye el monto de las utilidades retenidas de cada banco hasta cumplir con el monto mínimo requerido. En caso que sea insuficiente, los bancos tendrán que aportar patrimonio adicional para cumplir con el Acuerdo 4-2013.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

Al 31 de diciembre de 2020, el monto de la provisión dinámica por componente es como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| Componente 1 | | |
| Por coeficiente Alfa (1.50%) | 6,197,412 | 6,045,039 |
| Componente 2 | | |
| Variación trimestral por coeficiente Beta (5.00%) | 507,912 | 443,754 |
| Componente 3 | | |
| Variación trimestral negativa (positiva) por reservas específicas | <u>(201,910)</u> | <u>(191,759)</u> |
| Total de provisión dinámica por componentes | <u>6,503,414</u> | <u>6,297,034</u> |
| Restricciones: | | |
| Total de provisión dinámica: | | |
| Mínima (1.25% de los activos ponderados por riesgo - de categoría normal) | <u>5,141,799</u> | <u>5,018,034</u> |
| Máxima (2.50% de los activos ponderados por riesgo - categoría normal) | <u>10,283,598</u> | <u>10,036,069</u> |

Al 31 de diciembre de 2020, el total de la provisión dinámica de B/.6,503,414 (2019: B/.6,297.034) corresponde al 1.57% (2019: 1.56%) de los activos ponderados por riesgo de categoría normal el cual se encuentra dentro de lo establecido en el Artículo No.37 del Acuerdo 4-2013 (mínimo 1.25% y máximo 2.50%).

El 16 de julio de 2020 la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0007-2020 (la Resolución General) que establece consideraciones especiales y temporales con relación a los artículos 36, 37 y 38 del Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito. La Resolución General indica:

Artículo 1. Suspensión Temporal de la provisión Dinámica. Para los efectos de lo dispuesto en los artículos 36, 37 y 38 del Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito, esta Superintendencia de Bancos suspende temporalmente la obligación de constituir la provisión dinámica establecida en los citados artículos, a fin de proveer un alivio financiero a los bancos de la plaza.

La anterior disposición será aplicable a partir de la información que corresponde al segundo trimestre del año 2020 (abril, mayo y junio), la cual debe ser reportada los treinta (30) días calendario siguientes al vencimiento del respectivo trimestre.

La presente medida temporal surtirá efectos hasta tanto la Superintendencia de Bancos revoque esta Resolución General.

A continuación, se presenta movimiento de las provisiones dinámicas:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------|------------------|------------------|
| Reserva dinámica | | |
| Saldo al inicio del año | 6,895,129 | 6,895,129 |
| Adiciones | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Saldo al final del año | <u>6,895,129</u> | <u>6,895,129</u> |

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

23.3 Tratamiento contable de las diferencias entre las normas prudenciales y las NIIFs

El tratamiento contable de las diferencias entre las normas prudenciales y las NIIFs según la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2013 establece que cuando el Banco identifique diferencias entre la aplicación de las NIIFs y las normas prudenciales emitidas por la SBP, aplicará la siguiente metodología:

- Se efectuarán los cálculos de cómo quedarían los saldos contables aplicando las NIIFs y las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de Bancos de Panamá y se compararán las respectivas cifras.
- Cuando el cálculo realizado de acuerdo con las NIIFs resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco que la resultante de la utilización de normas prudenciales, el Banco contabilizará las cifras NIIFs.
- Cuando, el impacto de la utilización de normas prudenciales resulte en una mayor reserva o provisión para el Banco, se registrará igualmente en resultados el efecto de la utilización de NIIFs y se apropiará de las utilidades retenidas la diferencia entre el cálculo de la NIIFs y la prudencial, la cual se trasladará a una reserva regulatoria en el patrimonio. En el evento que el Banco no cuente con utilidades retenidas suficientes, la diferencia se presentará como una cuenta de déficit acumulado. Al 31 de diciembre de 2020, el monto de esta reserva es de B/.2,187,210 (2019: B/.5,144,711) por consiguiente, el exceso de esta reserva reconocido en el patrimonio es de B/.0 (2019: B/.1,353,225).
- La reserva regulatoria mencionada en el punto anterior no se podrá reversar contra las utilidades retenidas mientras existan las diferencias entre las NIIFs y las normas prudenciales que la originaron.

A continuación, se muestra un análisis del efecto de las diferencias entre la provisión NIIF y el Acuerdo 4-2013 que resulta en reserva específica en el patrimonio:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------|------------------|--------------------|
| Provisión NIIF | 5,275,195 | 3,791,485 |
| Provisión Acuerdo 4-2013 | 2,187,210 | 5,144,710 |
| Total | <u>3,087,985</u> | <u>(1,353,225)</u> |

Debido a que la provisión es mayor que la requerida por el Acuerdo 4-2013 no se requiere una reserva en el patrimonio.

A continuación, detalle de la reserva regulatoria al 31 de diciembre de 2020:

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Provisión dinámica | 6,895,129 | 6,895,129 |
| Provisión específica - Acuerdo 4-2013 | - | 1,353,225 |
| Otros reservas regulatorias | 8,932 | - |
| Total | <u>6,904,061</u> | <u>8,248,354</u> |

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

A continuación, el movimiento anual de las reservas regulatorias

| | 2020 | 2019 |
|---|------------------|------------------|
| Saldo al inicio del año | 8,248,354 | 7,792,233 |
| Incremento en provisión dinámica | - | - |
| Disminución (aumento) en provisión específica | (1,353,225) | 456,121 |
| Incremento en otras provisiones regulatorias | 8,932 | - |
| Saldo al final del año | <u>6,904,061</u> | <u>8,248,354</u> |

23.4 *Negocio en marcha y hechos relevantes*

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS), declaró la enfermedad coronavirus (COVID-19) como Pandemia, en virtud de la propagación de este virus a nivel mundial, por la cantidad de personas afectadas y los decesos suscitados como productos del mismo. Panamá no escapa de esta realidad, lo que obligó al Gobierno Nacional decretar Estado de Emergencia, mediante Resolución de Gabinete 11 de 13 de marzo de 2020. Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo 472 de 12 de marzo del presente año, ordenó extremar medidas sanitarias para evitar que el virus se siga propagando. La emergencia que significa la crisis sanitaria causada por la pandemia del coronavirus COVID-19.

Para mitigar y controlar los efectos adversos en la salud pública derivados de este virus, los gobiernos de múltiples países, incluido Panamá, han establecido una serie de medidas que restringen los procesos de movilidad y producción, generando una interrupción en las condiciones normales de la actividad económica. Estas circunstancias han causado un debilitamiento en las previsiones de crecimiento económico de Panamá y los países de la región, donde un escenario adverso es altamente probable. El desempeño del sector financiero está estrechamente relacionado con el comportamiento de los agentes económicos cuyas operaciones y situación financiera se ven afectadas.

La pandemia de COVID-19 continúa afectando ampliamente la economía, especialmente el comercio minorista y los mercados financieros, y virtualmente todas las industrias están enfrentando retos asociados a dificultades de liquidez y en ciertos sectores específicos como petrolero, transporte aéreo y terrestre, entretenimiento, comercio al por menor, restaurantes, hotelería y turismo presentan problemas de rentabilidad. Esta situación, ha tenido efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones y la situación financiera, que están siendo evaluadas permanentemente por la Administración para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación durante el período 2020. La Administración ha evaluado la capacidad de la Empresa y confirma que cuenta con los recursos, la liquidez y la solvencia adecuados para continuar operando como “negocio en marcha”. Los efectos conocidos por la Administración y que se pueden estimar razonablemente han sido reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

El 16 de marzo de 2020, la Superintendencia de Bancos de Panamá emitió el Acuerdo No. 2-2020, el cual establece medidas adicionales, excepcionales y temporales para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 4-2013 sobre riesgo de crédito y establece en su Artículo 1; que frente a la situación actual presentada por el COVID-19, se crea una nueva modalidad de créditos, denominados “créditos modificados”, para los cuales se establecen las siguientes medidas adicionales, excepcionales y temporales. Las disposiciones establecidas en este acuerdo aplicarán tanto para créditos de consumo como créditos corporativos. Esta medida es tomada con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de la posibilidad de pago, frente a la crisis ocasionada por el COVID-19. Las entidades bancarias podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración de créditos según lo dispuesto en el Acuerdo No. 4-2013. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad bancaria.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

En adición, el Acuerdo No.2-2020, permite a los bancos el uso de hasta el 80% de la provisión dinámica para la constitución de provisiones específicas y suspende la aplicación del mecanismo de contagio en las clasificaciones de créditos mientras duren las medidas adicionales, excepcionales y temporales.

El Banco en cumplimiento con lo establecido en el mencionado Acuerdo ha realizado sus análisis correspondientes y se ha determinado que, al 31 de diciembre de 2020, se han realizado modificaciones a 5,238 clientes de consumo y 7 clientes corporativos, los cuales ascienden a un monto total de B/.97,708,011 lo que representa el 22% del total de la cartera del Banco. Producto de esta medida adoptada a través del acuerdo 2-2020 y la Ley No.156 de 2020 (Ley de Moratoria), han sido beneficiados un total de 5,245 clientes, los cuales representan el 33% del total de clientes.

El Banco ha trabajado y cuenta con una base de datos detallada de las características de los clientes, que incluye el detalle de las empresas y el sector económico en donde se desempeñan sus actividades productivas, de manera que se pueda segmentar la cartera de crédito por nivel de riesgo de los sectores económicos. El nivel de riesgo está correlacionado con la capacidad y dinámica de reactivación una vez que sea superada la crisis sanitaria provocada por la pandemia. Con estos elementos, más la información obtenida de los clientes en cuanto los motivos por los cuales solicitan alivio financiero, a través de la estrategia utilizada por el Banco para comunicarse en forma personalizada con los clientes, a través del proyecto Banisi Resuelve, se podrán establecer varios escenarios de impacto en cuanto al incremento significativo de riesgo y deterioro de los préstamos para los próximos meses. También se debe mencionar que se mantiene información detallada de los clientes que solicitan modificación de sus préstamos, al amparo de la normativa vigente, en cuanto a su estatus laboral, utilizando para el efecto la información oficial del Ministerio de Trabajo, la cual es monitoreada periódicamente para evaluar el desenvolvimiento de los contratos suspendidos en cuanto a incrementos como a los levamiento de este estatus, lo que permite completar el análisis de los escenarios antes mencionados como complemento en la revisión del modelo de forward looking.

El área de Cobranzas del Banco, además de realizar el seguimiento regular a la cartera de créditos, ha establecido una estrategia de atención de consultas a los clientes que solicitan alivio financiero, a fin de guiarlos conforme la normativa vigente al respecto.

Es importante mencionar, en cuanto a la afectación al índice patrimonial, los siguientes aspectos:

- En el 2020 los accionistas hicieron un aporte de capital fresco por B/.10 millones y se capitalizaron utilidades por B/.3.5 millones. Por tanto, se fortaleció el patrimonio en B/.13.5 millones.
- Hasta el año 2023 existe el compromiso de los accionistas de continuar realizando aportes anuales de capital fresco por B/.5 millones.

23.5 Préstamos categoría mención especial modificado

Como se mencionó al inicio de esta nota, el 11 de septiembre de 2020, la Superintendencia de Bancos emitió el Acuerdo No. 9-2020 que modifica el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020, mediante el cual, entre otras cosas define que los préstamos clasificados como normales y mención especial, así como los préstamos reestructurados que se encuentren sin atraso, podrán ser modificados conforme con los lineamientos establecidos en el mencionado Acuerdo. Por otra parte, estos préstamos modificados en categoría normal y mención especial se clasificarán en la categoría “mención especial modificado” para efecto de la determinación de las respectivas provisiones. Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

De conformidad con el acuerdo mencionado en el párrafo anterior, sobre la cartera de préstamos mención especial modificado los bancos constituirán una provisión equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera mención especial modificado y una provisión genérica equivalente a tres por ciento (3%) del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados; pudiendo excluirse de este cálculo aquellos créditos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado. Para ello, se considerarán los siguientes escenarios:

1. En los casos en que la provisión NIIF sea igual o superior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo, el banco contabilizará la correspondiente provisión NIIF en los resultados del año.
2. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3% establecida en el presente artículo, el banco contabilizará en resultados dicha provisión NIIF y la diferencia deberá registrarla en resultados o en una reserva regulatoria en el patrimonio, tomando en consideración los siguientes aspectos:
 - a. Cuando la provisión NIIF sea igual o superior a 1.5% el banco deberá contabilizar dicha provisión NIIF en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.
 - b. Cuando la provisión NIIF sea inferior a 1.5% el banco deberá asegurarse de completar este porcentaje y registrarlo en la cuenta de resultados. Igualmente, la diferencia para completar el 3% de la provisión genérica establecida en el presente artículo se deberá registrar en una reserva regulatoria en el patrimonio.

De conformidad, con lo requerido por el artículo 4-E del Acuerdo No. 9-2020 de 11 de septiembre de 2020 que modifica el Acuerdo No. 2-2020 de 16 de marzo de 2020 se presenta a continuación un detalle de la cartera de préstamos categoría mención especial modificado y sus respectivas provisiones y reservas regulatorias al 31 de diciembre de 2020, clasificado según el modelo de tres etapas de la NIIF 9:

Préstamos categoría mención especial modificado

| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
|--|-------------------|------------------|--------------|--------------------|
| Préstamos modificados | | | | |
| A personas | 89,728,341 | 4,650,162 | 2,792 | 94,381,295 |
| Corporativo | 2,882,981 | - | - | 2,882,981 |
| (-) Préstamos modificados garantizados con depósitos pignorados en el mismo banco hasta por el monto garantizado | - | - | - | - |
| (+) Intereses acumulados por cobrar | 4,846,803 | 303,190 | - | 5,149,993 |
| (-) Intereses y comisiones descontadas no ganadas | - | - | - | - |
| Total cartera sujeta a provisiones Acuerdo No. 9-2020 | 97,458,125 | 4,953,352 | 2,792 | 102,414,269 |

Provisiones

| | | | | |
|----------------------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|
| Provisión NIIF 9 capital | 1,931,172 | 758,449 | 235,219 | 2,924,840 |
| Provisión NIIF 9 intereses | 86,349 | 44,557 | 7,750 | 138,656 |
| Total de provisiones NIIF | 2,017,521 | 803,006 | 242,969 | 3,063,496 |
| Provisión genérica | | | | 3,072,428 |
| Reserva regulatoria | | | | 8,932 |

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En balboas)

La provisión genérica para la cartera mención especial modificado (3%) fue de B/.3,072,428; superior en B/.8,932 a la reserva del modelo interno del Banco (B/.3,063,496). Este último valor B/.8,932 fue aplicado a las reservas regulatorias

Como se explica en la Nota 23.4 sobre los efectos de la COVID-19, a partir del 31 de marzo de 2020 el banco otorgó un periodo de gracia automático a los prestatarios afectados en sus actividades comerciales o personales por COVID-19, hasta el 30 de junio de 2020. A partir de esa fecha, y como resultado de un acuerdo firmado entre el Gobierno de Panamá y la Asociación Bancaria de Panamá, así como la emisión de la ley No. 156 de moratoria, extendió hasta el 31 de diciembre de 2020 los alivios financieros a quienes resultaron afectados por la COVID-19 y que así lo solicitaron. Estas medidas de alivio financiero consisten principalmente en el otorgamiento de periodos de gracia de capital e intereses a los clientes que hayan visto afectados sus ingresos por la pandemia.

Como parte de la gestión de riesgo del banco, se han desarrollado análisis tanto individuales como colectivos de la condición de los créditos, incluyendo la segmentación de la cartera con el objetivo de identificar la situación laboral o de apertura de actividad económica de cada cliente y definir quienes podrán cumplir con sus obligaciones bancarias, cuales tendrán dificultades en hacerlo y quienes definitivamente no podrán cumplir y de esa manera determinar si ha habido un incremento significativo de riesgo y clasificar dichos préstamos de acuerdo con la etapa de deterioro correspondiente. Adicionalmente, se ha llegado a diferentes acuerdos con los clientes según el análisis individual de su capacidad de generar flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus obligaciones.

La COVID-19 ha resultado en una disrupción en las actividades económicas que han afectado el negocio bancario en general. A continuación, en el caso de Banisi, se detalla el porcentaje del valor de los préstamos mención especial modificado, incluyendo intereses, que al 31 de diciembre de 2020 no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota registrado al momento de la modificación del crédito:

Hasta 90 días

| | |
|------------------------|-------|
| Préstamos de consumo | 2.42% |
| Préstamos corporativos | 0.16% |

Es importante notar que además de los préstamos mención especial modificado, el banco tiene préstamos que se encontraban en la categoría subnormal, dudoso o irrecuperable y que se acogieron a la moratoria de la Ley No.156 del 30 de junio de 2020. El cuadro siguiente muestra los montos de estos préstamos que al 31 de diciembre de 2020 no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota contractual:

| | <u>Entre 91 y 120 días</u> | <u>Entre 121 y 180 días</u> |
|--|----------------------------|-----------------------------|
| Préstamos corporativos se acogieron a la Ley No. 156 | | |
| Capital | - | 48,730 |
| Intereses | - | - |
| Préstamos a personas que se acogieron a la Ley No. 156 | | |
| Capital | 225,219 | 169,787 |
| Intereses | 5,566 | 7,980 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Total | 230,785 | 226,497 |
| | <hr/> | <hr/> |

Banisi, S. A.

Notas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (En balboas)

24. Eventos posteriores

El Banco ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2020, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 5 de febrero de 2021, la fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base a esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieran el reconocimiento o revelación en los estados financieros.

25 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Banisi, S. A., por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Administración del Banco para su emisión el 5 de febrero de 2021.

* * * * *

**FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FID-016 (BANISI, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)**

**Estados financieros
y dictamen del auditor independiente**

Al 31 de diciembre de 2020

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”.

**FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FID-016 (BANISI, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)**

Contenido

| | <u>Página</u> |
|---|----------------------|
| Dictamen del Auditor Independiente | 1 - 3 |
| Estado de activos y fondos en fideicomiso..... | 4 |
| Estado de cambios en los activos netos atribuibles al fideicomitente..... | 5 |
| Notas a los estados financieros | 6 – 15 |



Tumba Muerto, P.H. Century Tower,
Piso 18, Oficina 1817
Panamá, República de Panamá
Tel. (507) 393-5964

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la junta directiva y accionistas de
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)
FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FID-016 (BANISI, S.A.)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Fideicomiso MMG Bank Corporation FID-016 (Banisi, S.A.) (“el Fideicomiso”), que comprenden el estado de activos y fondos en fideicomiso al 31 de diciembre de 2020, y el estado cambios en los activos netos atribuibles al fideicomitente por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas significativas de contabilidad y notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso, al 31 de diciembre de 2020, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Base de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fideicomiso continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fideicomiso o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA's, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar manifestaciones erróneas de importancia relativa resultante de fraude es mayor que en el caso de manifestaciones erróneas de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o incertidumbre de importancia relativa en relación con eventos o condiciones que pudieran generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas con los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha

de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes en una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la administración en relación con, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo posibles deficiencias significativas en el control interno que se identifiquen durante la auditoría.



M&R CONTADORES
Rolando A. Moreno R.
CPA: 253-2003

8 de abril de 2021

Panamá, República de Panamá

FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FID-016 (BANISI, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

ESTADO DE ACTIVOS Y FONDOS DE FIDEICOMISO
31 DE DICIEMBRE DE 2020

| | <u>Notas</u> | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|--------------|------------------------------|------------------------------|
| Activos | | | |
| Depósitos en banco | 6, 7 | B/. 1,528,273 | B/. 667,309 |
| Derechos sobre documentos por cobrar, neto | 8 | 25,065,005 | 26,370,675 |
| Activos netos atribuibles al fideicomitente | | <u>B/. 26,593,278</u> | <u>B/. 27,037,984</u> |
| Fondos en fideicomiso | | | |
| Aportes del fideicomitente | | B/. 26,593,278 | B/. 27,037,984 |
| Fondos netos en fideicomiso | | <u>B/. 26,593,278</u> | <u>B/. 27,037,984</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FID-016 (BANISI, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)

ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES AL FIDEICOMITENTE
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

| | <u>Aportes del fideicomitente</u> |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2019 | <u>B/. 17,815,008</u> |
| Aportes del fideicomitente | <u>9,222,976</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | <u>B/. 27,037,984</u> |
| Aportes del fideicomitente | 860,964 |
| Retiros del fideicomitente | <u>(1,305,670)</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | <u>B/. 26,593,278</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FID-016 (BANISI, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fideicomiso MMG Bank Corporation FID-016 (Banisi, S.A.) (el “Fideicomiso”) es un fideicomiso irrevocable constituido conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 12 de septiembre de 2018 (“el Contrato de Fideicomiso”) celebrado entre Banisi, S.A. como Fideicomitente y MMG Bank Corporation como Fiduciario.

El objetivo general del Fideicomiso es garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Fideicomitente derivadas de los bonos corporativos rotativos de hasta B/. 50,000,000, correspondientes a la Serie B, C, D, E, F, G, H, I, K y T emitidos y en circulación, cuyo registro y oferta pública ha sido autorizada por la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, mediante resolución SMV No. 322-18 de 17 de julio de 2018.

La Administradora del Fideicomiso es MMG Bank Corporation (la “Fiduciaria”) es una sociedad anónima incorporada en Panamá y está autorizada para dedicarse a la administración de fideicomisos en o desde la República de Panamá de acuerdo a Resolución Fiduciaria No. SBP-FID.0009-2013 de 14 de junio de 2013.

El negocio de fideicomiso en Panamá está regulado mediante la Ley No. 1 del 5 de enero de 1984 como ha sido modificada por la Ley No. 21 del 10 de mayo de 2017, así como resoluciones y acuerdos de la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Las obligaciones y facultades de la Fiduciaria son las siguientes:

La Fiduciaria tendrá las siguientes obligaciones principales:

- Recibir en Fideicomiso los Bienes del Fideicomiso.
- Administrar los bienes del fideicomiso conforme a solicitud del Fideicomitente y limitaciones establecidas en el contrato.
- Enviar trimestralmente a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá como parte del Informe de Actualización Trimestral de la Fideicomitente, una certificación en la cual conste los bienes que constituyen los bienes del Fideicomiso.
- Enviar trimestralmente al Fideicomitente un informe de su gestión.
- Cumplir con las obligaciones que le impone el contrato y la diligencia.
- Ante incumplimiento en lo que respecta a la emisión de bonos, la fiduciaria está obligada a efectuar todos los actos inherentes a su cargo en salvaguarda de los intereses de los tenedores de los registros, incluso la ejecución y liquidación de los bienes del fideicomiso. La fiduciaria se compromete a notificar al Fideicomitente y al agente de pago, ante el evento de incumplimiento de los bonos de acuerdo al procedimiento estipulado y a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

**FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FID-016 (BANISI, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

La Fiduciaria tendrá las siguientes facultades principales:

- Ejecutar todos los actos que estime necesarios para el cumplimiento adecuado de sus funciones y obligaciones derivadas en el Fideicomiso.
- Contratar la prestación de servicios profesionales que sean requeridos para el ejercicio de los derechos y obligaciones que adquiere bajo el Fideicomiso, incluyendo a manera de ejemplo, servicios legales, de contabilidad y auditoría, de común acuerdo con el Fideicomitente.

Los bienes del Fideicomiso de garantía están compuestos por cartera de crédito cedidos al Fideicomiso mediante endosos de pagarés.

El Fideicomitente tiene como obligación sustituir los créditos cedidos mediante pagarés con una morosidad mayor a 90 días por otros que se encuentren al día y que sumados a los existentes en el Fideicomiso cumplan con la cobertura, así como sustituir las garantías que requieran ser reemplazadas.

El Fideicomiso estará vigente hasta la fecha en que todas las obligaciones garantizadas se extingan.

La oficina principal de la Fiduciaria está localizada en Costa del Este, avenida Paseo del Mar, PH MMG Tower, piso 22, ciudad de Panamá, República de Panamá.

2. ADOPCIÓN DE PRONUNCIAMIENTOS NUEVOS Y REVISADOS

No hubo Normas Internacionales de Información (NIIF's) o Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF's), efectivas para el año que inicio el 1 de enero de 2020, que tuviera efecto significativo sobre los estados financieros.

3. RESÚMEN DE POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD

a) BASE DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sobre la base del costo histórico.

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio sea directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Fiduciaria tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

**FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FID-016 (BANISI, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

b) MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el Dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

c) ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se clasifican básicamente en las siguientes categorías: depósitos en banco y derechos sobre documentos por cobrar. La clasificación de los activos depende de la naturaleza y propósito del activo financiero y es determinada al momento de su reconocimiento inicial. Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable, se incluye los costos que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

El Fideicomiso clasifica todos los instrumentos financieros basados en los modelos de negocios para la administración de esos activos financieros y en función de los términos contractuales.

Todos los activos financieros del Fideicomiso son medidos al costo amortizado.

Evaluación del modelo de negocio

El Fideicomiso determinó el modelo de negocio para los instrumentos financieros para reflejar, de la mejor manera, con el fin de documentar cómo se gestionan los mismos. La información que fue considerada incluyó lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica que incluyen la estrategia de la gerencia para definir:
 - i. El cobro de ingresos por intereses contractuales.
 - ii. Mantener un perfil de rendimiento de interés definido.
 - iii. Mantener un rango de duración específico.
 - iv. Poder vender en cualquier momento por necesidades de liquidez o con el fin de optimizar el perfil de riesgo / retorno de un portafolio con base en las tasas de interés, los márgenes de riesgo, la duración actual y la meta definida.
- La forma en que se reporta a la alta gerencia del Fideicomiso sobre el comportamiento de los instrumentos financieros;
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- La frecuencia y el valor de las ventas en años, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

**FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FID-016 (BANISI, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Los activos financieros que son mantenidos para vender y cuyo rendimiento es evaluado solamente con base en el cambio de su valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de caja contractuales, ni para obtener flujos de caja contractuales y vender estos activos financieros.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación, “principal” se define como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados, al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Fideicomiso se enfocó en los términos contractuales del instrumento.

Al hacer esta evaluación el Fideicomiso considera:

- Eventos contingentes que podrían cambiar el monto y/o periodicidad de los flujos de caja.
- Condiciones de apalancamiento.
- Términos de pago anticipado y extensión.
- Términos que limitan al Fideicomiso para obtener flujos de caja de activos específicos.
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE).

El Fideicomiso aplica el modelo de deterioro a los activos financieros que no son medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR):

- Derechos sobre documentos por cobrar.

No se reconoce pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio y deuda, ya que no son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

La evaluación no presentó un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero es uno de los juicios críticos implementados en el modelo de deterioro.

**FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FID-016 (BANISI, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Las reservas para pérdidas se reconocen por el monto equivalente a la pérdida esperada crediticia (PCE) de 12 meses en los siguientes casos:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Para el resto de los casos las reservas se reconocen con base en el monto equivalente a la pérdida esperada crediticia (PCE) durante el tiempo de vida total del activo.

La PCE a 12 meses es la porción de la PCE que resulta de eventos de pérdida sobre un instrumento financiero que son posibles dentro de un lapso de 12 meses posterior a la fecha de reporte.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Se determinó si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial considerando información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo información y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo basados en la experiencia histórica y la evaluación experta de crédito incluyendo información con proyección a futuro.

El Fideicomiso ha tomado como principales indicadores del incremento significativo en el riesgo las variaciones y los días de morosidad y puntuación de cobros.

d) ACTIVOS EN FIDEICOMISO

Los activos que se reciben en fideicomiso se registran y se presentan al costo histórico.

e) APORTES AL FIDEICOMISO

Todos los derechos cedidos, los cuales incluyen depósitos en banco, derechos sobre documentos por cobrar y los contratos de servicios conexos, son reconocidos como aportes al patrimonio del Fideicomiso conforme se reciben.

f) RETIROS DE APORTES AL FIDEICOMISO

Corresponden a los desembolsos o retiros de derechos sobre documentos por cobrar que debe efectuar la Administradora del Fideicomiso de conformidad y en cumplimiento con el Contrato de Fideicomiso, los cuales se reconocen como retiros de aportes al patrimonio del Fideicomiso.

g) MEDICIÓN DE VALOR RAZONABLE Y PROCESO DE VALUACIÓN

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de medición, o en su ausencia, en el mercado más ventajoso al

**FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FID-016 (BANISI, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

cual la Administradora de los Fideicomisos tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Para estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Administradora de los Fideicomisos utiliza datos observables cuando éstos están disponibles. Periódicamente la Administración informa a la Junta Directiva las causas de las fluctuaciones más significativas en el valor razonable de los activos y pasivos, para información sobre las técnicas de valuación y datos de entrada utilizados en el valor razonable de los activos y pasivos.

La Administradora de los Fideicomisos revela las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año durante el cual ocurrió el cambio.

4. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE INSTRUMENTO FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2020, los riesgos de instrumentos financieros del Fideicomiso son limitados basados en los montos en el estado de activos y fondos en fideicomiso.

a) RIESGO DE CRÉDITO

Los Fondos en Fideicomiso están expuestos al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presenta riesgo crediticio para los Fideicomisos consisten en depósitos a la vista y a plazo colocados en MMG Bank Corporation (el Banco).

b) RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de la Administración de los Fideicomisos de cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos por parte del Fideicomitente bajo las condiciones establecidas en las leyes para los retiros de la Administración de los Fideicomisos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, y la falta de liquidez de los activos. La Administración de los Fideicomisos administra sus recursos líquidos para honrar sus pasivos a su vencimiento en condiciones normales.

Los vencimientos de los activos son determinados con base al período remanente a la fecha del estado de activos y fondos en fideicomiso hasta la fecha de vencimiento contractual.

5. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS

La Administradora del Fideicomiso efectúa estimaciones y juicios que afectan los montos reportados de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se creen son razonables bajo las circunstancias.

- Valor razonable de los instrumentos financieros: La Administradora del Fideicomiso miden el valor razonable utilizando niveles de jerarquía que reflejan el significado de los datos de entradas utilizados al hacer las mediciones. La

**FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FID-016 (BANISI, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Administradora del Fideicomiso tiene establecido un proceso y una política documentada para la determinación del valor razonable en la cual se definen las responsabilidades y segregación que funcionen entre las diferentes áreas responsables que intervienen en este proceso, el cual ha sido aprobado por el Comité de Activos y Pasivos, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva.

La NIIF 13 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si las informaciones incluidas a esas técnicas de valuación son observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado del Fideicomiso.

Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

Nivel 1: Los datos de entrada son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2: Precios cotizados en mercados activos para instrumentos financieros similares o utilización de una técnica de valuación donde todas las variables son obtenidas de información observable del mercado para los activos o pasivos ya sea directa o indirectamente. En algunos casos, el Fideicomiso emplea información de referencia de mercados activos para instrumentos similares y en otros, emplea técnicas de flujos descontados donde todas las variables e insumos del modelo son obtenidos de información observable del mercado.

Nivel 3: Cuando los “insumos” no están disponibles y se requiere determinar el valor razonable mediante un modelo de valuación, el Fiduciario se apoya en entidades dedicadas a la valoración de instrumentos bursátiles o bien de las propias entidades administradoras del activo o pasivo que se trate. Los modelos empleados para determinar el valor razonable normalmente son a través de descuento de flujos o bien valuaciones que emplean observaciones históricas de mercado.

Valor razonable de los activos financieros del Fideicomiso que no son medidos a valor razonable en el estado de activos y fondos en fideicomiso (pero se requiere revelaciones del valor razonable)

A continuación, un resumen del valor en libros y del valor razonable estimado de activos significativos no medidos al valor razonable clasificados en el Nivel 3:

| | <u>Valor en libros</u> <u>2020</u> | <u>Valor razonable</u> <u>2020</u> |
|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|
| Activo: | | |
| Derechos sobre documentos por cobrar | B/. 25,065,005 | B/. 26,656,632 |
| Total de activo | <u>B/. 25,065,005</u> | <u>B/. 26,656,632</u> |

**FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FID-016 (BANISI, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

| | Valor en libros | Valor razonable |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------|
| | 2019 | 2019 |
| Activo: | | |
| Derechos sobre documentos por cobrar | B/. 26,370,675 | B/. 28,148,247 |
| Total de activo | B/. 26,370,675 | B/. 28,148,247 |

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones más relevantes con partes relacionadas incluidos en los estados financieros, se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------|----------------------|--------------------|
| Depósitos en banco | B/. 1,528,273 | B/. 667,309 |

7. DEPÓSITOS EN BANCO

Los depósitos en banco se detallan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------|----------------------|--------------------|
| Depósitos en banco | | |
| A la vista en banco local | B/. 225,998 | B/. 667,309 |
| A plazo en banco local | 1,302,275 | - |
| Total depósitos en banco | B/. 1,528,273 | B/. 667,309 |

Al 31 de diciembre de 2020, el depósito a la vista no mantiene tasa, ni devenga intereses y el depósito a plazo fijo devenga una tasa de interés anual de 0.55% (2019: 0%) y con vencimiento enero 2021.

8. DERECHOS SOBRE DOCUMENTOS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2020 los derechos sobre documentos por cobrar están compuestos por cartera de créditos cedidos al Fideicomiso mediante endoso de pagarés mantenidos en custodia registrados originalmente a su valor nominal, y posteriormente son presentados a costo amortizado ajustados por la reserva para pérdidas crediticias esperadas por valor de B/. 25,065,005 (2019: B/. 26,370,675).

| | 2020 | 2019 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Saldo al inicio del año | B/. 26,370,675 | B/. 17,814,008 |
| Derechos sobre documentos por cobrar | (1,294,860) | 8,565,585 |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas | (10,810) | (8,918) |
| Saldo al final del año | B/. 25,065,005 | B/. 26,370,675 |

**FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FID-016 (BANISI, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

La clasificación de los activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas conforme a las políticas contables adoptadas para cumplimiento de NIIF9 por etapas se presentan a continuación:

| | <u>Etapa 1 ⁽¹⁾</u> | <u>Etapa 2 ⁽²⁾</u> | <u>Etapa 3 ⁽³⁾</u> | <u>Total</u> |
|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| 31 de diciembre de 2020 | | (En balboas) | | |
| Derechos sobre documentos por cobrar | <u>25,065,005</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>25,065,005</u> |
| 31 de diciembre de 2019 | | (En balboas) | | |
| Derechos sobre documentos por cobrar | <u>26,370,675</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>26,370,675</u> |

⁽¹⁾ Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses.

⁽²⁾ Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia.

⁽³⁾ Instrumentos financieros con deterioro crediticio (pérdidas esperadas durante la vigencia).

9. EFECTO COVID-19

La aparición del coronavirus COVID-19 en China a finales del 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. Producto de dicha afectación global y su llegada respectiva a nuestro país, el Gobierno Nacional decretó un estado de emergencia nacional. La emergencia nacional estableció una cuarentena con una circulación ciudadana limitada y un cierre de gran parte de la economía. Según el plan de reapertura anunciado por el gobierno a principios de mayo de 2020, la operación de todos los comercios e industrias fue seccionada en 6 bloques; al 30 de septiembre de 2020, únicamente los comercios del bloque 1, 2, 3 y 4 se les permite operar.

El brote de COVID-19 ha afectado significativamente la economía panameña a nivel macro y micro. Dicho impacto, puede afectar negativamente los resultados operacionales del Fideicomitente. Igualmente, el Fideicomitente que constituye fideicomisos de garantía mediante cesión de cartera de préstamos, está expuesto al desempeño de sus deudores, dado que dichas carteras de préstamos podrían verse afectadas por el cierre de ciertas actividades comerciales como medida de control de propagación del virus. El futuro se ha transformado en un desafío incierto, en el que todos los sectores manejan escenarios de incertidumbre.

La Fiduciaria cuenta con políticas y procedimientos para la continuidad de negocios, que establece los mecanismos para funcionar ante situaciones de contingencia, garantizando la continuidad ininterrumpida de las operaciones y servicios para los clientes.

**FIDEICOMISO MMG BANK CORPORATION FID-016 (BANISI, S.A.)
(MMG Bank Corporation como Agente Fiduciario)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

La medida en que la pandemia COVID-19 continuará afectando negativamente a las empresas dependerá de desarrollos futuros, que son altamente inciertos y no pueden ser previstos, incluido el alcance y la duración de la pandemia, el impacto directo e indirecto de la pandemia en los clientes y contrapartes, así como en otros participantes del mercado, y las acciones tomadas por las autoridades gubernamentales (tanto locales como en el extranjero) y otros terceros en respuesta a la pandemia.

Consideramos que el desarrollo y la propagación de COVID-19 y los impactos económicos relacionados generalmente no proporcionan evidencia de las condiciones que existían, por lo que no estamos ajustando las cifras al 31 de diciembre 2020.

En adición, a lo anterior y a pesar de las incertidumbres que existen, el Fideicomitente no espera que las consecuencias de COVID-19, tengan efectos en el negocio en marcha.

No obstante, El COVID-19 ha afectado negativamente las condiciones económicas de las empresas en la mayoría de los países del mundo, lo que ha generado una incertidumbre global que puede afectar las operaciones del Fideicomitente. La duración y gravedad de los impactos del brote de COVID-19 son inciertas en este momento y, por lo tanto, el Fideicomitente no puede predecir el impacto que pudiese tener en sus operaciones y situación financiera, el cual podría ser material y adverso. La Fiduciaria y el Fideicomitente, continuarán monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar el negocio.

10. HECHOS POSTERIORES AL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La Fiduciaria ha evaluado los eventos posteriores al 31 de diciembre de 2020, para valorar la necesidad de posible reconocimiento o revelación en los estados financieros adjuntos. Tales eventos fueron evaluados hasta el 8 de abril de 2021, la fecha en que los estados financieros estaban disponibles para emitirse. Con base en esta evaluación, se determinó que no se produjeron acontecimientos posteriores que requieren el reconocimiento o revelación de los estados financieros.

11. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por el Comité de Auditoría de la Fiduciaria el 8 de abril de 2021.

INFORME DE
CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
25 de marzo de 2021

Actualización

CALIFICACIÓN*

Banisi, S.A.

| | |
|------------------------------------|--------|
| Domicilio | Panamá |
| Entidad | BBB.pa |
| Bonos Corporativos Garantizados | A-.pa |
| Bonos Corporativos No Garantizados | BBB.pa |

(*La nomenclatura ".pa" refleja riesgos solo comparables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Ana Lorena Carrizo
VP – Senior Analyst /
Manager
ana.carrizo@moodys.com

Hernán Regis
AVP – Analyst
hernan.regis@moodys.com

María Gabriela Sedda
Associate Analyst
maria.sedda@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá +507 214 3790

Banisi, S.A.

Resumen

Moody's Local ratifica la categoría BBB.pa como Entidad a Banisi, S.A. (en adelante, Banisi, el Banco o la Entidad), así como la calificación A-.pa a las Series B, C, D, F, G, H, I, K, T y W de Bonos Corporativos Garantizados, y la categoría BBB.pa a las Series L, S, U y V de Bonos Corporativos No Garantizados, todas contempladas bajo un Programa Rotativo de Bonos Corporativos de hasta US\$50.0 millones. Así también, Moody's Local asigna la categoría BBB.pa a las Series X, Y Z de Bonos Corporativos No Garantizados, la cual estará contemplada bajo el mismo programa señalado anteriormente. Por otro lado, Moody's Local retira la calificación a las Series Q y R de Bonos Corporativos No Garantizados incluida bajo el Programa Rotativo de Bonos Corporativos de hasta US\$50.0 millones producto del vencimiento de dichas Series. Es de señalar que a la fecha de análisis las calificaciones asignadas a Banisi se mantienen bajo presión debido al entorno operativo desafiante en el cual opera el Banco a raíz de los efectos de la pandemia COVID-19 en la economía.

Las calificaciones asignadas recogen el crecimiento sostenido de la cartera de préstamos del Banco a lo largo de los últimos ejercicios, mostrando una tasa de crecimiento anual promedio de 17.22% desde el 2017, lo cual le ha permitido aumentar la base de activos generadores. Se debe destacar que, al cierre fiscal 2020, el crecimiento estuvo impulsado por créditos otorgados al sector externo, específicamente empresas corporativas ecuatorianas que, de acuerdo a lo manifestado por la Gerencia del Banco, mantienen más de 20 años de presencia en dicho mercado, considerando además que los nuevos créditos están respaldados en su mayoría con garantías reales. El comportamiento anterior, permitió compensar el retroceso de la cartera local, la cual se vio reducida ante las medidas prudenciales de otorgamiento del Banco por la crisis económica por COVID-19, aunque resaltándose que Banisi continúa manteniendo una participación relevante en el ranking préstamos personales y de autos del Sistema Bancario Nacional (SBN), los cuales constituyen el segmento *core* del negocio. A esto se suma que la forma de pago de una parte importante de los créditos de consumo se da bajo la modalidad de descuento directo por planilla, lo cual mitiga parcialmente el riesgo de crédito. Asimismo, se pondera el compromiso de los accionistas mediante el Plan de Fortalecimiento de Capital que mantienen por 10 años, el cual se ha visto materializado en los aportes de capital realizados a lo largo de los últimos ejercicios, a razón de US\$5.0 millones anuales promedio, así como en la capitalización del íntegro de las utilidades del Banco. En línea con lo anterior, en el mes de marzo de 2020, el Banco reforzó el capital social a través de un aporte de US\$10.0 millones y la capitalización de utilidades retenidas por US\$3.5 millones, lo que le permitió fortalecer el IAC situándolo en 15.93% al 31 de diciembre de 2020. Destacándose además que, de acuerdo a lo manifestado por la Gerencia, en la Junta Directiva de febrero 2021, se aprobó la capitalización de US\$5.0 millones, la cual se hará efectiva para el mes de junio 2021. No obstante, es relevante indicar que, el IAC también se ha visto favorecido ante la Resolución¹ de la SBP que permite temporalmente reducir la ponderación a 100% sobre los activos clasificados en categoría 7 y 8, por lo cual el Banco continúa monitoreando el ratio de solvencia excluyendo dicha normativa temporal, el cual se ubicaría en 13.95% a diciembre 2020, superior al 11.77% registrado al 31 de diciembre de 2019. Por otro lado, se valora los niveles del índice de liquidez legal, sumado al adecuado perfil de riesgo del portafolio de inversiones del Banco, el cual incorpora inversiones líquidas de riesgo soberano de Panamá y Estados Unidos, lo

¹ Resolución General de Junta Directiva SBP-CJD-0005-2020 del 20 de abril de 2020, la cual modifica temporalmente el artículo 2 del Acuerdo No. 3-2016, estableciendo que todos los activos de riesgo clasificados en las categorías 7 y 8, cuya ponderación es de 125% y 150% respectivamente, ponderaran temporalmente como parte de la categoría 6, cuya ponderación es de 100%. La presente medida temporal surtirá efectos hasta tanto la Superintendencia de Bancos revoque esta Resolución General.

cual, aunado a la disponibilidad de líneas de crédito, le brinda respaldo al Banco ante escenarios de estrés de liquidez. En cuanto a la calificación asignada a las Series Garantizadas de Bonos Corporativos, se pondera la constitución de un Fideicomiso de Garantía que comprende créditos cedidos cuya cobertura sobre las Series emitidas y en circulación deberá ser mayor o igual a 120% del saldo de las mismas. Estos préstamos corresponden a créditos personales otorgados a jubilados, cartera que ostenta la mora más baja dentro de los productos del Banco, resaltándose que los créditos cedidos no podrán mantener una mora por un plazo mayor a 60 días. Aporta también que el repago de dichos préstamos se realiza directamente por la Caja de Seguro Social de Panamá. Resulta importante señalar que, en las últimas Certificaciones de Fiduciario, el Emisor ha tenido que aportar fondos líquidos al Fideicomiso a fin de cumplir con la cobertura de garantía, la misma que se ubicó en 120.72% al 31 de diciembre de 2020.

Sin perjuicio de los factores expuestos anteriormente y, en el marco de las medidas implementadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) para contener el riesgo de crédito y preservar la solvencia del Sistema Financiero ante la situación de emergencia nacional derivada de la propagación de la pandemia COVID-19 en el país, Banisi mantiene el 22.08% de la cartera en créditos modificados al 31 de diciembre de 2020 (18.0% en febrero 2021, de acuerdo a información más reciente proporcionada por el Emisor), nivel que si bien se reduce respecto al 43.02% reportado en junio 2020 a raíz de regularizaciones en los pagos en línea con la reactivación gradual de la economía, continúa existiendo un potencial riesgo de deterioro de la cartera de créditos. De lo anterior, resulta importante el fortalecimiento de la gestión de seguimiento y cobranza, aunado a políticas de crédito prudentes al momento de otorgamiento y nuevas reprogramaciones. Con respecto a las limitaciones que Banisi mantiene desde períodos anteriores, se pondera de manera negativa la elevada concentración en los principales depositantes, a lo cual se suma la todavía reducida escala de operaciones del Banco, lo cual se plasma en la baja participación dentro del SBN. También se considera la disminución en los indicadores de rentabilidad exhibidos durante el año 2020, producto del efecto combinado del aumento en el costo de fondeo debido al mayor financiamiento tomado a través de las colocaciones de distintas Series de Bonos Corporativos, a lo cual se suman menores comisiones recibidas y un mayor gasto de provisiones por cartera a raíz de la calibración realizada al modelo de reserva bajo NIIF 9, la cual recoge el comportamiento de la cartera de préstamos al sector consumo. Por último se considera, los descálces en las brechas contractuales entre activos y pasivos de corto plazo, fundamentalmente el tramo de 31-60 días, descálce que representa el 1.30 veces los fondos patrimoniales, hecho que es parcialmente mitigado ante las inversiones soberanas de rápida realización y disponibilidades en líneas de crédito.

Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de Banisi, así como la evolución de los principales indicadores financieros, toda vez que aún no es posible determinar el efecto final de la pandemia COVID-19 en la economía y en los flujos e indicadores financieros del Banco por tratarse de un evento que todavía está en curso. Moody's Local comunicará de forma oportuna cualquier variación en el riesgo de los instrumentos calificados.

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Reducción en la concentración de los principales depositantes.
- » Crecimiento sostenido de la cartera de créditos que conlleve no solo a una mayor diversificación de cartera, sino también a una mayor participación de mercado en los segmentos de negocio donde actualmente opera.
- » Disminución consistente del peso de los gastos operativos con relación a los ingresos financieros.
- » Mayor número de bancos corresponsales y líneas disponibles.
- » Mayor diversificación de las fuentes de fondeo.

Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Deterioro sostenido en el Índice de Adecuación de Capital y/o incumplimiento de los planes de capitalización de utilidades y de aportes de capital para los siguientes ejercicios.
- » Deterioro sostenido en la calidad de la cartera de créditos, incluyendo la cobertura de cartera vencida y morosa con reservas.
- » Ajuste pronunciado en los indicadores de rentabilidad que comprometa la solvencia del Banco.
- » Incremento en la concentración de los principales depositantes, así como una reducción en los índices de renovación de depósitos.
- » Flexibilización de las políticas del manejo del portafolio de inversiones.
- » Modificaciones regulatorias y/o legales que afecten el desarrollo del negocio.
- » Surgimiento de riesgos reputacionales que afecten al Banco o a la imagen de sus accionistas.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

» Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

BANISI, S.A.

| | Dic-20 | Dic-19 | Dic-18 | Dic-17 |
|--|---------|---------|---------|---------|
| Colocaciones Brutas (US\$ / Miles) | 442,561 | 414,960 | 351,646 | 282,077 |
| Índice de Adecuación de Capital (IAC) | 15.93% | 11.77% | 11.49% | 11.92% |
| Índice Liquidez Legal | 62.35% | 60.18% | 61.30% | 53.31% |
| Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta | 1.56% | 2.29% | 2.32% | 2.66% |
| Reserva para Préstamos* / Cartera Vencida y Morosa | 176.33% | 126.56% | 128.06% | 126.35% |
| ROAE | 0.79% | 8.15% | 11.47% | 7.71% |

*Incluye reservas específicas y dinámicas.
Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

Generalidades

Perfil de la Compañía

Banisi, S.A. cuenta con Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) a través de la Resolución N° 110-2007. El Banco inició operaciones el 31 de marzo de 2008, siendo subsidiaria en ese momento al 100% del Banco de Guayaquil S.A. Cabe indicar que al momento de iniciar operaciones el Banco tuvo como razón social el nombre de Banco de Guayaquil (Panamá), S.A. Posteriormente, mediante Resolución SBP N° 0128-2011 del 27 de septiembre de 2011, la SBP autorizó la modificación de la razón social a Banisi, S.A. Por otra parte, el 14 de abril de 2014, mediante Resolución SBP N° 0041-2014, la SBP autorizó la venta del 100% de acciones del Banco a la sociedad Banisi Holding, S.A. El Banco abrió su Casa Matriz en Panamá en junio de 2013, en línea con su estrategia de consolidación en el mercado panameño.

Es así como, desde septiembre de 2013, el Banco inició la contratación local de un equipo de ventas comercial y de consumo, implementando productos y procesos enfocados en la sociedad panameña. Banisi es un Banco con enfoque en préstamos personales y préstamos de autos. Se destaca que a pesar de la alta competitividad que existe en el sector de consumo en la banca panameña, Banisi logra posicionarse a diciembre de 2020, en el onceavo lugar en la colocación del producto de préstamos personales, y mantiene la sexta posición en producto de préstamos de autos, ambos productos son el segmento core del negocio del Emisor. A continuación, se detalla el porcentaje de participación del Banco en cuanto a préstamos, depósitos y patrimonio con respecto al Sistema Bancario Nacional (base consolidada), el cual agrupa las cifras de todos los bancos de Licencia General que operan en Panamá.

Tabla 2

Banisi S.A.

Participación de Mercado dentro del Sistema Bancario Nacional

| | Dic-20 | Dic-19 | Dic-18 | Dic-17 |
|-------------------|--------|--------|--------|--------|
| Créditos Directos | 0.61% | 0.61% | 0.51% | 0.46% |
| Depósitos Totales | 0.53% | 0.54% | 0.42% | 0.34% |
| Patrimonio | 0.53% | 0.42% | 0.34% | 0.29% |

Fuente: SBP / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

Como hecho relevante del periodo, es importante mencionar la incorporación del Licenciado Ernesto Eduardo Arias como Director y miembro de Junta Directiva de Banisi, S.A. Adicionalmente, se creó, en el mes de mayo de 2020, el comité de Contingencia y Salud integrado por siete personas. Por otro lado, es relevante mencionar que, mediante acta de Junta Directiva del 26 de marzo de 2020, se aprobó un aumento de US\$13.5 millones en el capital social del Banco, alcanzando los US\$55.4 millones, de los cuales US\$10.0 millones fueron aportes en efectivo y US\$3.5 millones la capitalización de las utilidades acumuladas. De acuerdo a información más reciente enviada por el Emisor, se destaca que, mediante Junta Directiva realizada en el mes de febrero 2021, se aprobó la capitalización de US\$5.0 millones de aportes frescos, la cual luego de los trámites legales y regulatorios correspondientes, se hará efectiva en el mes de junio 2021.

La propagación de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria han afectado la actividad económica en el país, lo que se ha visto reflejado en una disminución de los ingresos tanto de las personas como de los negocios considerados no esenciales, de los cuales diversos sectores se mantuvieron cerrados desde el inicio del Estado de Emergencia hasta el mes de octubre, lo cual se plasmó en una contracción del PIB de 17.9% en el año 2020 y un aumento en la tasa de desempleo de 7% a 18.5%. Ante esta situación, el Gobierno, la SBP y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) adoptaron diversas medidas a fin de sostener la cadena de pagos y la solvencia del Sistema Bancario. A pesar de que se estima una recuperación en el 2021, al estimar un crecimiento del PIB de 4.5%, según MIS, se espera que la tasa de desempleo se mantenga en niveles elevados en 2021, producto de la falta de confianza del sector empresarial para restablecer los contratos suspendidos en un ambiente de muy poco consumo. A partir de la declaratoria del Estado de Emergencia y el posterior impacto en los diversos sectores de la economía, la SBP, a través del Acuerdo 2-2020 del 16 de marzo de 2020, estableció medidas para modificar las condiciones originalmente pactadas de los préstamos corporativos y de consumo, a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vea afectada por la pandemia COVID-19. Dicho Acuerdo estableció una modalidad denominada "Préstamos Modificados", a través de la cual los Bancos pueden revisar los términos y condiciones de los préstamos en materia de tasas de interés y plazos, lo cual les permite otorgar periodos de gracia manteniendo la clasificación del crédito al momento de la entrada en vigencia de dicha disposición. Estos ajustes se realizan en función de la realidad de cada deudor, quien podía presentar un atraso en sus pagos de hasta 90 días. El Acuerdo 2-2020 fue posteriormente modificado a través de los Acuerdos 3-2020 del 26 de marzo de 2020 y el 7-2020 del 14 de julio de 2020, estableciendo como fecha de cambio aquella en la cual el deudor ha aceptado las modificaciones y extendiendo el periodo de evaluación de los créditos afectados por la COVID-19 hasta el 31 de diciembre de 2020, esto último considerando la ampliación de la moratoria hasta el mes de diciembre de 2020 anunciada el 4 de mayo por la Asociación Bancaria de Panamá y, posteriormente, mediante la Ley N° 156.

El 11 de septiembre de 2020, a través del Acuerdo 9-2020, la SBP estableció la categoría "Mención Especial Modificado", lo cual vino de la mano con los requerimientos de reservas para esta nueva categoría, así como con las condiciones para reestablecer los Créditos Modificados y el uso de la reserva dinámica. Las disposiciones generales adicionales incorporadas en dicho Acuerdo son las siguientes: i) los Bancos tuvieron hasta el 31 de diciembre de 2020 para reevaluar los créditos cuyos deudores se han visto afectados por la pandemia COVID-19 y que, al momento de su primera modificación, presentaban atrasos de hasta 90 días; asimismo, pudieron efectuar modificaciones a aquellos créditos que previamente no habían sido modificados, pero que se han visto afectados por la pandemia y que presenten atrasos de hasta 90 días; ii) estableció la nueva categoría de riesgo denominada Mención Especial Modificado, la cual comprenderá toda la cartera de créditos que se encontraba en las categorías Normal y Mención Especial, y que han sido modificados como consecuencia de la crisis económica causada por la pandemia COVID-19; así también, estableció que, en el caso de deudores que se hayan acogido a la Ley 156 y cuyos préstamos se encontraban clasificados en las categorías Subnormal, Dudoso e Irrecuperable, mantendrán la clasificación que tenían al momento de su modificación; y, iii) para efectos del cálculo de las provisiones NIIF, las Entidades Bancarias deberán tomar en consideración en su modelo de reservas el deterioro de los créditos y el entorno económico actual. El Acuerdo 9-2020 estableció igualmente las condiciones para reestablecer la clasificación de los Créditos Modificados y los acogidos a la Ley N° 156, una vez venza el período de moratoria. El Acuerdo 9-2020 también estableció el requerimiento de provisión para la categoría Mención Especial Modificado. Para la cobertura del riesgo de crédito de los Créditos Modificados, las Entidades Bancarias constituirán una reserva equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera en Mención Especial Modificado y una provisión genérica equivalente al 3.0% del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados. Así también, se excluyen los créditos que mantienen depósitos pignorados con el mismo banco hasta por el monto garantizado. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3.0%, se contabilizará la provisión NIIF en los resultados del año, mientras que el diferencial se registrará en una reserva regulatoria en el patrimonio. Es de señalar que los Bancos podrán utilizar hasta el 80% de la provisión dinámica para compensar las utilidades retenidas disminuidas por la constitución de provisiones NIIF y provisión genérica sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado. En caso de que el Banco requiera usar más del 80% de la provisión dinámica, deberá obtener la aprobación previa de la SBP. Por otro lado, las Entidades Bancarias que utilicen las provisiones dinámicas para constituir reservas sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado, sólo podrán distribuir dividendos una vez hayan restituido el monto de la provisión dinámica, con excepción de los dividendos sobre las acciones preferidas.

Posteriormente, el 21 de octubre de 2020, a través del Acuerdo 13-2020, la SBP estableció que las entidades bancarias tendrán hasta el 30 de junio de 2021 para continuar evaluando los créditos de aquellos deudores cuyo flujo de caja y capacidad de pago se hayan visto afectados por la situación de la COVID-19 y que al momento original de su modificación presentaron un atraso de hasta 90 días. Así también establece que los bancos podrán efectuar modificaciones a aquellos créditos que no hayan sido previamente modificados, cuyo flujo de caja y capacidad de pago se mantengan afectados por la situación de la COVID-19 y que no presenten un atraso de más de 90 días. Para estos casos, el banco mantendrá la clasificación que tenía el crédito previo a su modificación (subnormal, dudoso o irrecuperable).

Al 31 de diciembre de 2020, los Créditos Modificados del Sistema Bancario totalizaron US\$22,933 millones, representando el 42.24% del total de cartera interna del SBN². Con cifras al 5 de marzo de 2021, el saldo se redujo 0.17% respecto a diciembre 2020, al situarse en US\$22,895.13 millones³. Asimismo, del total de préstamos modificados al último corte disponible (5 de marzo de 2021), US\$12,186.81 millones o 53.23%, correspondieron al segmento de consumo; mientras que, el 46.77% restante, a préstamos del segmento comercial (incluyendo turismo). Con respecto al resultado del SBN, al 31 de diciembre de 2020, la cartera de préstamos retrocedió anualmente 2.16% respecto al mismo periodo de 2019 producto de menores desembolsos asociados al menor apetito de riesgo de algunos Bancos ante la recesión económica por la pandemia en curso, priorizando a su vez la liquidez ante el aplazamiento de un porcentaje importante de sus créditos. A pesar de lo anterior, los indicadores de calidad de cartera mejoraron al cierre de diciembre 2020 producto del efecto combinado de mayores castigos y la aplicación del Acuerdo 2-2020 que permitió a los Bancos realizar modificaciones a los términos y condiciones de los préstamos otorgados. Lo anterior permitió igualmente que los indicadores de cobertura con reservas tanto de la cartera atrasada como sobre la cartera pesada (colocaciones de deudores: Subnormal, Dudoso e Irrecuperable), mejoren al cuarto trimestre 2020; no obstante, se espera un potencial deterioro de los ratios de calidad de cartera y cobertura una vez culminen los plazos otorgados en las prórrogas regulatorias. En línea con la menor dinámica del activo, al 31 de diciembre de 2020, la utilidad neta del SBN retrocedió en 44.04% respecto al mismo periodo de 2019, sustentado en un efecto combinado de menores intereses recibidos (-8.04%) y la constitución de mayores provisiones por cuentas malas (+84.93%), lo cual no pudo ser compensado con los menores costos financieros y gastos operativos. Si bien todo lo anterior afectó los márgenes e indicadores financieros del SBN, al 31 de diciembre de 2020, los niveles de liquidez se mantuvieron estables, así como los indicadores de solvencia.

En línea con lo anterior, al 31 de diciembre de 2020, Banisi registró US\$97.7 millones de Créditos Modificados, lo cual representó el 22.08% de sus colocaciones brutas al mismo corte. Con respecto al Acuerdo No 9-2020, de acuerdo con información proporcionada por el Banco, Banisi registró US\$3.1 millones de reservas para cubrir potenciales pérdidas sobre la cartera modificada, de los cuales pasaron por resultados US\$3.1 millones, que constituyen el diferencial entre la reserva NIIF constituida y el Acuerdo No 9-2020, mientras que, el diferencial de US\$8.9 mil, se registró contra los resultados acumulados en el patrimonio.

Análisis Financiero de Banisi, S.A.

Activos y Calidad de Cartera

CRECIMIENTO DE PRÉSTAMOS IMPULSADO POR COLOCACIONES EN EL EXTRANJERO. RATIOS DE MOROSIDAD MEJORAN ANTE CASTIGOS REALIZADOS, AUNQUE SE ESPERA DETERIORO UNA VEZ FINALICE EL PLAZO OTORGADO A LOS CRÉDITOS MODIFICADOS.

Al cierre fiscal del 31 de diciembre de 2020, los activos totales registran un aumento anual (+8.75%), atribuido al crecimiento de la cartera de préstamos, mayor saldo en el portafolio de inversiones e incremento en la partida de intereses acumulados por cobrar. En esa línea, la cartera de préstamos brutos del Banco exhibe un aumento anual de 6.65%, lo cual se sustentó en mayores colocaciones en el exterior (+46.47% anual) fundamentalmente por préstamos otorgados en Ecuador, de clientes referidos por Banco Guayaquil; mientras que, la cartera local disminuyó (-2.43% anual) producto de menores colocaciones a raíz de las medidas prudenciales de otorgamiento tomadas por el Banco ante la desaceleración económica de Panamá y el ajuste en la capacidad de pago de la banca consumo, segmento core del Banco. De observar el comportamiento de la cartera por actividad económica, el crecimiento fue impulsado por créditos otorgados al sector comerciales (+101.41% anual) y servicios (+21.01%) otorgados en el extranjero, lo que fue contrarrestado ante la reducción de préstamos de autos (-3.72%) y construcción (-37.30%), asociado a la cancelación natural de la cartera y castigos en el sector local. Según se observa en el Gráfico 1, la cartera permanece concentrada en la banca de consumo (69.44% considerando créditos personales, autos y tarjetas), aunque reduciéndose respecto al 74.68% de participación que mantenían en diciembre 2019, por lo explicado líneas arriba. La relevancia de la banca consumo dentro del total de colocaciones, se plasma en una adecuada concentración de los 20 principales deudores (20.15% en diciembre 2020). Por otro lado, es importante mencionar que, al 31 de diciembre de 2020, la cartera de préstamos personales otorgados a jubilados totalizó US\$25.4 millones, representando el 5.75% de la cartera total, registrando a su vez un índice de morosidad de 0.12%. El detalle de esta cartera resulta relevante debido a que son créditos cedidos en garantía para las Series calificadas B, C, D, F, G, H, I, K, T y W de Bonos Corporativos Garantizados evaluados en el presente Informe. Cabe mencionar que, según indica el Prospecto Informativo, los créditos cedidos al Fideicomiso de Garantía no podrán estar morosos en pago a capital e intereses por más de 60 días calendario.

Es relevante agregar que, se observa un incremento importante en los intereses por cobrar (+135.63% anual), lo que recoge las prórrogas realizadas como medida de apoyo a los deudores afectados por el COVID-19, lo cual a su vez ha incidido en los flujos del Banco plasmado en el aumento de la relación de intereses por cobrar de préstamos sobre intereses devengados, la cual se ubicó en 30.27% (14.51% diciembre 2019). En ese sentido, Banisi mantenía un saldo de créditos modificados por US\$97.7 millones (22.08% del total de cartera),

² Información obtenida de la presentación "Desempeño del sector bancario en un entorno impactado por la pandemia" realizada por la Superintendencia de Bancos de Panamá el 4 de marzo de 2021.

³ Información obtenida de la página web de la Superintendencia de Bancos de Panamá, en el apartado "Medidas Temporales Covid-19".

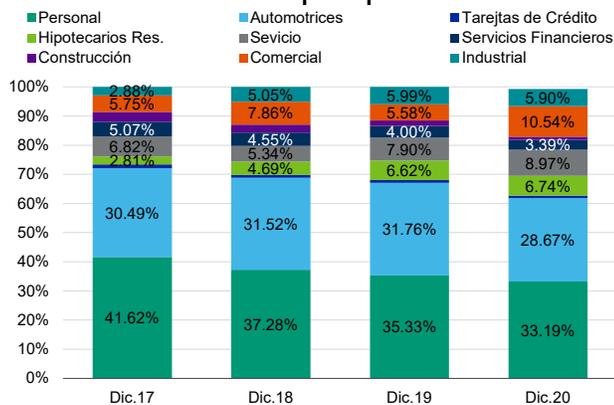
el cual de acuerdo a información más reciente enviada por el Emisor, se redujo a 18.0% en febrero 2020 sustentado en la reactivación económica de distintas empresas en los últimos meses y a las gestiones de seguimiento de esta cartera por parte del área de cobranza. Cabe indicar que, al 31 de diciembre de 2020, en cumplimiento con la provisión genérica del 3% sobre los créditos modificados establecida en el Acuerdo 9-2020, el Banco constituyó provisiones por US\$3.1 millones, de las cuales el 99.71% pasó por resultados y, el remanente contra utilidades retenidas (US\$8.9 mil).

En cuanto a la calidad de la cartera de préstamos, se observa un incremento en la cartera morosa por US\$821.4 mil (+20.09% anual) como resultado del deterioro de tres créditos hipotecarios locales que cerraron con 56 días de mora y, en menor medida, el deterioro de préstamos personales, siendo relevante mencionar que, un 59% de los créditos morosos personales, aplicaron a modificaciones en sus términos en condiciones, alineado a lo establecido por la regulaciones del país. Lo anterior, fue contrarrestado ante la disminución de los créditos vencidos (-US\$3.4 millones o -63.18% anual), lo que recoge principalmente los castigos realizados en la cartera de créditos personales y autos, así como fuertes gestiones de cobranza y seguimiento a la cartera. Esto último, sumado al crecimiento de la cartera de colocaciones, permitió que el ratio de morosidad se redujera a 1.56% desde 2.29% a diciembre 2019, ubicándose en niveles más favorables que el promedio del SBN (3.54% en diciembre 2020). De incorporar los castigos realizados por US\$4.4 millones (+50.56% respecto a diciembre 2019), la Mora Real del Banco se ubicó en 2.54% (2.98% en diciembre 2019). Todo lo anterior, también se plasmó en una reducción de la cartera pesada (créditos en categoría Subnormal, Dudoso e Irrecuperable), que pasó a 1.35% desde 1.43%. No obstante, cabe destacar que, de acuerdo a lo manifestado por la Gerencia, se esperaría que, una vez culminen los plazos otorgados a los préstamos modificados, el ratio de morosidad podría aumentar a niveles cercanos al 5%.

El menor saldo de la cartera atrasada (créditos vencidos + morosos), sumado al ligero aumento en provisiones en un 2.54% anual (específicas + exceso de regulatoria en patrimonio), que recoge los ajustes realizados sobre el modelo de reserva bajo NIIF 9 ante desaceleración económica y afectación de la capacidad de pago de los deudores, propició una mejora en las coberturas sobre dicha cartera que pasa a 76.37% desde 54.08%. Así también, la cobertura sobre la cartera pesada se logró ubicar por encima del 100% y de los niveles históricos de los últimos cuatro ejercicios (160.62% vs 86.66% en diciembre 2019).

Gráfico 1

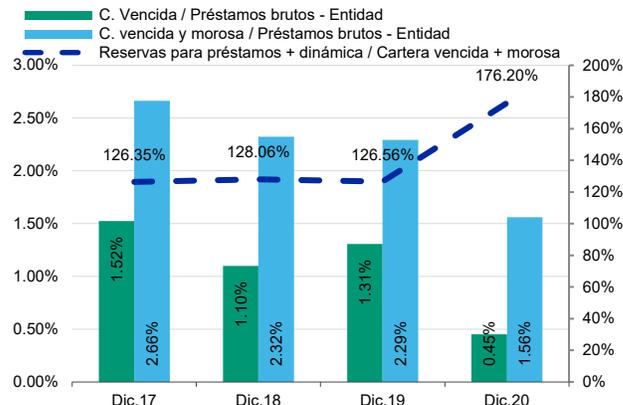
Evolución de Colocaciones por Tipo de Crédito



Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

Evolución de Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

Pasivos y Estructura de Fondo

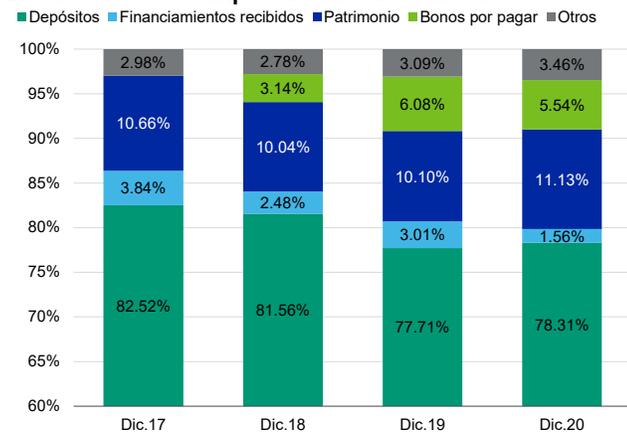
ELEVADOS NIVELES DE CONCENTRACIÓN DE DEPOSITANTES. SOPORTE CONSISTENTE DE ACCIONISTAS A TRAVES DE INYECCIONES DE CAPITAL Y CAPITALIZACION DE UTILIDADES

Banisi financia sus operaciones principalmente a través de captaciones del público, los cuales mantienen una participación de 78.31% del balance, registrando un crecimiento de 9.59% entre los periodos analizados, impulsado principalmente por depósitos a plazo fijo cuya participación es del 76.88% del total de captaciones (75.54% en diciembre 2019). En ese sentido, el incremento se dio por fondos provenientes de Ecuador, lo que compensó la reducción de depósitos a plazo locales (-1.17%). Así también, se destaca la elevada concentración de los 20 mayores depositantes, lo que genera un riesgo ante la salida imprevista de algún cliente representativo. Cabe agregar que, los financiamientos recibidos del Banco se reducen en 43.75% anual, producto de cancelaciones de deuda por vencimientos. Además, el Banco cuenta con un Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por US\$50.0 millones, el cual le permite emitir tanto Series de Bonos Garantizados como No Garantizados y, desde octubre 2018, aportan a la estructura de fondeo, con una participación del 5.54 % del balance al término de diciembre de 2020. En ese sentido, las Series garantizadas deben tener una cobertura mínima del 120% con la cartera de jubilados y efectivo en cuentas fiduciarias. De acuerdo con la última Certificación obtenida del Fiduciario con fecha del

21 de enero de 2021, la cobertura que mantiene el Fideicomiso de garantías es de 120.72% al 31 de diciembre de 2020. Para mayor detalle de las series emitidas y en circulación referirse al Anexo II del presente Informe.

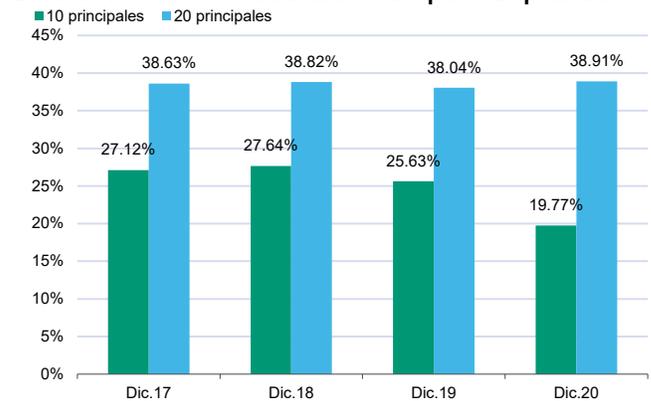
En cuanto al patrimonio neto del Banco, el mismo aumentó en 19.76% debido al incremento en capital social por US\$13.5 millones, de los cuales US\$10.0 millones son fondos de capital frescos y, el remanente corresponde a capitalización de utilidades retenidas, aprobado en la Junta Directiva de Banisi, S.A. del 26 de marzo de 2020. El aumento de capital recoge el Plan de Fortalecimiento de Capital que mantiene Banisi desde el año 2014 hasta el año 2023, reflejo del compromiso de los accionistas de acompañar el crecimiento del Banco. Lo anterior, fue contrarrestado ante las menores utilidades del ejercicio. Así también, se registró una reducción en el exceso de reserva de crédito, lo cual responde al mayor requerimiento de provisiones del modelo NIIF vs el Acuerdo 4-2013, pasando las provisiones por resultados. Resulta relevante indicar que el Banco registró una nueva partida de Reserva genérica por Acuerdo 9-2020 por un monto de US\$8.9 mil, que recoge el 0.29% del total de reserva genérica (3.0% del total de modificados) mencionado en la sección de activos.

Gráfico 3

Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondo

Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4

Evolución de Concentración de Principales Depositantes

Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

Solvencia**MEJORA EN RATIO DE SOLVENCIA ANTE CAPITALIZACIÓN DE ACCIONISTAS Y UTILIDADES RETENIDAS, SUMADO A LA REDUCCIÓN DE ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO ANTE MEDIDAS REGULATORIAS TEMPORALES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL COVID-19.**

El Índice de Adecuación de Capital (IAC) de Banisi registra una importante mejora al cierre fiscal de diciembre 2020, al ubicarse en 15.93%, desde 11.77% en diciembre 2019, producto al efecto combinado de un aumento de 21.58% en el capital regulatorio como consecuencia del incremento de capital por US\$13.5 millones realizada en el mes de marzo de 2020, sumado a la disminución de 10.18% en los activos ponderados por riesgo. Esto último, alineado a la nueva regulación temporal emitida por la Superintendencia de Bancos mediante la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0005-200, en la cual reduce temporalmente la ponderación a todos los activos de riesgo clasificados en categorías 7 y 8 a 100% (previo a la normativa: 125% y 150%, respectivamente por categoría). Siendo así y, de acuerdo a información proporcionada por el Emisor, de no considerar dichas disposiciones, el IAC a diciembre 2020 se ubicaría en 13.90%.

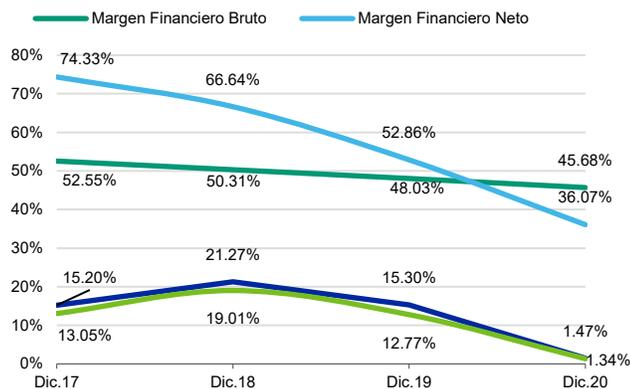
Rentabilidad y Eficiencia**AJUSTE EN UTILIDAD NETA ANTE MENORES COMISIONES POR DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS, SUMADO A LA CONSTITUCIÓN DE MAYOR PROVISIONES POR AJUSTE AL MODELO NIIF 9 Y RESERVAS GENÉRICAS POR ACUERDO 9-2020.**

Pese al incremento en ingresos financieros, la utilidad neta de Banisi se redujo un 88.38% entre períodos fiscales, presionada principalmente por las menores comisiones netas del año y, mayores provisiones para préstamos. En ese sentido, los ingresos financieros del Banco registraron un crecimiento de 10.76%, en línea con el mayor volumen de créditos, mientras que los gastos financieros incrementaron en mayor medida (+15.77% anual) como resultado de las mayores captaciones de depósito a plazo y una ligera alza en las tasas de interés pasivas. El efecto combinado de lo anterior, se plasmó en un ajuste en el margen financiero bruto que pasó a 45.68% desde 48.03% en diciembre 2019; no obstante, se registra incremento en términos absolutos de 5.34% o US\$804.2 mil anual. En cuanto a las comisiones netas, se observa una disminución de 53.92% que recoge menores comisiones por desembolso producto del menor dinamismo de la cartera de créditos -específicamente créditos personales y consumo- en comparación con el año 2019; por lo cual la estrategia del Banco ha sido la de incrementar el margen financiero en los créditos. Por otro lado, el Banco registró mayor gasto de provisiones para posibles préstamos incobrables (+45.43%), lo que recoge ajustes realizados al modelo de reservas de pérdida esperada y el nuevo requerimiento de reserva genérica por Acuerdo 9-2020, ambos factores asociados a la crisis económica en curso por los

efectos del COVID-19 en la capacidad de pago de los deudores, lo que presionó el margen financiero neto hasta 36.07% desde 52.86% y, en términos absolutos se redujo un 24.43%.

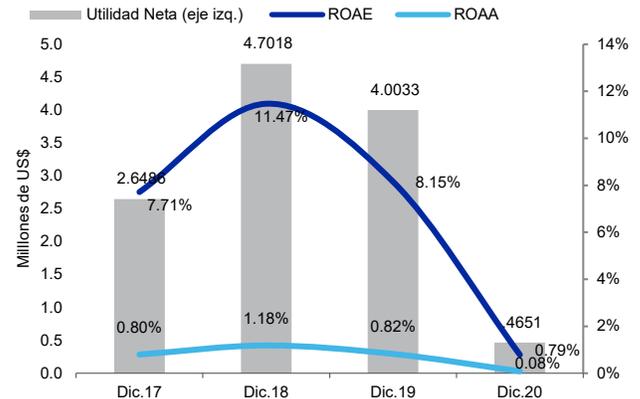
El Banco presentó un incremento de 15.94% anual en otros ingresos, neto, asociado a las ganancias netas en venta de valores. Por el lado de los gastos generales y administrativos se observó un aumento de 3.06%, ante el incremento en depreciación y amortización asociado al incremento en los activos con derecho a uso por NIIF16, así como mayores gastos de impuestos varios y comunicaciones y correo, todo lo cual deterioró de manera importante el ratio de eficiencia operacional que pasó a 67.14% desde 58.96%, alejándose del promedio del SBN (51.37%). Consecuentemente, el margen neto se redujo significativamente a 1.34% respecto al 12.77% en diciembre 2019, a raíz de las menores utilidades generadas. Esta disminución trajo como resultado ajustes en los indicadores de rentabilidad, resultando una rentabilidad sobre activos promedio (ROAA) y sobre el patrimonio (ROAE), según se observa en el Gráfico 6.

Gráfico 5

Evolución de los Márgenes

Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad

Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

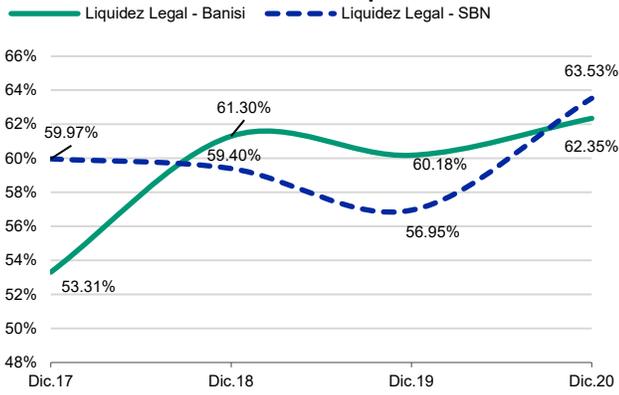
Liquidez y Calce de Operaciones**ÍNDICE DE LIQUIDEZ LEGAL SE UBICA EN NIVELES ADECUADOS; AUNQUE SE REGISTRA DESCALCE IMPORTANTE EN BRECHA DE CORTO PLAZO**

El indicador de liquidez legal reportado por Banisi presenta un aumento al ubicarse en 62.35% (60.18% en diciembre 2019) atribuido a la estrategia del Banco de inyectar el excedente de liquidez en inversiones líquidas (Letras del Tesoro de los Estados Unidos y Notas del Tesoro de Panamá). En cuanto a la cobertura que brindan los fondos disponibles (efectivo, depósitos en bancos + inversiones) sobre los depósitos totales, la misma presentó un ligero ajuste al situarse en 25.72% desde 26.18%, asociado al mayor volumen de depósitos a plazo fijo extranjero. Por otro lado, el Banco registró un indicador LCR (*Liquidity Coverage Ratio*) de 683.05%, muy superior al mínimo requerido del 50% a diciembre 2020.

Con relación al calce contractual entre activos y pasivos a la fecha de corte evaluada, la participación de depósitos a la vista y de ahorros sobre el fondeo del Banco, conlleva a que se presenten brechas negativas en la mayoría de los tramos de corto plazo, registrándose un descalce más pronunciado en el tramo de 31-60 días, que representa el 1.30x de los fondos de capital regulatorio. No obstante, es importante resaltar el alto porcentaje de renovación de los depósitos alrededor de un 91% y que ante requerimientos de liquidez, la Entidad cuenta con las siguientes herramientas: líneas de crédito por US\$26.0 millones, de las cuales mantiene disponibles el 65.38% al 31 de diciembre de 2020, ii) portafolio de inversiones registrado al 100% a valor razonable con cambios en OUI, considerando además que el 53% del mismo se mantiene en inversiones de riesgo soberano Panamá y U.S.A. de rápida realización; y, iii) un Programa Rotativo de Bonos hasta por US\$50.0 millones, con disponibilidad del 68%. Se debe añadir que, en términos globales, el Banco presente un calce superavitario equivalente a 0.91x el capital regulatorio.

Gráfico 7

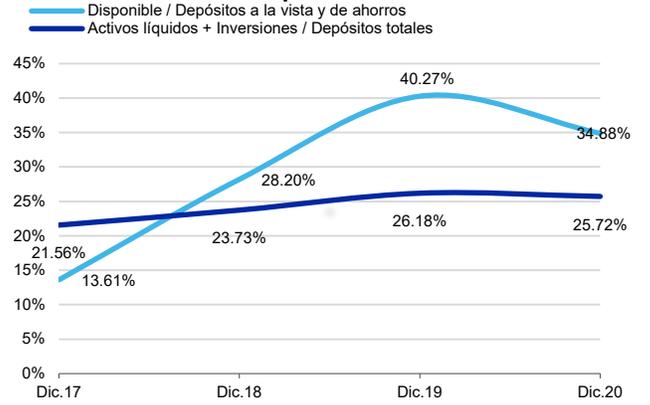
Evolución de los Indicadores de Liquidez



Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 8

Coberturas de Fondos Disponibles



Fuente: Banisi / Elaboración: Moody's Local

BANISI, S.A.**Principales Partidas del Estado de Situación Financiera**

| (Miles de Dólares) | Dic-20 | Dic-19 | Dic-18 | Dic-17 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| TOTAL ACTIVOS | 578,058 | 531,537 | 443,273 | 351,597 |
| Disponible | 36,509 | 40,688 | 21,306 | 9,112 |
| Inversiones | 79,912 | 67,472 | 64,484 | 53,434 |
| Créditos Vigentes | 435,654 | 405,447 | 343,477 | 274,563 |
| Créditos Morosos | 4,910 | 4,089 | 4,299 | 3,217 |
| Créditos Vencidos | 1,997 | 5,425 | 3,870 | 4,298 |
| Préstamos Brutos | 442,561 | 414,960 | 351,646 | 282,077 |
| Provisión para Préstamos Incobrables | (5,275) | (3,791) | (2,669) | (2,970) |
| Préstamos Netos | 437,286 | 411,168 | 348,977 | 279,108 |
| Propiedad, Mobiliario y Equipo | 939 | 1,468 | 1,553 | 1,264 |
| TOTAL PASIVO | 513,738 | 477,828 | 398,769 | 314,114 |
| Depósitos | 452,681 | 413,066 | 361,528 | 290,148 |
| Financiamientos Recibidos | 9,000 | 16,000 | 11,000 | 13,500 |
| Bonos Corporativos | 32,050 | 32,340 | 13,935 | 0 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 64,320 | 53,708 | 44,503 | 37,484 |
| Acciones Comunes | 55,400 | 41,900 | 35,000 | 30,000 |
| Utilidades / Pérdida acumulada | 1,745 | 3,577 | 1,975 | 60 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 578,058 | 531,537 | 443,273 | 351,597 |

Principales Partidas del Estado de Resultados

| (Miles de Dólares) | Dic-20 | Dic-19 | Dic-18 | Dic-17 |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Ingresos Financieros | 34,735 | 31,361 | 24,728 | 20,300 |
| Gastos Financieros | (18,867) | (16,297) | (12,288) | (9,633) |
| Resultado Financiero Bruto | 15,868 | 15,064 | 12,441 | 10,667 |
| Comisiones netas | 2,570 | 5,578 | 5,988 | 6,709 |
| Provisiones para Préstamos Incobrables | (5,911) | (4,064) | (1,950) | (2,286) |
| Resultado Financiero Neto | 12,527 | 16,577 | 16,479 | 15,090 |
| Otros Ingresos | 1,106 | 954 | 1,371 | 610 |
| Gastos Operacionales | (13,123) | (12,734) | (12,589) | (12,613) |
| Utilidad Neta | 465 | 4,003 | 4,702 | 2,649 |

BANISI, S.A.

Indicadores Financieros

| Liquidez | Dic-20 | Dic-19 | Dic-18 | Dic-17 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Disponible ⁽¹⁾ / Depósitos totales | 8.07% | 9.85% | 5.89% | 3.14% |
| Disponible / Depósitos Vista y Ahorro | 34.88% | 40.27% | 28.20% | 13.61% |
| Disponible / Activos | 6.32% | 7.65% | 4.81% | 2.59% |
| Activos líquidos + Inversiones / Depósitos Totales | 25.72% | 26.18% | 23.73% | 21.56% |
| Préstamos netos / Depósitos Totales | 96.60% | 99.54% | 96.53% | 96.20% |
| Préstamos netos / Fondeo Total | 88.57% | 89.11% | 93.68% | 91.92% |
| 20 Mayores Depositantes / Total Depósitos | 38.91% | 38.04% | 38.82% | 38.63% |
| Disponible / 20 Mayores Depositantes | 0.21x | 0.26x | 0.15x | 0.08x |
| Índice Liquidez Legal | 62.35% | 60.18% | 61.30% | 53.31% |
| Solvencia | | | | |
| Índice de Adecuación de Capital ⁽²⁾ | 15.93% | 11.77% | 11.49% | 11.92% |
| Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo | 14.02% | 11.50% | 11.08% | 11.27% |
| Pasivos Totales / Patrimonio | 7.99x | 8.90x | 8.96x | 8.38x |
| Compromiso Patrimonial ⁽³⁾ | -8.17% | -4.70% | -5.15% | -5.28% |
| Calidad de Activos | | | | |
| Cartera Vencida / Préstamos Brutos | 0.45% | 1.31% | 1.10% | 1.52% |
| Cartera Vencida y Morosa / Préstamos Brutos | 1.56% | 2.29% | 2.32% | 2.66% |
| Cartera Vencida, Morosa y Castigos / Préstamos Brutos | 2.54% | 2.98% | 3.26% | 3.06% |
| Reserva para Préstamos / Cartera Vencida | 264.58% | 94.84% | 92.16% | 97.77% |
| Reserva para préstamos / Cartera vencida y morosa | 76.50% | 54.08% | 43.65% | 55.92% |
| Reserva dinámica / Préstamos brutos | 1.56% | 1.66% | 1.96% | 1.88% |
| Reserva para préstamos + dinámica / Créditos vencidos y morosos | 176.33% | 126.56% | 128.06% | 126.35% |
| Reserva para préstamos / Cartera pesada ⁽⁴⁾ | 160.90% | 86.66% | 90.65% | 91.69% |
| 20 mayores deudores / Préstamos brutos | 20.15% | 16.08% | 19.32% | 18.96% |
| Rentabilidad | | | | |
| ROAE* | 0.79% | 8.15% | 11.47% | 7.71% |
| ROAA* | 0.08% | 0.82% | 1.18% | 0.80% |
| Margen Financiero Neto | 36.07% | 52.86% | 66.64% | 74.33% |
| Margen Operacional | 1.47% | 15.30% | 21.27% | 15.20% |
| Margen Neto | 1.34% | 12.77% | 19.01% | 13.05% |
| Rendimiento sobre activos productivos | 6.43% | 6.54% | 6.33% | 6.24% |
| Costo de Fondeo* | 3.95% | 3.84% | 3.56% | 3.34% |
| Spread Financiero* | 2.48% | 2.69% | 2.77% | 2.90% |
| Otros Ingresos / Utilidad Neta | 237.78% | 23.83% | 29.15% | 23.01% |
| Eficiencia | | | | |
| Gastos Operativos / Ingresos Financieros | 37.78% | 40.60% | 50.91% | 62.14% |
| Eficiencia Operacional ⁽⁵⁾ | 67.14% | 58.96% | 63.58% | 70.13% |
| Información Adicional | | | | |
| Número de deudores | 15,995 | 16,017 | 14,479 | 11,977 |
| Crédito promedio (US\$) | 26,806 | 23,931 | 24,287 | 23,552 |
| Número de oficinas | 2 | 2 | 2 | 1 |
| Castigos LTM (US\$/ Miles) | 4,429 | 2,942 | 3,392 | 1,148 |
| Castigos LTM / Colocac. Brutas + Castigos LTM | 1.02% | 0.76% | 0.96% | 0.41% |

(1) Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos

(2) IAC= Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo

(3) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos)/ Patrimonio

(4) Cartera pesada = Colocaciones de deudores en categoría Subnormal, Dudosos e Irrecuperable

(5) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisión

Anexo I

Historia de Calificación^{1/}

Banisi, S.A.

| Instrumento | Calificación Anterior (al 30.09.20) ^{2/} | Calificación Actual (al 31.12.20) | Definición de la Categoría Actual |
|--|--|--------------------------------------|---|
| Entidad | BBB.pa | BBB.pa | Refleja adecuada capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores. |
| Programa Rotativo de Bonos Corporativos (hasta por US\$50.0 millones) | | | |
| Series Garantizadas (Series B, C, D, F, G, H, I, K y T) | A-.pa | A-.pa | Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores. |
| Programa Rotativo de Bonos Corporativos (hasta por US\$50.0 millones) | | | |
| Serie Garantizada (Series W) | (nueva) A-.pa | A-.pa | Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores. |
| Programa Rotativo de Bonos Corporativos (hasta por US\$50.0 millones) | | | |
| Series No Garantizadas (Series L, S, U y V) | BBB.pa | BBB.pa | Refleja adecuada capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores. |
| Programa Rotativo de Bonos Corporativos (hasta por US\$50.0 millones) | | | |
| Series No Garantizadas (Series X, Y, Z) | - | (nueva) BBB.pa | Refleja adecuada capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores. |
| Programa Rotativo de Bonos Corporativos (hasta por US\$50.0 millones) | | | |
| Series No Garantizadas (Series Q y R) | BBB.pa | (última) BBB.pa | Refleja adecuada capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores. |

^{2/}Sesión de Comité del 5 de febrero de 2021.

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Calificados

Programa de Bonos Corporativos

En julio de 2018, Banisi, S.A. inscribió el Programa de Bonos Corporativos de hasta US\$50.0 millones. Dicho Programa permite la emisión de Bonos Corporativos Garantizados y No Garantizados.

Bonos Garantizados:

| Serie | B | C | D | F | G |
|-----------------------------|---|----------------|----------------|----------------|------------------|
| Monto máximo por Emisión: | US\$2.575 MM | US\$5.0 MM | US\$1.5MM | US\$2.0 MM | US\$0.5 millones |
| Monto colocado al 16.03.21: | US\$2.575 MM | US\$4.953 MM | US\$1.5MM | US\$2.0 MM | US\$0.5 millones |
| Plazo: | 3 años | 3 años | 3 años | 3 años | 2 años |
| Tasa: | 5.00% | 5.00% | 5.00% | 5.25% | 4.75% |
| Fecha de Emisión: | 15-Oct-18 | 13-Nov-18 | 14-Dic-18 | 29-Mar-19 | 17-Abr-19 |
| Pago de Interés: | Trimestral | Trimestral | Trimestral | Trimestral | Trimestral |
| Pago de Capital: | Al Vencimiento | Al Vencimiento | Al Vencimiento | Al Vencimiento | Al Vencimiento |
| Redención Anticipada: | Total o parcialmente | | | | |
| Garantías: | Fideicomiso de cartera de préstamos personales otorgados a jubilados por un valor no menor a 120% del saldo de capital de Bonos Garantizados emitidos y en circulación y bienes del fideicomiso consistentes en dinero en efectivo. | | | | |
| Covenants: | Ninguno | | | | |

| Serie | H | I | K | T | W |
|-----------------------------|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Monto máximo por emisión: | US\$1.0 millones | US\$0.5 millones | US\$3.0 millones | US\$5.0 millones | US\$1.0 millones |
| Monto colocado al 16.03.21: | US\$1.0 millones | US\$0.5 millones | US\$3.0 millones | US\$5.0 millones | US\$1.0 millones |
| Plazo: | 3 años | 2 años | 3 años | 2 años | 2 años |
| Tasa: | 5.25% | 4.75% | 5.25% | 4.50% | 4.25% |
| Fecha de emisión: | 17-Abr-19 | 26-Abr-19 | 30-Jul-19 | 15-Oct-20 | 21-Ene-21 |
| Pago de interés: | Trimestral | Trimestral | Trimestral | Trimestral | Trimestral |
| Pago de capital: | Al Vencimiento | Al Vencimiento | Al Vencimiento | Al Vencimiento | Al Vencimiento |
| Redención anticipada: | Total o parcialmente | | | | |
| Garantías: | Fideicomiso de cartera de préstamos personales otorgados a jubilados por un valor no menor a 120% del saldo de capital de Bonos Garantizados emitidos y en circulación y bienes del fideicomiso consistentes en dinero en efectivo. | | | | |
| Covenants: | Ninguno | | | | |

Bonos No Garantizados:

| Serie | L | S | U | V |
|-----------------------------|------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Monto máximo por emisión: | US\$0.5 millones | US\$2.0 millones | US\$2.3 millones | US\$2.0 millones |
| Monto colocado al 16.03.21: | US\$0.5 millones | US\$2.0 millones | US\$2.3 millones | US\$1.6 millones |
| Plazo: | 2 años | 1 año | 1 año | 1 año |
| Tasa: | 5.00% | 4.75% | 4.25% | 4.00% |
| Fecha de emisión: | 12-ago-19 | 29-ago-20 | 28-dic-20 | 18-ene-21 |
| Pago de interés: | Trimestral | Trimestral | Trimestral | Trimestral |
| Pago de capital: | Al Vencimiento | Al Vencimiento | Al Vencimiento | Al Vencimiento |
| Redención anticipada | Total o Parcialmente | | | |
| Garantías | Series No Garantizadas | | | |
| Covenants | Ninguno | | | |

| Serie | X | Y | Z |
|-----------------------------|------------------------|----------------|----------------|
| Monto máximo por emisión: | US\$1.0 millón | US\$1.0 millón | US\$1.0 millón |
| Monto colocado al 16.03.21: | US\$1.0 millón | US\$1.0 millón | US\$1.0 millón |
| Plazo: | 1 año | 1 año | 1 año |
| Tasa: | 4.00% | 4.00% | 3.75% |
| Fecha de emisión: | 01-feb-21 | 09-feb-21 | 03-mar-21 |
| Pago de interés: | Trimestral | Trimestral | Trimestral |
| Pago de capital: | Al Vencimiento | Al Vencimiento | Al vencimiento |
| Redención anticipada | Total o Parcialmente | | |
| Garantías | Series No Garantizadas | | |
| Covenants | Ninguno | | |

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020 de Banisi, S.A., así como la documentación respectiva sobre el Programa de Bonos Corporativos y los Suplementos de las Series emitidas. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2021 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody's.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA

-----DECLARACIÓN JURADA BANISI-----

----- Panamá, 11 de febrero de 2021. -----

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los diez (10) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), ante mí, Licenciada Dallys Zúñiga Grifo, Notaria Novena Primer Suplente, del circuito de Panamá, mujer, panameña, mayor de edad, abogada de ejercicio, casada, con cédula de identidad personal ocho-quinientos dieciséis-dos mil ciento ocho (8-516-2108), comparecieron personalmente **JUAN EMILIO LASSO ALCIVAR**, varón, ecuatoriano, mayor de edad, con pasaporte ecuatoriano número A-cinco-cuatro-tres-cero-siete-dos-siete (A5430727), **ARTURO SERRANO SALGADO**, varón, ecuatoriano, mayor de edad, con pasaporte ecuatoriano número A-cinco-cero-cuatro-cero-cuatro-ocho-uno (A5040481), **YANINA ARELYS APARICIO BARRIOS**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos treinta-quinientos ochenta y uno (8-730-581), Presidente Ejecutivo, Gerente General y Tesorera, respectivamente, de **BANISI, S.A.**, sociedad anónima inscrita al folio quinientos setenta y un mil setecientos veintitrés (571723) de la sección mercantil del Registro Público, todos con residencia en el Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo ocho-dos mil (8-2000) de veintidós (22) de mayo de dos mil (2000) tal y como fuese modificado por el Acuerdo siete-cero-dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de La Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente: -----

- a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al PERIODO terminado al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020). -----
- b. Que, a nuestro juicio, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. -----

c. Que a nuestro juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de BANISI, S.A. para el período correspondiente del primero (1) de enero de dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020). -----

d. Que los firmantes: d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa; d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre BANISI, S.A., y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados; d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de BANISI, S.A dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros; d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.---

e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores y al Comité de auditoría de BANISI, S.A., lo siguiente: e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de BANISI, S.A para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos; e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de BANISI, S.A.-----

f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de BANISI, S.A, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.-----

Para constancia se firma ante mí el Notario y en presencia de los testigos instrumentales GABRIEL DE LEÓN, portador de la cédula de identidad personal número ocho-doscientos cuarenta y tres-trescientos sesenta y uno [8-243-361] y MIRNA NORA MÉNDEZ, portadora de la cédula de identidad personal número cuatro-ochenta y dos-novecientos ochenta y dos



REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA NOVENA DEL CIRCUITO DE PANAMA

[4-82-982], mayores de edad, vecinos de esta Ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman para constancia, con los testigos ante mí, el Notario que doy fe. -----

Firmo y sello en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021). -----

LOS DECLARANTES:



JUAN EMILIO LASSO ALCIVAR
A5430727

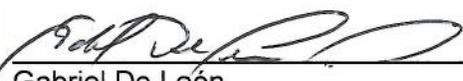


ARTURO SERRANO SALGADO
A5040481



YANINA ARELYS APARICIO BARRIOS
8-730-581

Testigos de Declaraciones Juradas:



Gabriel De León
8-243-361



MIRNA NORA MÉNDEZ
4-82-982



Licda. Tatiana Pitty
Bethancourt
Notaria Pública Novena



CERTIFICACIÓN
BANISI, S.A.
MMG Bank Corporation FID 016
BONOS CORPORATIVOS ROTATIVOS
US\$ 50.000,000.00

En nuestra condición de agente fiduciario del Fideicomiso de Garantía constituido por BANISI, S.A. (en adelante la "Emisora") que ha sido constituido con el objeto de garantizar las obligaciones derivadas de una o más series de la oferta pública de bonos corporativos de hasta Cincuenta Millones de Dólares con 00/100 (US\$ 50.000,000.00), que ha sido autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No. 322-18 de 17 de julio de 2018 (en adelante los "Bonos"); por este medio certificamos que al 31 de diciembre de 2020:

1. El saldo a capital de Bonos Serie B, C, D, E, F, G, H, I, K y T emitidos y en circulación, garantizados por el Fideicomiso de Garantía, asciende a veintidós millones veintiocho mil dólares con 00/100 (US\$22,028,000.00), (en adelante los "Bonos Garantizados").
2. Los bienes del fideicomiso de garantía están compuestos por:
 - A. Cartera de Crédito por una suma total de veinticinco millones sesenta y cinco mil cuatro dólares con 52/100 (US\$ 25,065,004.52). Dichos créditos están documentados mediante pagarés, los cuales han sido endosados y transferidos al Fideicomiso de Garantía. Estos pagarés están vigentes y no se encuentran en un estado de morosidad mayor de sesenta (60) días calendario.
 - B. Bienes del fideicomiso consistentes en dinero en efectivo por el monto de doscientos veinticinco mil novecientos noventa y ocho dólares con 12/100 (US\$225,998.12) y un depósito a plazo en MMG Bank Corporation por el monto de un millón trescientos dos mil doscientos setenta y cinco mil dólares con 00/100 (US\$1,302,275.00).
3. El patrimonio administrado es de veintiséis millones quinientos noventa y tres mil doscientos setenta y siete dólares (US\$ 26,593,277).
4. La relación de la cobertura establecida en el Prospecto Informativo que resulta de dividir el patrimonio del fideicomiso entre el monto en circulación es de 121%. Certificamos que la anterior cobertura considera como préstamos corrientes todos aquellos cedidos al fideicomiso de garantía, que cumplan con los criterios de elegibilidad, independientemente que se hayan acogido, a la nueva categoría de Préstamos Modificados aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante Acuerdo 2-2020 como parte de las medidas adicionales, excepcionales y temporales adoptadas para contrarrestar la situación que afronta el país por el COVID-19.
5. La cobertura de los últimos tres trimestres es la siguiente: 125% al cierre de junio y septiembre de 2020 y 123% al cierre de marzo de 2020.
6. Los bienes fiduciarios del Emisor tienen su concentración en cartera de préstamos.

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día cinco (05) de abril de dos mil veintiuno (2021).

MMG BANK CORPORATION, a título fiduciario.


Marielena García Maritano
Firma Autorizada

BANISI, S. A.
Adena al Informe de Gestión

MMG Bank Corporation, en su condición de agente fiduciario del Fideicomiso de Garantía MMG BANK CORPORATION FID 016 (en adelante el "Fideicomiso") constituido por BANISI, S.A., (en adelante el "Fideicomitente"); cuyo objeto es garantizar una emisión privada de bonos corporativos de hasta Cincuenta Millones de Dólares con 00/100 (US\$ 50.000,000.00), que ha sido autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No. 322-18 de 17 de julio de 2018 (los "Bonos"), por este medio presenta adenda al informe de gestión para el trimestre con cierre al 31 de diciembre de 2020 emitido el día 21 de enero de 2021,, con el propósito de corregir una inconsistencia en la identificación de las Series de Bonos emitidos y en circulación en el punto 2, literal "c":

2. Bienes del Fideicomiso:

- c. **Cobertura de los Pagarés:** El valor de los pagarés dados en garantía cumple con la cobertura mínima de 120% del saldo a capital de los Bonos emitidos y en circulación de las Series B, C, D, E, F, G, H, I, K y T. La anterior cobertura considera como préstamos corrientes todos aquellos cedidos al fideicomiso de garantía, que cumplan con los criterios de elegibilidad, independientemente que se hayan acogido, a la nueva categoría de Préstamos Modificados aprobada por la Superintendencia de Bancos mediante Acuerdo 2-2020 como parte de las medidas adicionales, excepcionales y temporales adoptadas para contrarrestar la situación que afronta el país por el COVID-19.

El resto de la información reportada en el informe de gestión de fecha 21 de enero de 2021 se mantiene vigente y sin alteración.

Esta adenda al informe de gestión al cierre de 31 de diciembre de 2020 ha sido emitida, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el día cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021).

MMG BANK CORPORATION, a título fiduciario.


Marielena García Maritano
Firma Autorizada

